

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013



CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

2013



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>FUNDAMENTO LEGAL .....</b>	<b>7</b>
<b>PRESIDENCIA DEL CONAPRED.....</b>	<b>9</b>
<b>1. CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DEL PAÍS.....</b>	<b>12</b>
<b>1.1 Estudios.....</b>	<b>12</b>
Red de Investigación sobre Discriminación en México (RINDIS) .....	12
Sistema de Información sobre Condiciones de Discriminación (Sicodi).....	13
<b>1.2 Centro de Documentación.....</b>	<b>13</b>
Asesorías y Consultas Bibliográficas .....	13
Desarrollo y Actualización del Acervo Documental.....	15
Organización del acervo documental .....	16
Difusión del CEDOC y cooperación bibliotecaria .....	16
Cine debate.....	19
<b>1.3 Educación y Divulgación.....</b>	<b>19</b>
Educación Presencial .....	19
Educación a Distancia .....	21
<b>1.4 Certámenes .....</b>	<b>23</b>
<b>2.- LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.....</b>	<b>26</b>
<b>2.1 Orientación.....</b>	<b>26</b>
Asesorías y Orientaciones.....	26
Gestiones realizadas para la atención de las personas peticionarias .....	27
Casos Emblemáticos derivados del servicio de Orientación y Asesorías .....	29
<b>2.2 Defensa.....</b>	<b>31</b>
Quejas.....	31
Reclamaciones .....	32
Quejas y Reclamaciones por entidad federativa.....	32
Investigaciones de Oficio.....	33
Medidas Precautorias .....	33
Calificaciones.....	34
Causas de los presuntos Actos de Discriminación .....	35
Comparativo de las Causales de Conclusión.....	36
Casos Emblemáticos derivados de la atención de Quejas .....	37
Casos Emblemáticos derivados de la atención de Reclamaciones.....	42
Recursos de Revisión, Reaperturas, Juicios de nulidad y Amparos .....	45
Resolución por Disposición .....	45
<b>2.3 Seguimiento .....</b>	<b>46</b>
Medidas Administrativas.....	46
Otras actividades .....	49
Despacho de documentación en registro y correspondencia .....	51
<b>2.4 Comunicación Social .....</b>	<b>51</b>
Monitoreo de medios .....	52
Boletines de Prensa.....	53
Difusión .....	56
Programa Editorial .....	58

Distribución .....	61
Sitio institucional de Internet.....	62
<b>3.- FORMULAR Y PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN TERRITORIO NACIONAL.....</b>	<b>63</b>
<b>3.1 Políticas Públicas .....</b>	<b>63</b>
Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación.....	63
Participación en espacios de incidencia en Política Pública.....	64
<b>3.2 Legislación .....</b>	<b>66</b>
Entidades con Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.....	66
Opiniones y Asesorías Legislativas.....	66
Colección y Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin Discriminar".....	71
Estudio Informativo sobre capacidad jurídica de las personas con discapacidad.....	73
Reforma de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.....	73
<b>3.3 Fortalecimiento Institucional.....</b>	<b>76</b>
Programa Territorial.....	76
<b>4.-COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN .....</b>	<b>78</b>
<b>4.1 Vinculación Interinstitucional e Internacional.....</b>	<b>78</b>
Guía de Acción contra la Discriminación. Institución Comprometida con la Inclusión.....	78
Convenios de Colaboración.....	81
Instancias Académicas.....	83
Instancias de la Sociedad Civil.....	84
Instancias Privadas.....	84
Instancias Públicas.....	84
Otras instancias.....	86
Instancias Internacionales.....	86
Compromisos Internacionales.....	90
<b>5. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y LA ASAMBLEA CONSULTIVA .....</b>	<b>90</b>
<b>5.1 Junta de Gobierno .....</b>	<b>90</b>
Conformación.....	90
Sesiones de trabajo.....	92
Acciones conjuntas con integrantes de la Junta de Gobierno.....	93
<b>5.2 Asamblea Consultiva .....</b>	<b>95</b>
Invitados permanentes en la Asamblea Consultiva.....	97
Sesiones de trabajo y temas relevantes.....	99
Acciones conjuntas con integrantes de la Asamblea Consultiva.....	101
<b>6.- SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.....</b>	<b>103</b>
<b>6.1 Avance en el Programa de Trabajo 2013 .....</b>	<b>103</b>
<b>6.2 Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2013 .....</b>	<b>104</b>
<b>6.3 Sistema de Evaluación del Desempeño.....</b>	<b>106</b>
<b>7. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES .....</b>	<b>112</b>
<b>7.1 Recursos Materiales.....</b>	<b>112</b>
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.....	112
Acciones encaminadas a la generación de Ahorro de Agua.....	112

Acciones encaminadas a la generación de Ahorro en Energía .....	113
Programa de Renovación del Parque Vehicular .....	115
Reporte de actividades del archivo de concentración 2013.....	115
<b>7.2 Nómina e Informática .....</b>	<b>116</b>
Proceso de Nómina .....	116
Informática .....	116
Normativo Administrativo.....	118
<b>7.3 Oficina de Enlace IFAI .....</b>	<b>118</b>
Comité de Información.....	121
<b>7.4 Recursos Humanos .....</b>	<b>122</b>
Desarrollo de Personal .....	122
Prestaciones .....	125
Movimientos de Personal .....	126
Registro Único de Servidores Públicos .....	126
Servidoras y servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial .....	126
Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales.....	126
Servicio Social .....	127
Honorarios (Prestadores de Servicios Profesionales capítulo 1000).....	127
Servicio Médico.....	127
<b>7.5 Seguimiento a observaciones y acciones de mejora determinadas.....</b>	<b>129</b>
<b>7.6 Jurídico, Planeación y Evaluación .....</b>	<b>129</b>
Jurídico.....	129
Planeación y Evaluación.....	131
<b>ANEXO .....</b>	<b>133</b>
<b>LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....</b>	<b>135</b>



## INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) es el organismo encargado de garantizar el ejercicio y respeto del derecho a la no discriminación, y de coordinar la política antidiscriminatoria del gobierno federal, de conformidad con lo señalado en el artículo 17, fracción IV de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), misma que rige su actuación como organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Al respecto, tanto aquella legislación<sup>1</sup> como otros ordenamientos que le resultan aplicables como lo es la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento<sup>2</sup>, determinan la obligación para los Directores Generales o el equivalente de dichos organismos de rendir informes periódicos a sus órganos de gobierno con la finalidad de dar a conocer el desempeño de la entidad acerca de las actividades encomendadas, y de esa forma cotejarlas con las metas propuestas y comprometidas.

En ese tenor, el CONAPRED presenta a su Junta de Gobierno el Informe de Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2013, mismo que contiene las acciones realizadas y los resultados obtenidos en la aplicación de las políticas y programas responsabilidad del Consejo, buscando acercar el tema de la igualdad y la no discriminación a todas las personas y grupos sociales, así como llamar la atención sobre la necesidad de atender la discriminación en México y colaborar y apoyar a las instancias públicas a fin de avanzar hacia una cultura democrática y respetuosa de los derechos humanos.

Como institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad, el Consejo organizó el Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación, en cuyo marco se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), de igual manera llevó a cabo el Curso Internacional de Alta Formación Políticas Públicas de Igualdad para una Sociedad de Derechos.

En el ámbito internacional destaca la participación del CONAPRED como representante de México en el Seminario Regional sobre Orientación Sexual e Identidad de Género, en Brasilia, Brasil; y su posterior participación en la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, en la ciudad de Oslo, Noruega; así como la representación de México en la Tercera Cumbre Mundial de Mandatarios y Alcaldes Afrodescendientes en las ciudades de Cali y Cartagena, Colombia.

En materia legislativa se elaboró el estudio colección Legislar sin Discriminación, que lanza una propuesta de método de análisis legislativo para facilitar la incorporación de la perspectiva de no discriminación en las iniciativas o reformas de ley, retomando las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

---

<sup>1</sup> Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Artículo 30, fracción XI.

<sup>2</sup> Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Artículos 58, fracción XV y 59, fracción X y XI. Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Artículo 30, fracción VI.

Por otra parte el Consejo renovó su portal en internet para transformarlo en el primer sitio en México con accesibilidad web con los más altos estándares internacionales, lo que implicó una mejor compatibilidad con las distintas tecnologías, actuales y previsibles mejoras próximas.

Al cierre de este informe el Consejo continúa con el proceso de elaboración del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED) 2014-2018.

Finalmente cabe mencionar que por lo que respecta a la Junta de Gobierno y la Asamblea Consultiva de este Consejo debe destacarse su acompañamiento profesional y autónomo, tal como lo ha sido desde el inicio de esta gestión; existiendo en todo momento un apoyo real que se ha traducido en propuestas y proyectos comunes.

## FUNDAMENTO LEGAL

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58, fracción XV y 59 fracciones X y XI de la *Ley Federal de Entidades Paraestatales*, por el artículo 30, fracción VI del *Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales*; así como por el artículo 30, fracción III, de la *LFPEd*, a continuación se presenta el *Informe de Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2013*, que contiene las actividades desarrolladas por este Consejo.



## PRESIDENCIA DEL CONAPRED

En el periodo del presente informe las actividades del presidente del CONAPRED han sido principalmente: reuniones de trabajo con representantes de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como la participación en eventos de organismos regionales e internacionales. Destacan, entre otras, las siguientes actividades:

En enero sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios de la SEGOB, tales como: Lic. Jorge Márquez Montes, Oficial Mayor; la Mtra. Lía Limón, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y con el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo.

En cuanto a otras instancias públicas, sostuvo reuniones con el Lic. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); la Lic. María Angélica Luna Parra, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL); y finalmente con la Lic. Patricia Chemor Ruíz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

En el mes de febrero, las reuniones de trabajo fueron con: el Lic. José Adán Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); con la Senadora Hilda Flores, Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables en el Senado con la finalidad de hacer la presentación del Reporte sobre la Discriminación en México; con el Mtro. Jesús Toledano Landero, Director General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS); con la Dip. Aleida Alavez Ruiz, la Dip. Verónica Juárez Piña y la Red por los Derechos de la Infancia para hablar sobre un diagnóstico de violencia infantil. Finalmente, participó en una reunión en el Senado para el proyecto de iniciativa de la Ley General para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Durante este mes, realizó los siguientes viajes de comisión:

- Nuevo León, donde asistió a un evento sobre diversidad sexual, en el cual estuvieron presentes representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil activistas por los derechos de las personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTITI); con el propósito de intercambiar puntos de vista, especialmente con los temas en el contexto de la discriminación a que están expuestos. Durante este viaje, sostuvo reuniones con funcionarios del gobierno estatal, la Universidad Tecnológica Santa Catarina y representantes de la organización Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C.
- Oaxaca, para participar en el Foro “Igualdad y no discriminación en Oaxaca, hacia un marco normativo estatal”, además sostuvo una reunión de trabajo con la Mtra. Eréndira Cruzvillegas, Comisionada de Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Oaxaca, con el fin de tratar temas para el cumplimiento del Convenio firmado por el CONAPRED con el gobierno del Estado de Oaxaca.

En marzo las reuniones con integrantes de instituciones públicas fueron: con el Mtro. Joaquín Díez-Canedo Flores, Titular de Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito; los embajadores Alejandro Negrín y Juan Manuel Gómez Robledo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); con la Profa. Alba Martínez Olivé, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP); con el Lic. Eduardo Sojo Garza Aldape, Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); con el Lic. Arturo Manuel Díaz León, Director General de Asociaciones Religiosas de la SEGOB; y finalmente con la Lic. Laura Vargas Carrillo, Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Los eventos en los que tuvo participación el Presidente del Consejo fueron: El ciclo de conferencias "Las cuotas de Género y los caminos de México hacia la igualdad sustantiva"; el Foro Mujeres: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en el panel "Género, presupuesto y política pública"; y finalmente en el evento "Ciudad de México para todos: el legado de accesibilidad de Londres 2012".

Durante este mes, realizó un viaje de comisión:

- Querétaro, para asistir a la presentación del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (INMUPRED).

Durante el mes de abril, las reuniones fueron las siguientes: con Rubén Moreira, Gobernador del estado de Coahuila; la Dra. Mercedes Juan López de la Secretaría de Salud; el Dr. Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo de la República del Ecuador; con el Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); con la Subsecretaria Lía Limón, Jesús Toledano y la Dip. Paloma Villaseñor y finalmente con Lic. Lorena Cruz, Titular de Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

La participación en eventos externos fueron los siguientes: Inauguración del Foro Especial para Personas con Discapacidad en el marco de la consulta para la integración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018; al Foro de Consulta "Inclusión, Cohesión Social y Participación Ciudadana" organizado por el INDESOL; a la mesa de trabajo sectorial "Medios de Comunicación con perspectiva incluyente"; a la mesa de trabajo sectorial sobre Población; al evento "La niñez de México, una expresión de sus derechos desde el Senado"; y finalmente, en la Mesa de discusión: "Mecanismos de protección social para trabajadores migrantes: Perspectiva regional".

Durante este mes, realizó un viaje internacional a los siguientes destinos:

- Estocolmo, Suecia, para sostener reuniones con organismos internacionales.
- Oslo, Noruega, donde participó en la Conferencia Internacional sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género.

En Mayo, sostuvo las siguientes reuniones: con María Cruz, Coordinadora del Sureste "Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre"; con la Lic. Sandra Gabriela Velasco Ludlow, Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR); con la Lic. Carolina Viggiano, Titular del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la Lic. Malú Valenzuela, Presidenta de la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM)

En cuanto a la participación en eventos externos, se asistió a la inauguración del Foro: Los Pueblos Afromexicanos, la lucha actual por su reconocimiento y el Foro de Consulta "México Próspero", en la mesa "Inclusión y No Discriminación".

Los viajes de comisión fueron los siguientes:

- Cuernavaca, Morelos, a la Mesa Redonda sobre Derechos Humanos en la Perspectiva del Consenso para una sociedad de derechos; y a la presentación de la "Dirección de Atención a la Diversidad Sexual" del gobierno del estado.
- Guadalajara, Jalisco, al "Encuentro por México" con una conferencia magistral sobre el tema: Las consecuencias invisibles de la discriminación; y a la revisión del programa de trabajo con la Cátedra UNESCO, seguimiento al Convenio entre el CONAPRED y la Universidad de Guadalajara.
- Oaxaca, Oaxaca, al evento: Firma de Protocolos de Actuación de Atención a la Comunidad de la Diversidad Sexual con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca (PGJO) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

En el mes de junio sostuvo reuniones de trabajo con Miguel Juan Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, del INEGI, el Lic. Omar de la Torre, Jefe de la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB, el Lic. Mario Fócil, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía (SE), el Lic. Héctor Mauricio López, Coordinador de Asesores de la SEGOB, el Lic. Javier Guerrero García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB, y con la Dip. Teresa Mojica Morga.

En el mes de agosto los viajes de comisión fueron los siguientes:

- Pachuca, Hidalgo, al Panel "La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento de los Derechos Humanos", en el marco del evento del 8º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos (OPAS), donde presentó la ponencia: "La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento de los OPAS".
- Xalapa, Veracruz, en la Clausura del Diplomado Atención a La Discapacidad: "Un Modelo de Derechos Humanos y Ciudadanía", con una conferencia magistral intitulada "La Discapacidad como Factor de Exclusión y Discriminación Social".
- Monterrey, Nuevo León, en el Foro "Rostros de la Discriminación"; y el "9no. Congreso por los pueblos indígenas: Re-descubriendo nuestra ciudad indígena" donde presentó la conferencia "Discriminación a los Pueblos y Comunidades Indígenas en México".
- Mazatlán, Sinaloa, participó como conferencista en el "Primer Congreso Estatal: Construyendo un Sinaloa Libre de Violencia contra las Mujeres", a conferencia magistral se tituló: "Una Sociedad sin Mujeres Desiguales".

Sostuvo reuniones de trabajo con: el Ing. Eleazar Eduardo García Sánchez, Presidente Municipal de Pachuca, y el Lic. Raúl Arroyo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo; el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Veracruz.

En el mes de noviembre realizó un viaje de comisión:

- Villa Hermosa, Tabasco, donde participó en el 1er. Seminario Internacional: “La Senectud y su Futuro en Latinoamérica”, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, donde impartió la conferencia “Discriminación y Adultos Mayores en México”.

Asimismo sostuvo reuniones de trabajo con la Diputada del PRI, Liliana Ivette Madrigal Méndez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y la Diputada por el PAN, Mirella Zapata Hernández, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado de Tabasco; con el Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Tabasco; con el Gobernador del Estado de Tabasco, Lic. Arturo Núñez Jiménez; y con el Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Quintana Roo, Diputado José Luis Toledo Medina.

En el mes de diciembre realizó un viaje de comisión:

- Cuernavaca, Morelos, firma de Convenio Marco de Colaboración con el Gobierno del Estado

De igual manera sostuvo una reunión de trabajo con el Gobernador de Morelos, Lic. Ramírez Garrido.

## **1. CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DEL PAÍS**

### **1.1 Estudios**

Durante 2013 se concluyeron dos estudios, el primero “El gasto público, sus brechas de desigualdad y sesgos de discriminación”, del cual se recibió la versión final el 19 de diciembre, por parte del CIDE; el segundo fue un “Sistema Web de información georeferenciada sobre discriminación en México”, la cual integra información e indicadores por grupos poblacionales que permite su despliegue dinámico en gráficos y mapas, así como manuales y notas metodológicas para el uso y administración de la solución web, por parte del Centro Geo.

También con el Grupo Geo se reunió información en un DVD, bajo el título de “Metas del trienio municipales: indicadores sobre derechos de la infancia”, información de fuentes oficiales, representada en mapas, sobre la situación de los derechos de la infancia en México para brindar esta información a las y los presidentes municipales del país, contribuyendo con ello en la definición de las prioridades de su gestión en la materia.

Por otra parte, Odisea A.C., realizó un análisis de la ENADIS 2010 presentando la información contenida en ésta, de conformidad con las zonas prioritarias de atención caracterizadas por presentar situaciones de alta y muy alta marginación y una alta incidencia delictiva, establecidas en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la SEGOB.

### **Red de Investigación sobre Discriminación en México (RINDIS)**

En enero se sostuvo una reunión con Jesús Rodríguez Zepeda y con Teresa González Luna, quienes han fungido como coordinadores de la Red para evaluar las actividades realizadas durante el segundo semestre de 2012 y definir algunas actividades estratégicas para 2013. Derivado de esta reunión, se acordó convocar a

una reunión a algunas personas integrantes de la Red para conformar un equipo que asumiera formalmente la coordinación de la RINDIS.

Esta reunión se realizó en el mes de febrero; como producto de la reunión se constituyó el grupo coordinador y se definieron algunas políticas de la RINDIS tales como: criterios para el ingreso de nuevas personas integrantes; mecanismos de comunicación y decisión por parte del equipo coordinador; administración de la página electrónica *www.rindis.mx* y la cuenta de *twitter @Rindis\_Mx*.

La RINDIS y la Cátedra UNESCO "Igualdad y no discriminación" llevaron a cabo el Seminario de investigadores La construcción de una razón antidiscriminatoria: enfoques teóricos y analíticos sobre desigualdad de trato, el evento se realizó el 11 de octubre de 2013 en el Auditorio del Instituto Mora, y estuvo dirigido a investigadores, académicos, estudiantes universitarios, servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil interesados en el estudio del fenómeno discriminatorio y la construcción de un paradigma intelectual y social de la no discriminación en México.

En la Inauguración participaron la directora general adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del CONAPRED, Sonia Río Freije; la jefa de la Oficina de Apoyo Técnico a la dirección de la Universidad de Guadalajara, Teresa González Luna; la investigadora del Instituto Mora, Leticia Calderón Chelius y el investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Iztapalapa, Jesús Rodríguez Zepeda. Los trabajos presentados en el seminario serán integrados a una publicación auspiciada por el Consejo.

Por otro lado, a lo largo del año se mantuvieron actividades de difusión y contacto hacia y con la RINDIS a través de correo electrónico y en algunas ocasiones telefónicamente. Se elaboraron dos boletines de referencias bibliográficas sobre discriminación (Documenta) dirigidos a la RINDIS.

### **Sistema de Información sobre Condiciones de Discriminación (Sicodi)**

Durante 2013 se continuó con la alimentación del sistema con información como documentos elaborados al interior del CONAPRED así como otros que puedan ser de interés para el personal del Consejo.

## **1.2 Centro de Documentación**

### **Asesorías y Consultas Bibliográficas**

Consultas bibliográficas y préstamo de materiales

Las consultas bibliográficas realizadas al Centro de Documentación (CEDOC) comprenden los servicios de la orientación bibliográfica, asesoría informativa, suministro de información documental, consulta en el CEDOC, préstamos de materiales documentales y préstamos interbibliotecarios, así como la canalización a las instancias correspondientes, cuando la solicitud informativa lo requiera.

**Cuadro 1. Consultas bibliográficas en 2013**

Consultas	Instalaciones del Cedoc	Correo electrónico	Vía telefónica	Facebook	Twitter	Total de consultas
Enero	376	34	10	3	0	423
Febrero	199	139	18	9	0	365
Marzo	319	82	16	3	0	420
Abril	558	106	14	5	0	683
Mayo	818	141	15	5	0	979
Junio	760	128	18	6	1	913
Julio	746	53	14	1	1	815
Agosto	534	81	11	5	0	631
Septiembre	221	108	12	2	0	343
Octubre	325	69	23	3	0	420
Noviembre	367	266	21	6	0	660
Diciembre	239	86	18	2	0	345
<b>Total</b>	<b>5,462</b>	<b>1,293</b>	<b>190</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>6,997</b>

**Cuadro 2. Personas usuarias atendidas en 2013**

Consultas	Usuarios internos	Usuarios externos	Total usuarios
Enero	190	151	341
Febrero	162	80	242
Marzo	190	126	316
Abril	145	91	236
Mayo	325	113	438
Junio	225	156	381
Julio	197	169	366
Agosto	175	75	250
Septiembre	99	46	145
Octubre	142	99	241
Noviembre	139	149	288
Diciembre	118	47	165
<b>Total</b>	<b>2,107</b>	<b>1,302</b>	<b>3,409</b>

### Asesorías bibliográficas y vinculación con usuarias/os del CEDOC

Cada día cobra mayor trascendencia e importancia la vinculación que realiza el Centro de Documentación con sus usuarias y usuarios a través de la atención personalizada en la asesoría informativa que se le proporciona a profesores o educadores, investigadores, activistas, servidores públicos, titulares o directores de instituciones u organizaciones de la sociedad civil del ámbito educativo, laboral y social, así como a responsables de bibliotecas o centros de documentación que el personal del CEDOC recibe en sus instalaciones de forma individual o en grupos.

Asimismo, las personas usuarias proporcionan sus datos de contacto para que se les envíe el Boletín de Novedades Bibliográficas, invitaciones a las actividades de divulgación del CONAPRED así como a actividades académicas y/o culturales relacionadas con la discriminación. De la misma forma, se les invita a que sigan al CEDOC en redes sociales.

## Desarrollo y Actualización del Acervo Documental

Para que el CEDOC se encuentre en condiciones de ofrecer información especializada y oportuna en materia de igualdad, no discriminación, derechos humanos e inclusión social, así como sobre los acontecimientos de interés social, político, económico y cultural de México y el mundo se gestionó la renovación de suscripción a 24 títulos revistas especializadas y de divulgación, así como a seis diarios de circulación nacional e internacional.

**Cuadro 3. Renovación de suscripciones**

Revistas	
Accesos. Estilo de vida y discapacidad	Isonomía
Arqueología mexicana	Letras libres
Az. Revista de educación y cultura	México social
Acta sociológica	Metapolítica
Alteridades	Nexos
Debate feminista	Papeles de población
Ciudades	Perfiles latinoamericanos
Contra línea. Periodismo de investigación	Proceso. Semanario de información y análisis
Etcétera. Una ventana al mundo de los medios	Revista mexicana de comunicación
Emeequis. Periodismo indeleble	Revista mexicana de sociología
Este país. Tendencias y opiniones	Revista mexicana de comunicación
Géneros	Revista mexicana de investigación educativa
Diarios	
Excélsior	Milenio
La Jornada	Reforma
El País (España)	El Universal

Durante 2013, se adquirieron 1,217 volúmenes de material bibliográfico bajo la modalidad de compra, donación y canje con instituciones que se tiene establecido convenio de colaboración y/ o instituciones u organizaciones afines al CONAPRED, también se adquirieron por pago de suscripción, mismos que se desglosan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4. Material documental adquirido por donación y/o canje**

Material	Libros	Libros Braille	Material multimedia	Tesis	Revistas (fascículos)	Publicaciones electrónicas	Videos	Total de acervo
Enero	44	19	0	1	0	0	0	64
Febrero	161	0	2	0	0	0	3	166
Marzo	37	0	0	1	19	0	1	58
Abril	68	3	0	0	31	6	1	109
Mayo	34	0	0	0	19	4	3	60
Junio	44	0	0	0	18	0	0	62
Julio	83	0	0	0	25	0	1	109
Agosto	131	0	0	0	25	4	2	162
Septiembre	104	0	0	0	40	0	0	144
Octubre	14	0	0	0	35	0	0	49
Noviembre	3	0	0	1	35	0	149	188
Diciembre	7	0	0	0	35	2	2	46
<b>Total</b>	<b>730</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>282</b>	<b>16</b>	<b>162</b>	<b>1,217</b>

Para estar a la vanguardia con las novedades bibliográficas en el mercado editorial y para fortalecer la vinculación institucional, durante 2013 el personal del CEDOC asistió a la XXXIV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, realizada del 20 de febrero al 4 de marzo; a la Primera Feria del Libro “El deber de formarnos” organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 20 al 22 de marzo; y al Área de Exposición Comercial de las XLIV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, realizadas del 1º al 3 de mayo, en Morelia, Michoacán; a la Feria del Libro de Antropología e Historia el 28 de septiembre de 2013. En el segundo semestre se asistió a la 33 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil 2013, del 8 al 18 de noviembre de 2013 en el Centro Nacional de las Artes.

De la misma forma, como actividad permanente se continúan identificado y seleccionado materiales bibliográficos sobre discriminación y temas conexos, apoyándose en compendios especializados de selección bibliográfica y novedades editoriales, reseñas, catálogos, listas de casas editoriales de instituciones u organizaciones, entre otros.

### Organización del acervo documental

El CEDOC realiza su organización a través de los procesos de catalogación descriptiva, asignación de temas y del número de clasificación, así como el análisis documental de contenido. Dichos procesos se realizan de forma automatizada y codificada utilizando formatos y estándares internacionales de intercambio de información a través del software *Alephino*. Como producto de esta actividad, es el desarrollo del Catálogo Público en Línea del Centro de Documentación, en donde las usuarias y los usuarios pueden realizar búsquedas sobre los materiales bibliográficos que existen en el CEDOC.

### Difusión del CEDOC y cooperación bibliotecaria

Se realizaron 59 visitas guiadas a instituciones académicas, gubernamentales, organizaciones sociales, destacando las siguientes: visita del titular del Instituto Hidalguense de la Juventud y de la Directora de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) No. IV-65 de la Dirección General de Educación Especial de la SEP y a las respectivas personas integrantes de sus equipos de trabajo; visita del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) No.8 “Carmen Serdán”; visita de alumnos de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se brindó asesoría bibliotecaria y donación de publicaciones a la responsable de Centro de Documentación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, al personal de la Subdirección de Desarrollo de Acervos de la Dirección General de Bibliotecas de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), a una alumna de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) de la SEP, a la representante de la Editorial Yo Sí Leo, Editores S. A de C. V., así como a consultores independientes y particulares; alumnos con discapacidad intelectual del Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 81 de la Dirección General de Educación Especial de la SEP, a la responsable del Comité de Atención a Personas con Discapacidad de la UNAM (CADUNAM) y al responsable del proyecto de creación del Centro de Documentación. De la misma forma, se recibieron a estudiantes de la licenciatura en Psicología de la Universidad de León y alumnos del Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (CESCIJUC).

Con la finalidad de optimizar el aprovechamiento de los servicios y recursos bibliográficos que proporciona el CEDOC, se iniciaron una serie de visitas Guiadas al personal de nuevo ingreso al CONAPRED, en donde además de mostrar las instalaciones y las colecciones documentales, se les brinda asesoría y demostraciones de los servicios proporcionados.

**Cuadro 5. Visitas guiadas realizadas a usuarios externos del CONAPRED.**

<b>Visitas</b>	<b>Institución u organización de adscripción</b>
	Centro de Atención Múltiple #01 y #81
	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivistomía
	Brason de México, S. A. de C.V.
	Comité de Atención a las Personas con Discapacidad de la UNAM
	Centro de Desarrollo Infantil N° 8
	Centro de Documentación del Consejo Estatal de la Mujer
	Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, CESCIIJUC
	Colectivo "Del Otro Lado"
	Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA
	Editorial "Yo si leo" A.C. de C.V.
	El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)
	Escuela Bancaria y Comercial
	Facultad de Psicología de la Universidad de León
	FASS Editores
	FES Aragón UNAM
	Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)
	Hospital Juárez de México
	Instituto Cobre de México
	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad
	Instituto Hidalgo
Externas	Instituto Hidalguense del Deporte
	Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones
	Instituto Politécnico Nacional, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 9
	Monarch Therapy School
	NYCE, Normalización y Certificación Electrónica, A. C.
	Partido Revolucionario Institucional
	Secretaría de Educación Pública
	Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal
	Tecnológico Iberoamericano de Aragón
	Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular No.II-17, III-20, IV-56, IV-65 de la Dirección de Educación Especial de la SEP
	Universidad Autónoma del Estado de México
	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
	Universidad Latina
	Universidad Londres
	UNAM: Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Escuela Nacional Preparatoria, Facultad de Estudios Superiores Aragón, y Facultad de Psicología
	Universidad Panamericana
	Universidad Pedagógica Nacional
	Universidad Tecnológica de Tecámac
Internas	Dirección de Administración y Finanzas
	Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional
	Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación
	Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación

Se elaboraron y difundieron a personas usuarias del CEDOC 18 Boletines de Novedades Bibliográficas, cuyas temáticas fueron realizadas con base el eje rector de las efemérides de derechos humanos de las Naciones Unidas, así como con las efemérides internacionales y nacionales.

### Cooperación bibliotecaria

Se dio respuesta a la solicitud de renovación y/o realización de convenio de préstamo interbibliotecario a Bibliotecas o Centros de Documentación de las siguientes organizaciones:

- Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México A. C.
- Centro de Estudios Educativos, A. C. (CEE)
- Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana (CINU)
- CONAPO
- Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA)
- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP
- Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal de la SEP
- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
- Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM
- Mediateca del Centro Cultural de España en México (CCEMX)
- Unidad para el Desarrollo Político de la SEGOB
- Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (UNIVDEP)

El CEDOC fue invitado y participó en la 3ª Expo "Investigación documental" organizada por la Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz" de la Universidad del Claustro de Sor Juana el 1º de abril, con la finalidad de que alumnos y profesores conocieran las instituciones con las que la Biblioteca tiene convenios de préstamo interbibliotecario.

También participó en la Mesa Redonda: "Servicios de información jurídica para la ciudadanía" organizada por la Sección de Bibliotecas Jurídicas de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. (AMBAC) en las XLIV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía.

De igual manera, se asistió a la Expo Centros de Documentación en el marco de la Feria del Libro 2013 organizada por la Coordinación de la Biblioteca "Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos" y la Biblioteca de la Facultad Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle el 14 de agosto de 2013. En donde, se difundieron los servicios bibliotecarios que proporciona el CEDOC y la producción editorial del CONAPRED a la comunidad universitaria de La Salle. De la misma forma, se aprovechó el espacio para fomentar y facilitar las alianzas estratégicas de cooperación bibliotecaria a través del canje de publicaciones, préstamo interbibliotecario y novedades editoriales con organizaciones e instituciones afines al CONAPRED.

## Cine debate

Durante 2013 se realizaron seis cine-debates, las películas proyectadas fueron:

**Cuadro 6. Relación de cine-debates realizados en 2013.**

No.	Título	Tema	Efeméride
1	La Bestia	Migración	19 de diciembre, Día Internacional del Migrante
2	Las sufragistas	Voto femenino	17 de octubre, conmemoración del voto femenino en México
3	Te doy mis ojos	Violencia de género	25 noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
4	Yo también	Inclusión social de personas con discapacidad.	3 diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad
5	Invictus	Declaración Universal de los Derechos Humanos	10 diciembre, Día de los Derechos Humanos.
6	De nadie	Xenofobia	18 diciembre, Día Internacional del Migrante.

### 1.3 Educación y Divulgación

Conforme a los objetivos generales de la gestión 2010-2012, los cursos presenciales se enfocaron en la construcción de una cultura en favor de la inclusión, la tolerancia y la igualdad en derechos, trato y acceso a las oportunidades de desarrollo de todas las personas. La estrategia educativa se basó en crear una oferta sistemática de cursos diversificados, dirigidos tanto a las instituciones y sectores, como a las distintas poblaciones y grupos en situación de discriminación que son atendidos en el ámbito nacional, buscando siempre optimizar los recursos humanos existentes y estableciendo alianzas con instituciones públicas federales y estatales, organizaciones de la sociedad civil y organismos particulares.

#### Educación Presencial

La estrategia educativa presencial se basa en tres ejes:

1. Cursos-talleres de formación de promotores de la no discriminación, dirigidos a personas estratégicas de diferentes instituciones y organizaciones con experiencia e interés en replicar los conocimientos y herramientas adquiridos para promover la cultura de la igualdad y el respeto al derecho a la no discriminación en sus entornos laboral, social y familiar, mediante la instauración de programas integrales y permanentes que permitan transversalizar el enfoque antidiscriminatorio.
2. Diplomados, seminarios, cursos de alta formación y encuentros sobre el derecho a la no discriminación; la impartición de programas educativos de alto nivel para servidores públicos, académicos, activistas y miembros de organizaciones sociales y civiles interesados en adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre el derecho a la no discriminación.
3. La realización de pláticas, conferencias y talleres de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación y la cultura de la igualdad, dirigidos a diversos sectores de la sociedad: académicos, instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de sensibilizarlos acerca de la importancia de una sociedad con igualdad de trato y oportunidades para todas las personas.

Durante 2013 se realizaron 52 actividades presenciales correspondientes al primer eje, en las que participaron 2,337 personas, de las cuales se tienen identificadas 1,331 mujeres y 1,006 hombres.

En lo que respecta al tercer eje correspondiente a conferencias, pláticas y talleres de sensibilización se realizaron 39 actividades en las que se impactó a 2,075 personas (1,213 mujeres y 862 hombres) y 22 actividades en las que no se cuenta con la información del número de personas impactadas. Adicionalmente 800 personas participaron en el Festival Papirolas en Guadalajara, sin embargo no se cuenta con la diferenciación por sexo. En el mismo sentido durante la Feria Internacional del Libro en Guadalajara se realizó un taller en forma permanente dirigido a las y los asistentes a dicha feria, el número aproximado de personas participantes, sin desglose por sexo, fue de 4,000.

Como parte de la formación especializada se realizó la novena edición del Diplomado “El Derecho a la no Discriminación” con duración de 120 horas, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la UNAM; la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED). Mediante el cual se capacitó a 103 funcionarias y funcionarios de los distintos niveles de gobierno, estudiantes y actores sociales encargados de atender diversas realidades sociales.

En esta misma categoría se organizó el seminario “El derecho a la no discriminación y acciones públicas a favor de la igualdad” en conjunto con la Universidad Autónoma de Chiapas. En el cual se formaron 18 funcionarias y funcionarios públicos, actores sociales y académicos del estado.

### Curso Internacional de Alta Formación

Con el objetivo de promover de manera transversal el enfoque de igualdad y no discriminación en el desarrollo de políticas públicas, el CONAPRED realizó el Curso Internacional de Alta Formación, los días 7 y 8 de octubre en el Distrito Federal, el cual es parte de la formación especializada ofrecida por el Consejo.

Para fomentar la cohesión e inclusión social, así como detonar que las políticas públicas se realicen con una perspectiva de igualdad para lograr una sociedad de derechos, durante los dos días de trabajo se desarrollaron:

- Conferencias magistrales;
- Paneles de expertos nacionales e internacionales sobre políticas públicas con perspectivas de igualdad y no discriminación;
- Presentaciones de experiencias de inclusión y no discriminación en los sectores público y privado; y,
- Mesas de trabajo coordinadas por especialistas de diversos ámbitos.

En esta ocasión el Curso de Alta Formación contó con la presencia de participantes de todos los estados de la República Mexicana, de manera que más de 400 servidoras/es públicos federales, estatales y municipales, integrantes de organismos públicos de derechos humanos y de defensa del derecho a la no discriminación así como organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educativas y representantes del poder legislativo estatal participaron en alguna de las actividades del Curso de Alta Formación. Adicionalmente las

conferencias magistrales y los paneles de expertos se pudieron seguir en vivo a través del microsítio<sup>3</sup> del Curso.

El total de acciones educativas presenciales durante 2013 antes descrito, se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 7. Acciones educativas presenciales en 2013**

Cursos	Número de acciones	Número de participantes		
		Mujeres	Hombres	Total
Cursos-talleres	52	1,331	1,006	2,337
Formación especializada	3	322	199	521
Pláticas, conferencias	61 <sup>1/</sup>	1,213	862	2,075
Talleres Papirolas y FIL	2	n.d	n.d.	4,800
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>2,866</b>	<b>2,067</b>	<b>9,733</b>

n.d. No se cuenta con desglose por sexo, dada la naturaleza de estas actividades.

<sup>1/</sup> No se cuenta con el número de personas impactadas en 22 pláticas y conferencias, por lo que sólo se reporta el número de participantes en 39 pláticas y conferencias.

## Educación a Distancia

El Consejo cuenta con un programa de educación en línea *Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión*, cuyo objetivo es ampliar los servicios de sensibilización y formación en el derecho a la no discriminación mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para romper las barreras espacio-temporales y llegar a más personas e instituciones en todo el territorio nacional. La plataforma está abierta las 24 horas de los siete días de la semana, lo que permite a las personas que están inscritas realizar los cursos en los días y horas que mejor les convenga.

La oferta educativa en línea tiene dos modalidades:

- a. Cursos autoinstructivos: Son cursos breves de sensibilización sobre diversos temas de no discriminación que tienen como objetivo la promoción de una cultura de la igualdad y la inclusión de grupos que están en situación de discriminación. Las y los participantes realizan de manera autodidacta las lecturas y las actividades de los cursos, recibiendo la retroalimentación programada en la plataforma.
  - El ABC de la igualdad y la no discriminación.
  - El ABC de la inclusión institucional (Guía de acción ICI)
  - Diversidad sexual e inclusión.
  - Discriminación por VIH/SIDA.
  - Guía de Acción Pública contra la Homofobia.
  - Inclusión y discapacidad.
  - Jóvenes, tolerancia y no discriminación.
  - Tolerancia y diversidad de creencias.
- b. Cursos tutorados: Estos cursos pretenden aportar a una formación con mayor grado de profundidad que la ofrecida en los autoinstructivos, por lo que cuentan con lecturas, foros y actividades que

<sup>3</sup> <http://cursos.conapred.org.mx/altaformacion/index.html>

requieren el apoyo y acompañamiento de un asesor o asesora educativa. En esta vertiente existen dos cursos:

- Formación de promotores por la igualdad y la no discriminación.
- Tolerancia y no discriminación en la escuela.

Durante 2013 se inscribieron a alguno de los cursos en línea que ofrece *Conéctate*, ya sea autoinstructivo o tutorado, 16,463 personas, de las cuales 9,873 son mujeres y 6,590 hombres. Mientras que concluyeron 8,346 personas, de las cuales se tienen identificadas 4,392 mujeres y 2,837 hombres. Es importante advertir que durante el mes de junio, una falla en el servidor eliminó toda la información de la plataforma por lo cual no se cuenta con el desglose por sexo de 1,117 personas restantes que concluyeron cursos durante la apertura correspondiente.

Se contó con participantes de todos los estados de la República, de igual manera se contó con un participante de Chile y una OSC de Venezuela. De las 8,346 personas que concluyeron cursos en línea durante 2013, 4,008 personas forman parte del servicio público federal, estatal o municipal de nuestro país.

**Cuadro 8. Cursos en línea en 2013**

	Número de acciones	Inscripción			Acreditación		
		Número de registros			Número de participantes		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Cursos autoinstructivos	76	9,530	6,393	15,923	4,307	2,817	8,241 <sup>1/</sup>
Cursos tutorados	8	343	197	540	85	20	105
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>9,873</b>	<b>6,590</b>	<b>16,463</b>	<b>4,392</b>	<b>2,837</b>	<b>8,346</b>

<sup>1/</sup> No se cuenta con la desagregación de 1,117 participantes de la modalidad autoinstructiva, a causa de la falla en la plataforma, antes referida.

Finalmente, se ofrecieron cinco cursos bimodales, es decir, acciones educativas que contemplan una parte presencial y otra en línea, encaminados a la formación de promotores/as de la igualdad y la no discriminación, en los que participaron 74 personas, 41 mujeres y 33 hombres.

De esta manera 18,153 personas se sensibilizaron y/o formaron mediante alguna de las 207 acciones educativas que ofreció CONAPRED durante 2013.

**Cuadro 9. Programa Educativo en 2013**

Modalidad	Número de acciones	Número de participantes		
		Mujeres	Hombres	Total
Presencial	55	1,653	1,205	2,858
Presencial divulgación	63	1,213	862	6,875 <sup>1/</sup>
En línea <sup>2/</sup>	84	4,392	2,837	8,346 <sup>2/</sup>
Bimodal	5	41	33	74
<b>Total</b>	<b>207</b>	<b>7,299</b>	<b>4,937</b>	<b>18,153</b>

n.d. No disponible

<sup>1/</sup> No se cuenta con la desagregación de 4,800 participantes de los talleres realizados en el marco del Festival Papirolas y la Feria Internacional del Libro en Guadalajara

<sup>2/</sup> No se cuenta con la desagregación 1,117 personas que acreditaron cursos autoinstructivos en línea.

## 1.4 Certámenes

Durante 2013 se impulsó la realización de diversos certámenes como una manera de lograr la discusión, reflexión y análisis de temas que abordan la temática de la discriminación. En este sentido, y con el objetivo de reconocer la labor de las y los periodistas que evidencian, difunden, combaten la discriminación y fomentan a través de su trabajo la igualdad, por noveno año consecutivo se lanzó la Convocatoria al Premio Nacional Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”.

A fin de fortalecer el carácter nacional del Premio, se sumaron al Comité organizador<sup>4</sup> el INMUPRED de Querétaro y las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Baja California Sur, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y Tlaxcala. Esperando que con la difusión replicada en cada entidad, los medios de comunicación estatales respondieran al llamado para postular trabajos sobre discriminación.

Con este ejercicio de participación en medios impresos, televisión, radio, y/o Internet de las y los periodistas, caricaturistas y fotógrafos, se busca incentivar su trabajo como parte fundamental en la concientización social sobre la necesidad de que exista respeto a la diferencia, además de crear alianzas con los medios de comunicación a fin de erradicar las prácticas discriminatorias dentro de sus contenidos.

El Comité organizador rindió homenaje a la escritora mexicana Elena Poniatowska, por su trayectoria periodística y por su aporte literario sobre los acontecimientos y movimientos sociales contemporáneos; durante la ceremonia de entrega de la novena edición del Premio Rostros de la Discriminación, la autora ofreció un mensaje en el Auditorio del Museo Franz Mayer, lugar donde se llevó a cabo la premiación.

Se recibieron más de 30 trabajos en las instalaciones del CONAPRED, los cuales se registraron y se enviaron al jurado calificador. Los ganadores de las ocho categorías contempladas en el concurso fueron:

- En la categoría de Reportaje Escrito, Fernando del Collado Cuevas por el trabajo titulado La homofobia vive en Nayarit “Besitos ¡por ratas se volvieron jotos!”, publicado en la Revista Emeequis.
- En la categoría de Reportaje en Televisión, Ana Lucía Hernández Sánchez por el trabajo Somos Negros, transmitido por el noticiero Primero Noticias de Televisa.
- En la categoría de Reportaje de Radio, Lucano Romero Cárcamo, por su trabajo Prueba de Vida, transmitido a través de Radio Teziutlán.
- En la categoría de Reportaje Multimedia, Dulce Abril Ramos Cardon, por el trabajo La traición de México, el desdén del Estado ante el migrante que retorna, publicado en Animal Político.
- En la categoría de Fotografía, Enrique Rashide Serrato Frías por el trabajo Escuela de Cartón, publicado en Revista Cuarto Oscuro.

---

<sup>4</sup> El Premio Nacional es convocado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; la Fundación Manuel Buendía A. C.; el Instituto Mexicano de la Radio; la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; los Programas de Derechos Humanos y Prensa y Democracia de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México.

- En la categoría de Caricatura, Jesús Daniel Galindo Rivera por Sociedad limitada, publicada en el Periódico Entre Todos.
- En la categoría de Crónica, Quitzé Fernández Bonilla por el texto titulado El periodista gay que escribía cuentos de terror, publicado en el Semanario Vanguardia de Saltillo, Coahuila.
- Por último, en la categoría Artículo de Opinión, Mario Luis Fuentes Alcalá, por el trabajo Discriminación y Pobreza, publicado en el periódico Excélsior.

Por otro lado, en conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la CDHDF, se presentaron las bases para el concurso “¿Y si yo fuera una persona refugiada...? Comenzar de nuevo en otro país”; el concurso tiene como objetivo contribuir a sensibilizar a la población mexicana sobre la situación de millones de personas refugiadas de todas las edades en todo el mundo, quienes se ven obligadas a abandonar sus países huyendo de la persecución, los conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, y/o violación masiva de los derechos humanos, exponiéndose a graves peligros durante su huida y con la posibilidad de ser víctimas de xenofobia (odio o rechazo a las personas por el solo hecho de ser extranjeras) y discriminación.

En el concurso participan todas las personas que habiten en territorio mexicano cuya edad esté comprendida entre los 12 y 18 años, se recibieron aproximadamente 1,600 trabajos de personas de 29 entidades federativas.

La ceremonia de premiación del concurso se llevó a cabo el 24 de septiembre; las ganadoras del primer lugar de cada categoría leyeron sus trabajos. Kalidh de María Monserrat Marín Ramírez, categoría de 12 a 14 años. Un nuevo comienzo: el renacer de Ishara de Mireya Loreley Cruz de la Cruz, categoría de 15 a 16 años. Nopales en el cuaderno de Daniela Elizabeth Mayorquín Aguilar, categoría 17 a 18 años.

En colaboración con la Universidad de Guadalajara, en el marco de la Cátedra Unesco se realizó por cuarto año el Certamen de Ensayos “Igualdad y No Discriminación en la sociedad jalisciense, una mirada desde la juventud universitaria” y el Primer Certamen de fotografía “Así nos vemos... ¿incluimos o discriminamos?”, entre jóvenes de preparatoria y universidad. Se recibieron 30 trabajos siendo los ganadores:

- Primer lugar, título Turismo Incluyente de Martha Leticia García Solano; Isela Berenice Chávez Palomar; Verónica Santos Mendoza y Arely Zaimandy Solano Peralta.
- Segundo Lugar, título En sus zapatos: Una aplicación móvil para concientizar informando de César Roberto Uribe González; Jesús Ricardo Bahamón Quimbaya; Giovanna Lizeth Sánchez Zaragoza.
- Tercer lugar, título VIH/Sida y la Pandemia de la Discriminación de José Raúl Robles Bañuelos; Jessica Leticia Villaseñor Padilla y Pedro Miguel Enciso Hernández.

Se otorgó menciones honoríficas a los siguientes trabajos:

- Los órganos de gobierno universitario como defensores y promotores de la no discriminación de Elba Tatiana López Aceves; José Benjamín González Mauricio Luis Antonio Corona Macías.
- Que no te intimiden...¡El poder está en tu voz!, de Alondra Josefina Aceves Ponce; Gisela Yazmin Álvarez Flores; Karina Guadalupe Cárdenas Chavoya y Yesenia Jaqueline Orozco Pérez.
- Programa educativo para prevenir la discriminación de Alina Irene Magdaleno Cárdenas; Oscar Emmanuel Cortés Sánchez y Martha Lizbeth Bautista Ramírez.

En la ceremonia que formó parte de las actividades que se realizaron en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2013, se presentó el libro con los textos de los ganadores de los ensayos de 2010 en voz de dos de los jóvenes: Yunúen López García y Diego Escobar González.

Por su parte con la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, se realizó por novena ocasión el Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa. Se recibieron 313 trabajos, mismos que se dividieron entre las cuatro categorías que comprendió el concurso: Colectivo escolar; Maestros y maestras de educación básica; Madres y padres de familia; y por primera vez se incluyó la categoría Mi experiencia de integración, buscando conocer de primera mano la vivencia de las personas con discapacidad.

Los ganadores de este noveno concurso fueron:

- Categoría Colectivo escolar
  - Primer Lugar: La Odisea. Rocío Angélica Rodríguez Zamora, Xochitl Alyra Rivas Cuarenta, Isaa Nayeli Treviño Sánchez, Rosa Lilia Castillo Guevara. (Guadalupe, Nuevo León)
  - Segundo lugar: Alejandra...una experiencia que continúa... Andrea Ortega Sagarnaga. (San Nicolás de los Garza, Nuevo León)
  - Tercer lugar: Sonriendo a la inclusión. Denisse Juárez Rodríguez, Claudia Alejandra Campos Romo, Roberto Lucero Galván. (Monterrey, Nuevo León)
  - Mención honorífica: Pensando en la familia. Raquel Garza Segovia, Leonor Sánchez González, Erika Morales González. (Monterrey, Nuevo León)
  - Un servicio de nueva creación. Eduardo Ramos Hernández, Patricia Espíndola Roa. (Tlanguistengo, Hidalgo)
- Categoría Maestras y maestros de educación básica
  - Primer Lugar: ¡Una gran experiencia que contar! La inclusión del menor al ambiente escolar. Magdalena Cristina Hernández Rodríguez. (Ixtapaluca, Estado de México)
  - Segundo lugar: Un sí a lo imposible para hacerlo posible. Ma. Del Carmen Castillo Sarabia. (Apodaca Nuevo León)
  - Tercer lugar: Experiencia exitosa. Cristian Ariel Mayorga López. (Abasolo, Coahuila)
  - Mención honorífica: Rompiendo una barrera cultural en el ciclo escolar 2013-2017. Rodrigo Mendieta Piña. (Yautepec, Morelos)
  - Proyecto innovador: Coro inclusivo "Notas de colores". Alma Joanna Fierro Reyes. (Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz)
- Categoría Padres y madres de familia
  - Primer Lugar: Padre soltero, discapacidad e inclusión educativa. Rafael Hernández Cuellar. (Monterrey, Nuevo León)
  - Segundo lugar: El silencio de un ganador. Leticia Medellín López. (Guadalupe, Nuevo León)
  - Tercer lugar: Isnardo... una historia de esfuerzo. María de Lourdes Rayas Venegas. (Guadalupe Nuevo León)
  - Mención honorífica: El camino hacia la inclusión educativa de mi hija con síndrome de Asperger. Starenka Catalina Martínez Arriola. (Xalapa, Veracruz)
  - L.A. y su integración, el reto de mi vida. Victoria Nieto Cruz. (Campeche, Campeche)

- El Asperger: un gran maestro en nuestras vidas. Rocío del Carmen Leal Rojas. (Apodaca, Nuevo León)
- Categoría Mi experiencia de inclusión
  - Primer Lugar: Mi integración educativa en el primer año durante el ciclo escolar 2012-2013. José Luis Castañeda Franco. (Chilpancingo, Guerrero)
  - Segundo lugar: Mi experiencia de inclusión. Lorena Jazmín Cuevas Cortés. (General Escobedo, Nuevo León)
  - Tercer lugar: El chico listo... Jesús Eduardo Cervantes Castro. (Monterrey, Nuevo León)
  - Mención honorífica: Venciendo obstáculos. Nelly Esperanza Salinas Garza. (Monterrey, Nuevo León).

## 2.- LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

### 2.1 Orientación

#### Asesorías y Orientaciones

En este rubro se consideraron los servicios iniciales que se proporcionan a las personas peticionarias que acuden al CONAPRED por cualquier vía. En caso de no surtirse la competencia del Consejo se da la orientación correspondiente, canalizando, en su caso, ante la autoridad que pudiera atenderlo. Si de la entrevista realizada por el personal de orientación se desprenden actos de presunta discriminación, se procede a la elaboración del escrito en el que constan los hechos, lo que se denomina Suplencia de Queja o Reclamación.

Durante 2013, se atendieron a 3,488 personas peticionarias: 3,089 orientaciones, 82 suplencias de reclamación y 317 suplencias de quejas. Ahora bien, de estas 1,610 corresponden a hombres, 1,827 a mujeres, y 51 personas que no proporcionaron su sexo.

Durante 2013, la principal vía de entrada fue telefónica con 1,940 orientaciones.

**Cuadro 10. Atención a las personas peticionarias en 2013**

Mes	Orientación telefónica	Orientación personal	Correo electrónico	Escrito	Se enviaron al archivo	Total
Enero	151	29	21	7	1	209
Febrero	147	40	260	6	6	459
Marzo	136	40	24	12	0	212
Abril	183	54	40	11	2	290
Mayo	194	39	34	8	0	275
Junio	206	33	41	11	2	293
Julio	173	33	48	9	0	263
Agosto	163	31	38	6	4	242
Septiembre	166	15	36	4	2	223
Octubre	177	31	41	1	5	255
Noviembre	128	35	24	8	2	197
Diciembre	116	26	25	3	1	171
<b>Total</b>	<b>1,940</b>	<b>406</b>	<b>632</b>	<b>86</b>	<b>25</b>	<b>3,089</b>

En el siguiente cuadro se presenta la forma en que se calificaron las orientaciones proporcionadas:

**Cuadro 11. Calificación de Orientaciones en 2013**

Mes	Incompetencia			Para posterior Orientación			Acta Complementaria		
	Telefónica	Personal	Correo electrónico	Telefónica	Personal	Correo electrónico	Telefónica	Personal	Correo electrónico
Enero	113	20	8	38	9	13	0	0	0
Febrero	102	32	247	43	8	13	2	0	0
Marzo	91	24	17	45	15	7	0	1	0
Abril	126	41	27	55	13	13	2	0	0
Mayo	129	25	24	65	14	10	0	0	0
Junio	143	19	25	63	14	16	0	0	0
Julio	119	28	32	54	5	16	0	0	0
Agosto	117	19	24	44	12	13	2	0	1
Septiembre	111	12	24	55	3	12	0	0	0
Octubre	114	25	25	62	5	16	1	1	0
Noviembre	97	25	12	31	10	12	0	0	0
Diciembre	76	17	14	38	9	11	2	0	0
<b>Total</b>	<b>1,338</b>	<b>287</b>	<b>479</b>	<b>593</b>	<b>117</b>	<b>152</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

### Gestiones realizadas para la atención de las personas peticionarias

Para la atención de cada persona peticionaria, se realizan diversas gestiones a favor de una solución a lo planteado. Se ha buscado dar mayor relevancia a las gestiones que se realizan y, de esta forma, dimensionar la labor que se efectúa desde la Jefatura de Departamento de Orientación.

**Cuadro 12. Gestiones realizadas en 2013**

Mes	Telefónica	Visitas/ personales	Correo electrónico	Oficio	Se enviaron al archivo	Total
Enero	157	29	28	15	1	230
Febrero	159	40	264	16	6	485
Marzo	148	41	28	19	0	236
Abril	189	55	42	14	2	302
Mayo	203	43	36	12	0	294
Junio	214	34	47	17	2	314
Julio	182	36	51	16	0	285
Agosto	179	35	60	22	4	300
Septiembre	185	16	49	12	2	264
Octubre	198	34	53	2	5	292
Noviembre	137	37	33	16	2	225
Diciembre	131	26	31	7	1	196
<b>Total</b>	<b>2,082</b>	<b>426</b>	<b>722</b>	<b>168</b>	<b>25</b>	<b>3,423</b>

### Canalizaciones y medidas precautorias

Como parte importante de las orientaciones y asesorías que se brindan, ha resultado eficaz el envío de oficios de canalización y medidas precautorias. Ambos documentos se envían a las autoridades o particulares correspondientes para atender casos en particular. La mayoría se remiten a los organismos públicos

defensores de derechos humanos, por no surtirse la competencia de este Consejo. Es decir, es posible que el planteamiento sí sea un caso de discriminación; sin embargo, si se trata de autoridades locales de las diferentes entidades federativas, la competencia se surte a favor de dichos organismos.

En el caso que el planteamiento señale una situación de riesgo a la vida, salud, integridad personal o de continuar o consumarse un acto presuntamente violatorio a derechos humanos se realiza el envío de medidas precautorias. Aun cuando no se surta la competencia de este Consejo Nacional, se hace la solicitud ante las autoridades con facultades para conocer y para que adopten acciones inmediatas al respecto.

De los 168 oficios enviados durante el periodo reportado, 49 de ellos fueron respuestas por escrito que se le dieron a las personas peticionarias, 45 oficios de solicitud de colaboración a particulares, 71 oficios de canalización y tres oficios de medidas precautorias.

Las medidas precautorias y oficios de canalización enviados, fueron remitidos a los siguientes estados de la República:

**Cuadro 13. Medidas precautorias y oficios de canalización en 2013**

<b>Entidad</b>	<b>Oficios Enviados</b>
Baja California	1
Coahuila	1
Chiapas	1
Chihuahua	1
Distrito Federal	41
Estado de México	6
Guanajuato	1
Guerrero	1
Hidalgo	1
Jalisco	2
Morelos	2
Nuevo León	4
Oaxaca	4
Puebla	3
Veracruz	3
Yucatán	1
Zacatecas	1
<b>Total</b>	<b>74</b>

#### Suplencias de Queja y Reclamación

En el mismo sentido, como parte de la estrategia de dar atención integral a las personas peticionarias que acuden al Consejo, se favoreció la elaboración de las suplencias de queja y reclamación. Si de la entrevista realizada por el personal de orientación se desprenden actos de presunta discriminación, se procede a la elaboración del escrito en el que constan los hechos, evitando la carga a las personas de regresar al Consejo o enviarla por otra vía, lo que garantiza una mayor eficacia e inmediata atención, dejando atrás el servicio de información para presentar la queja o reclamación posteriormente.

**Cuadro 14. Suplencias por tipo de recepción en 2013**

Mes	Quejas		Reclamaciones		Acta Circunstanciada
	Telefónica	Personal	Telefónica	Personal	
Enero	12	2	6	2	0
Febrero	22	14	4	3	0
Marzo	21	7	6	4	1
Abril	26	14	3	9	0
Mayo	18	14	7	3	0
Junio	19	8	7	1	0
Julio	25	14	2	4	0
Agosto	24	8	2	0	0
Septiembre	14	8	4	0	0
Octubre	13	5	5	1	0
Noviembre	12	3	1	1	0
Diciembre	8	6	4	2	0
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>103</b>	<b>51</b>	<b>30</b>	<b>1</b>

**Cuadro 15. Suplencias de Queja y Reclamación comparativo**

Mes	Quejas		Reclamaciones	
	2012	2013	2012	2013
Enero	25	14	13	8
Febrero	24	36	6	7
Marzo	22	28	8	11
Abril	31	40	9	12
Mayo	25	32	4	10
Junio	32	27	12	8
Julio	30	39	4	6
Agosto	31	32	4	2
Septiembre	29	22	4	4
Octubre	40	18	4	6
Noviembre	26	15	11	2
Diciembre	25	14	6	6
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>317</b>	<b>85</b>	<b>82</b>

### Casos Emblemáticos derivados del servicio de Orientación y Asesorías

Orientaciones relacionadas con medios de comunicación y publicidad.

1. En atención a la inconformidad planteada por una persona peticionaria respecto a un comercial de una empresa refresquera, se enviaron oficios de colaboración dirigidos al representante legal de la empresa señalada solicitándole su colaboración para realizar las acciones necesarias y adecuadas, a fin de que en lo sucesivo sean revisados los diálogos, imágenes y contenidos de sus comerciales publicitarios, a fin de no crear condiciones que estereotipen, estigmaticen u ofendan a las personas por su género o cualquier otra causa.

En respuesta a ello, el representante legal manifestó que su representada previamente había tomado la determinación de retirar el comercial que motivó la inconformidad del peticionario y expresó el compromiso para garantizar la no repetición de hechos como los que motivaron la intervención de este Consejo; asimismo,

informó que las medidas y sugerencias realizadas por este organismo se hicieron extensivas al personal de la empresa a nivel Latinoamérica para ser tomadas en consideración.

2. En atención a la inconformidad de una persona peticionaria por el contenido de una galería fotográfica publicada en una página de internet, en la cual exhibían a personas del medio artístico que hicieron pública su condición de salud (VIH), se solicitó mediante oficio al representante legal de dicha empresa que se tomaran las medidas necesarias y se revisaran los contenidos de los encabezados, notas periodísticas y galerías fotográficas, así como quitar los comentarios discriminatorios formulados por su público usuario.

En respuesta, la empresa eliminó la foto galería en comento y se comprometieron a realizar las revisiones correspondientes en los contenidos de sus publicaciones, así como aplicar la norma para personas usuarias que realicen comentarios discriminatorios.

3. Un peticionario presentó una inconformidad respecto al comportamiento de una reportera y camarógrafo, por el trato que brindaron a dos personas de otro medio de comunicación, durante el desempeño de su trabajo.

Por ello, se solicitó al Jefe de la Oficina de la televisora involucrada, su apoyo para que realizara las acciones necesarias y adecuadas, a efecto de que el personal de esa empresa evitara ofender, realizar burlas o brindar otros malos tratos a las citadas personas, con motivo de su condición social, preferencia sexual, o cualquier otro, y se evitara violentar la dignidad de las mismas en el ejercicio de su trabajo.

En respuesta, el representante legal de la citada empresa televisiva señaló que en todo momento se procura el respeto a todas las personas dentro y fuera de la empresa, así como garantizar su derecho a la no discriminación; asimismo, refirió que se impuso a la reportera y el camarógrafo una amonestación por parte de la empresa, a fin de reiterarles que dicho comportamiento no es aceptable.

4. Una persona peticionaria se inconformó por el contenido de un sketch cómico en un programa de televisión al usar términos despectivos relacionados con las trabajadoras del hogar. Por ello se envió un oficio al medio de comunicación solicitándole tomar las medidas correspondientes a fin de evitar reproducir estigmas, estereotipos y prejuicios en contra de las personas ya sea por su género, sexo, condición social o cualquier otra causa, que pudiera traducirse en un presunto acto de discriminación.

Como respuesta, el medio de comunicación hizo un llamado de atención a sus colaboradores y se comprometió a realizar otras medidas a favor del derecho a la no discriminación.

Orientación relacionada con el derecho a la seguridad social y matrimonio igualitario.

5. Se recibió una inconformidad de parte de un peticionario, quien refirió que en una institución de salud se negaban a realizar el trámite de afiliación de su esposo por lo que no se había realizado la inscripción exitosa de éste como beneficiario de los servicios de salud que brinda.

En atención al planteamiento, privilegiando el menor tiempo de respuesta se elaboró el oficio de colaboración mediante el que se solicitó el registro del esposo del peticionario ante esa institución. Días después se recibió su respuesta en la que informó que en el mismo mes el cónyuge del peticionario fue registrado y se emitió su alta como derechohabiente.

Orientación relacionada con los derechos a la integridad personal y a una vida libre de violencia.

6. Una peticionaria señaló su inconformidad en virtud de que, presuntamente, sus vecinos la han acosado a ella y su familia con el afán de tener confrontaciones, realizando comentarios con algunos vecinos para difamarla, agrediéndola verbalmente; no obstante que firmaron un acuerdo de mutuo respeto ante la autoridad administrativa competente.

En atención al planteamiento de la persona peticionaria y al no surtirse la competencia legal de este organismo se le orientó al área correspondiente.

En virtud de la orientación, mediante correo electrónico la peticionaria señaló que le sirvió de mucho la orientación que se le proporcionó y agradeció la misma.

Orientación relacionada con los derechos políticos de las mujeres.

7. Con motivo de un escrito recibido a petición de parte, donde se inconformaron respecto a la inaplicabilidad de las cuotas de género en relación con los registros de las candidaturas electorales, se envió un oficio de solicitud de colaboración a las presidencias de los partidos políticos, a través de los cuales, entre otros aspectos, se les remitió el "Reporte sobre la discriminación en México 2012, Derechos Políticos", a fin de que ese documento fuera una herramienta para la realización de acciones y la adopción de medidas que impulsen el respeto por los derechos políticos de las mujeres, así como de grupos sociales en situación de discriminación que en el citado texto se describen. Igualmente, se envió un oficio de colaboración a la autoridad electoral sobre los hechos expuestos.

## 2.2 Defensa

### Quejas

Relativo a los expedientes de queja registrados, (655), en el periodo reportado en relación con los recibidos en mismo periodo de 2012 (715), se observa una diferencia de 60 quejas, lo cual representa un 8.4 por ciento menor en la recepción de dichos expedientes, como se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro 16. Comparativo de Quejas**

Mes	2012	2013
Enero	113	31
Febrero	65	62
Marzo	60	49
Abril	55	71

Mes	2012	2013
Mayo	48	83
Junio	51	64
Julio	54	71
Agosto	61	62
Septiembre	47	38
Octubre	54	42
Noviembre	62	46
Diciembre	45	36
<b>Total</b>	<b>715</b>	<b>655</b>

Durante el periodo reportado, 184 quejas fueron presentadas de manera colectiva, y 471 de manera individual, de estas 227 fueron presentadas por mujeres y 244 por hombres.

### Reclamaciones

En lo relativo a los expedientes de reclamación registrados durante 2013 (471), en comparación con los de 2012 (475), se observa una menor recepción de reclamaciones, en este caso del 0.8 por ciento. Lo que queda representado de manera cuantitativa en el siguiente cuadro:

**Cuadro 17. Comparativo de Reclamaciones**

Mes	2012	2013
Enero	40	33
Febrero	36	33
Marzo	41	47
Abril	36	48
Mayo	49	49
Junio	47	37
Julio	32	37
Agosto	33	34
Septiembre	34	27
Octubre	56	41
Noviembre	41	47
Diciembre	30	38
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>471</b>

Durante el periodo reportado, 117 reclamaciones fueron presentadas de manera colectiva, y 354 de manera individual, de estas 205 fueron presentadas por mujeres y 149 por hombres.

### Quejas y Reclamaciones por entidad federativa

Como en periodos anteriores se buscó darle al Consejo mayor alcance, esto con la finalidad de que su dimensión nacional sea reflejada con mayor impacto en la mayor parte de los Estados; sin embargo, es el Distrito Federal la entidad en la que se registran el mayor número de expedientes.

**Cuadro 18. Quejas y Reclamaciones por entidad federativa**

Entidad	2013		
	Quejas	Reclamaciones	Total
Aguascalientes	16	5	21
Baja California	16	5	21
Baja California Sur	4	1	5

Entidad	Quejas	Reclamaciones	Total
Campeche	1	2	3
Coahuila	7	6	13
Colima	0	0	0
Chiapas	3	6	9
Chihuahua	11	5	16
Distrito Federal	299	309	608
Durango	2	5	7
Estado de México	87	37	124
Guanajuato	23	5	28
Guerrero	3	3	6
Hidalgo	4	3	7
Jalisco	28	11	39
Michoacán	8	9	17
Morelos	17	4	21
Nayarit	1	1	2
Nuevo León	22	6	28
Oaxaca	10	5	15
Puebla	23	1	24
Querétaro	7	4	11
Quintana Roo	8	2	10
San Luis Potosí	2	0	2
Sinaloa	3	3	6
Sonora	8	4	12
Tabasco	3	0	3
Tamaulipas	6	7	13
Tlaxcala	0	1	1
Veracruz	11	8	19
Yucatán	5	3	8
Zacatecas	2	1	3
Nacional	15	9	24
<b>Total</b>	<b>655</b>	<b>471</b>	<b>1,126</b>

### Investigaciones de Oficio

De acuerdo a la facultad que tiene el Consejo para iniciar de oficio la investigación de presuntas conductas discriminatorias, durante 2013 se registró un total de 21 investigaciones iniciadas de oficio; de las cuales 13 fueron quejas y ocho procedimientos de reclamación; prevaleciendo la recepción a petición de parte.

### Medidas Precautorias

En todos aquellos casos registrados como queja o reclamación, en los que se tenga conocimiento de hechos que se consideren graves y que, de consumarse, podrían producir consecuencias de difícil o imposible reparación por violar derechos humanos, como la integridad personal, la salud, entre otros, se procede a solicitar a las autoridades o particulares la adopción de las medidas precautorias correspondientes.

Estas medidas pueden solicitarse, independientemente de que se surta o no la competencia de este Consejo; es decir, haya o no un presunto acto de discriminación atribuible a particulares o a autoridades de la Administración Pública Federal (APF).

**Cuadro 19. Medidas Precautorias por entidad federativa  
2013**

Entidad	Derivadas de Expedientes de		Total
	Quejas	Reclamaciones	
Aguascalientes	0	2	2
Baja California	2	1	3
Chiapas	0	4	4
Chihuahua	2	0	2
Distrito Federal	47	76	123
Durango	0	2	2
Estado de México	17	6	23
Guanajuato	1	1	2
Jalisco	1	1	2
Michoacán	4	2	6
Morelos	1	0	1
Nuevo León	1	0	1
Oaxaca	2	2	4
Puebla	3	0	3
Querétaro	1	2	3
Quintana Roo	1	0	1
San Luis Potosí	1	0	1
Sinaloa	0	1	1
Sonora	2	3	5
Tabasco	1	0	1
Tamaulipas	0	2	2
Veracruz	0	3	3
Yucatán	1	0	1
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>108</b>	<b>196</b>

### Calificaciones

Durante 2013 se calificaron como presunto acto de discriminación 645 quejas y 284 reclamaciones; una queja y 50 reclamaciones se calificaron como expedientes en los que no surte la competencia de este Consejo; ocho quejas y 61 reclamaciones quedaron pendientes de calificación; una queja y 73 reclamaciones se calificaron como expedientes de no discriminación; una reclamación se calificó como expediente de improcedencia; finalmente en dos reclamaciones no se determinó calificación por falta de información.

**Cuadro 20. Calificación de quejas y reclamaciones**

Tipo de calificación	Queja		Reclamaciones	
	2012	2013	2012	2013
Presunto acto de Discriminación	686	645	251	284
Por no surtir la competencia del Consejo	2	1	87	50
Pendiente, cuando no haya suficientes elementos para calificar	20	8	61	61
Caso de no discriminación	4	1	68	73
Caso de improcedencia	1	0	5	1
Sin poder determinar calificación por falta de información	2	0	3	2
<b>Total</b>	<b>715</b>	<b>655</b>	<b>475</b>	<b>471</b>

## Causas de los presuntos Actos de Discriminación

Durante 2013, las principales causas de discriminación que se presentaron fueron por Discapacidad, Condición de salud, Apariencia física, Preferencia u Orientación sexual y Embarazo. Cabe precisar que el total de expedientes calificados como presuntos actos de discriminación, no coincide con el total de causas, toda vez que un expediente puede tener más de una causa de discriminación.

**Cuadro 21. Causas de los presuntos actos de discriminación  
2013**

Causa	Quejas	Causa	Reclamaciones
Discapacidad	148	Condición de salud	65
Embarazo	101	Discapacidad	59
Apariencia física	99	Edad	45
Preferencia u Orientación sexual	84	Género	42
Condición de salud	75	Preferencia u Orientación sexual	37
Género	55	Apariencia física	29
Condición social	27	Embarazo	17
Edad	25	Cualquier otra	13
Origen nacional	20	Origen nacional	5
Nacionalidad	17	Condición social	4
Otra causa	16	Origen étnico	4
Origen étnico	10	Racial	3
Condición económica	9	Condición económica	2
Racismo	7	Opiniones	2
Estado civil	5	Sexo	2
Religión	5	Lengua	1
Identidad de Género	4	Religión	1
Antisemitismo	3		
Por ejercer su maternidad/paternidad	3		
Bullying	1		
Conducta	1		
Lugar de origen	1		
Sexo	1		
Xenofobia	1		

Comparativo de las causas de los presuntos actos de discriminación en expedientes de Queja

Con respecto a las Quejas que fueron calificadas como un Presunto Acto de Discriminación durante 2013, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Discapacidad (148), Embarazo (101), Apariencia Física (99), Preferencias u Orientación sexual (84) y Condición de Salud (75); en mismo periodo de 2012 las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Preferencias sexuales (152), Discapacidad (147), Género (96), Embarazo (92) y Condición de Salud (90).

## Comparativo de las causas de los presuntos actos de discriminación en expedientes de Reclamación

De las Reclamaciones que fueron calificadas como un Presunto Acto de Discriminación, en el periodo que se reporta, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Condición de Salud (65), Discapacidad (59), Edad (45), Género (42) y Preferencia u Orientación sexual (37); mientras que en mismo periodo de 2012 se observó que las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Condición de salud (60), Discapacidad (53), Género (49), Edad (31) y Preferencias sexuales (27).

## Comparativo de las Causales de Conclusión

En lo que concierne a expedientes de Queja, en el periodo que se reporta la causal que prevalece es el no sometimiento al procedimiento conciliatorio (282), cifra superior a la observada en el mismo periodo del año anterior (224), en ambos periodos fue la principal causa de conclusión.

**Cuadro 22. Causales de conclusión en expedientes de Queja**

<b>Rubro</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Acumulación	116	7
Conciliación	43	82
Desistimiento	6	8
Durante el trámite	178	145
Falta de evidencias que acredite el hecho o acto de discriminación	36	22
Falta de evidencias que identifiquen al autor del acto de discriminación	1	6
Falta de interés	47	67
Falta de materia	0	3
Improcedencia	2	0
No surtirse la competencia	3	3
No presentada	4	2
No someterse al procedimiento conciliatorio	224	282
Por tratarse de un presunto acto de discriminación	21	23
<b>Total expedientes concluidos</b>	<b>681</b>	<b>650</b>

Por lo que toca a expedientes de reclamación, durante 2013 la principal causal de conclusión fue durante el trámite (147); mientras que en el mismo periodo de 2012, la causal de mayor incidencia fue falta de evidencias que acredite el hecho o acto de discriminación (157).

**Cuadro 23. Causales de conclusión en expedientes de Reclamación**

<b>Rubro</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Acumulación	53	43
Conciliación	15	13
Desistimiento	6	3
Durante el trámite	116	147
Falta de evidencias que acredite el hecho o acto de discriminación	157	140
Falta de interés	81	47
Falta de materia	1	2
No surtirse la competencia	120	62
Improcedencia	5	0
No presentada	3	5

Rubro	2012	2013
Resolución por disposición	3	0
<b>Total expedientes concluidos</b>	<b>560</b>	<b>462</b>

En el siguiente cuadro se presentan las cifras de expedientes que quedaron en trámite al 31 de diciembre de 2013.

**Cuadro 24. Expedientes en trámite**

Año	Quejas	Reclamaciones	Total
2011	0	5	5
2012	27	23	50
2013	369	128	497
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>156</b>	<b>552</b>

### Casos Emblemáticos derivados de la atención de Quejas

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad.

1. Se inició en este Organismo una queja de oficio, ya que durante un Foro de Consulta para la integración del PND 2013-2018, se denunció que una empresa de transporte aéreo exigía a las personas pasajeras con discapacidad firmar un documento donde se manifieste que “no sufren de alguna enfermedad contagiosa” (sic) y no les permitía viajar solas.

Derivado del procedimiento conciliatorio de este Organismo, se firmó un convenio con el representante legal de la citada empresa en el que se acordó, entre otras medidas, eliminar la carta responsiva contenida en la “Guía para traslado de pasajeros enfermos, discapacitados (sic) o lesionados”; revisar, modificar y, en su caso, ampliar, el contenido y la terminología empleada en la citada guía, con la finalidad de que las disposiciones de ésta sean acordes a los derechos de las personas con discapacidad; emitir y difundir lineamientos para la prestación de servicios incluyentes y sin discriminación; elaborar y difundir en la página web de la empresa un formulario para que las personas usuarias tengan la posibilidad de informar de manera oportuna si requieren alguna modalidad de apoyo o servicio adicional para su viaje; participar en un curso de sensibilización en materia de no discriminación y prestación de servicios a personas con discapacidad; en el periodo vacacional de julio y agosto de 2013, distribuir entre los niños y las niñas que viajen por esa línea aérea los cuentos “Kipatla: Para tratarnos igual”; distribuir el folleto ¿Qué es la discriminación?; en las próximas tres ediciones de su revista publicar información vinculada con el derecho a la no discriminación; brindar atención prioritaria a pasajeros con alguna discapacidad en las filas de documentación; y firmar la carta compromiso de adhesión a la estrategia “Institución Comprometida con la Inclusión” de este Consejo. El expediente se concluyó por convenio.

2. La peticionaria manifestó sustancialmente que acudió junto con su hijo y otros familiares a un parque temático, pagando todos boletos para adultos, al formarse en la fila de uno de los juegos, personal del parque de diversiones les indicó que su hijo no podía subir al juego por tener Síndrome de Down, pues “podía causar un problema y descontrolarse”.

A fin de resolver el expediente se propusieron puntos de acuerdo y las partes decidieron suscribir un convenio, en el que se acordó lo siguiente: se permitirá a las personas con discapacidad intelectual subir a los juegos sin ningún tipo de discriminación; se ofrecerá una disculpa pública y por escrito a la peticionaria y a su hijo, la cual se realizará a través de una red social; con participación de instancias o personas expertas en el tema de accesibilidad se realizarán observaciones a la “Guía de Seguridad y Accesibilidad” del parque de diversiones, a efecto de que se realicen éstas, y que la empresa realice las adecuaciones correspondientes; se girará una circular, cuyo contenido sea el respeto del derecho a la no discriminación, al personal del parque para su conocimiento y aplicación; el área de recursos humanos, capacitación, y supervisores (as) de juegos mecánicos participarán en un curso de sensibilización en materia de no discriminación y se entregarán a la peticionaria y a su familia, si así lo desea, boletos de acceso al parque de diversiones. El expediente se concluyó por convenio.

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas adultas mayores.

3. El peticionario refirió que es una persona de 71 años de edad, y en una tienda departamental le negaron, por política, una tarjeta de crédito por su edad.

Derivado del procedimiento de queja, se firmó un convenio en el representante legal del centro comercial que se obligó a que el personal del área de crédito atenderá la solicitud de crédito con los requisitos para el solicitante y su obligado(a) solidario(a); en caso de que no le sea autorizada la línea de crédito al peticionario (por otra causa diversa), la referida empresa informará a este Consejo el motivo y fundamento legal de ello, y en el auditorio del edificio corporativo de la tienda departamental tendrá lugar el curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación. El expediente se concluyó por convenio.

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas que viven con VIH-Sida.

4. El peticionario refirió que ingresó a trabajar como vendedor en una tienda departamental firmando contratos de temporalidad de un mes. Posteriormente, personal de recursos humanos le indicó que le darían un contrato por tiempo indefinido, por lo que le solicitaron que se practicara un examen médico, entre otros, de sangre, por lo que se percataron que vive con VIH, ante ello le informaron que ya no podía trabajar en ese lugar.

La queja se calificó como un presunto acto de discriminación, por ello se notificó al apoderado legal de la tienda departamental el procedimiento conciliatorio, en consecuencia el gerente de relaciones laborales en su respuesta negó los hechos motivo de queja; sin embargo, aceptó participar en dicho procedimiento, por lo que firmó un convenio en los siguientes términos: personal de recursos humanos participará en el curso de sensibilización relativo al derecho a la no discriminación y distribuirá entre el personal una circular donde se haga explícita la prohibición de aplicar evaluaciones médicas dentro del proceso de contratación y/o ascenso de personal a fin de prevenir presuntas conductas de discriminación, así como se sumará a la campaña “Todos los días es el día”, para realizar una acción a favor de la no discriminación. El expediente se concluyó por convenio.

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas trabajadoras del hogar.

5. Se recibió en este Consejo la queja de diputadas y diputados federales, quienes manifestaron sustancialmente que en un periódico, así como en la página de internet de éste, se publicó un artículo de un periodista de espectáculos contrario al derecho a la no discriminación de las personas trabajadoras de hogar. Asimismo, se recibieron cinco correos electrónicos por los mismos hechos, los cuales se consideraron como aportaciones al presente expediente.

Para la atención de la queja se suscribió un convenio donde se acordó que el citado periodista ofrecería una disculpa pública, a través del diario; publicar en el medio de comunicación, una nota cuya temática sea el derecho a la no discriminación; el periodista de espectáculos participará en una plática sobre el derecho a la no discriminación; insertar un artículo en el citado diario, respecto del contenido del libro titulado “Dos Mundos Bajo el Mismo Techo”: Trabajo del Hogar y No Discriminación, de la colección Matices, y destinar otro espacio a personal de este Consejo en un programa de radio, a efecto de informar sobre el derecho a la no discriminación. El expediente se concluyó por convenio.

Queja por presunta conducta de discriminación con motivo de la apariencia física y condición social de las personas.

6. Se inició de oficio una queja en este Consejo, derivado de publicaciones en una red social, en relación a un casting elaborado por agencias de publicidad, el contiene requisitos excluyentes vinculados, entre otros, con el tono de piel de las personas y condición social.

Se notificó el procedimiento conciliatorio a las empresas involucradas, quienes aceptaron participar en éste, por lo que se suscribió un convenio con los compromisos siguientes: participarán en un curso de sensibilización relativo al derecho a la no discriminación, impartido por personal de este Consejo; distribuirán entre el personal de las aludidas empresas y/o agencias una circular relativa al compromiso de aplicar una política de inclusión, diversidad y no discriminación; incluirán en los lineamientos, políticas o códigos de las empresas en mención el compromiso de sumarse a una cultura de igualdad, inclusión, diversidad y no discriminación, cuyo contenido será previamente revisado por personal de este Consejo; una de las empresas diseñará un material audiovisual relativo a la inclusión, diversidad y no discriminación; a través de los medios de difusión con que cuentan difundirán el material señalado en el inciso anterior; con apoyo de personal de este Consejo las particulares presuntamente responsables diseñarán un perfil de casting guía para que las agencias orienten sus solicitudes apegándose a los principios de igualdad, inclusión, diversidad y no discriminación. El expediente se concluyó por convenio.

Queja por presunta conducta de discriminación en agravio de personas por su género.

7. La peticionaria señaló que en televisión hay una publicidad de un desodorante que muestra imágenes violentas y que alienta la estereotipación de las mujeres.

Se calificó la queja como un procedimiento conciliatorio, por lo que se notificó el procedimiento conciliatorio al representante legal de la empresa, al manifestar su deseo de participar en éste firmó un convenio con las siguientes obligaciones: se retire la campaña publicitaria; el personal que interviene en el proceso, diseño, creación de los slogans y publicidad de la empresa participe en un curso sobre la publicidad con perspectiva de género y no discriminación, impartido por personal de este Consejo; se gire una circular al personal de la empresa cuyo contenido sea el respeto del derecho a la no discriminación; se le entregue el material "Publicidad con Equidad. El BRIEF paso a paso"; se giren instrucciones por escrito al personal de la empresa para que las campañas subsecuentes tengan una perspectiva de género y no discriminación; y se suscriba la carta compromiso de adhesión a la estrategia "Institución Comprometida con la Inclusión". El expediente se concluyó por convenio.

Queja por presunta conducta de discriminación con motivo del embarazo.

8 La peticionaria refirió que fue contratada como ayudante general en una tienda de autoservicio; sin embargo, la líder de tienda cambió su actitud al enterarse de su embarazo, además de que se molestaba cuando acudía a sus citas médicas, y finalmente la despidió.

La queja se calificó como un presunto acto de discriminación; por ello, se notificó el procedimiento conciliatorio a la líder de tienda. En consecuencia se firmó un convenio donde se acordó que participará en un curso de sensibilización en materia de no discriminación impartido por personal de este Consejo; una vez que fenezca el término de la licencia de maternidad de la peticionaria se le contratará inmediatamente en la tienda respetando su puesto, horario y prestaciones laborales que tenía; y presentará un escrito en el que se compromete a brindar a la peticionaria un trato digno y respetuoso, así como no realizar algún tipo de represalia en su agravio. El expediente se concluyó por convenio.

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas de la diversidad sexual.

9. El peticionario manifestó sustancialmente que en un periódico se publicaron manifestaciones homofóbicas, así como otras que incitaban a la violencia de género.

Personal de este Consejo acordó calificar la queja como un presunto acto de discriminación, por lo que se notificó el procedimiento conciliatorio a la persona propietaria y/o representante legal del periódico, como respuesta se firmó un convenio con los puntos de acuerdo siguientes: el representante legal y el periodista participarán en el curso de sensibilización relativo al derecho a la no discriminación; se instruirá por escrito al personal de su representada para utilizar un lenguaje libre de discriminación y contenidos incluyentes en sus actividades, apoyándose en el Manual para periodistas "Escritos sin D" y se publicará en las primeras páginas del diario involucrado en la queja un artículo relativo a la no discriminación, el cual proporcionará este Consejo. El expediente se concluyó por convenio.

10. El peticionario señaló que acampó junto con sus amigos gays y cuando se besaban uno de los dueños del lugar llegó y los insultó por su preferencia sexual, lo que los obligó a retirarse del lugar.

Se calificó la queja como un presunto acto de discriminación, en virtud de lo cual se notificó al representante legal del lugar el procedimiento conciliatorio, quien manifestó su deseo de participar en éste y firmó el convenio con los siguientes puntos de acuerdo: el personal que atiende participará en el curso de sensibilización relativo al derecho a la no discriminación; se distribuya entre el personal una circular relativa al derecho a la no discriminación; como una medida de reparación otorgar al peticionario y a las tres personas que lo acompañaron una cortesía para pasar un fin de semana en el lugar; incluir en el reglamento del lugar una política de respeto por el derecho a la no discriminación y la dignidad de las personas. Asimismo, se ofreció al peticionario una disculpa que se hizo extensiva a las personas que lo acompañaban. El expediente se concluyó por convenio.

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de la infancia.

11. La peticionaria señaló sustancialmente que su hija era víctima de bullying por hablar un idioma diverso al español y que una profesora les comentó que “ya no la querían”, por lo cual le ofrecieron regresarle la inscripción.

A través de la firma de un convenio, el representante legal acordó que personal del colegio participaría en el curso relativo al derecho a la no discriminación; colocar en las instalaciones de la escuela carteles alusivos al derecho a la no discriminación; como parte de las acciones para fomentar entre las niñas y los niños el conocimiento y respeto por el derecho a la no discriminación, realizar un taller de lectura de los cuentos “Kipatla: Para tratarnos igual”; la escuela impartirá al alumnado un curso o taller de prevención de bullying; y entregará la boleta de la alumna, en virtud de que ya se encontraba inscrita en una escuela en otro país.

12. Se recibieron en este Consejo diversos correos electrónicos donde la parte peticionaria refirió que en un link se utilizó un lenguaje ofensivo y misógino, en agravio de las alumnas de diversas escuelas particulares, con motivo de su género, condición social y condición de salud.

La queja se calificó como un presunto acto de discriminación; por ello, se realizó la notificación de la queja a la empresa de Internet y la invitación de participar en el procedimiento conciliatorio a su representante. En respuesta aceptó solucionar el asunto de forma satisfactoria con las siguientes medidas: retirar los comentarios de la red; reiterar su compromiso con los contenidos de calidad y la promoción de valores positivos; participar en el curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación impartido por personal de este Consejo; y otorgar una disculpa por escrito a la parte peticionaria.

Aunado a lo anterior, por escrito se solicitó la colaboración de los colegios involucrados a efecto de que se sensibilice y difunda entre la comunidad educativa, docentes y alumnos (as), una cultura por el respeto a los derechos humanos y no discriminación por motivos de género, condición de salud y condición social, la promoción de un ambiente libre de violencia; así como sobre el uso responsable de las redes sociales y el Internet. El expediente se concluyó por solucionarse la queja durante el trámite.

## Casos Emblemáticos derivados de la atención de Reclamaciones

Reclamaciones por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de la infancia.

1. La peticionaria denunció que en una Escuela Primaria, la profesora titular del 2° grupo “B” no le proporcionaba a su hijo un trato igual que al resto de sus compañeros, ya que lo excluía de diversas actividades escolares. Derivado de la tramitación del expediente se suscribió un convenio conciliatorio en el que se acordaron diversas acciones para mejorar el ambiente escolar, así como para realizar estrategias de trabajo que mejoren el aprendizaje del aludido alumno, entre ellas, trabajar para diversificar estrategias de trabajo dentro del salón de clases, contar con una bitácora quincenal en la que se reflejarán las estrategias implementadas para el óptimo aprendizaje del alumno, programar reuniones mensuales con los padres del mismo para darle seguimiento al desempeño del alumno y proporcionarle apoyo relacionado con las estrategias y recomendaciones a seguir, para mejorar el aprovechamiento y desempeño del alumno.

2. El peticionario refirió que a los niños y niñas de la comunidad indígena Maya de Chay; no se les había proporcionado un instructor de educación básica, y el anterior instructor no hablaba maya, por lo que no podían ejercer su derecho a la educación en su comunidad.

Derivado de la tramitación del expediente, se firmó un convenio conciliatorio en el que se acordó por parte de la autoridad responsable asignar un instructor comunitario que hable la lengua maya y español, proporcionar el material escolar, orientar a la comunidad para la incorporación de las familias al Programa Oportunidades y otros; asimismo, buscar esquemas para realizar una rehabilitación en el mejoramiento de la estructura del plantel. El expediente fue concluido por haberse firmado un convenio conciliatorio.

Reclamaciones por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad.

3. La peticionaria señaló que su hijo es autista y que acude a un Centro de Atención Múltiple, donde su profesora lo ignoraba, además de que lo etiquetaba como un niño problema, por lo que no le dedicaba la atención debida. Con motivo de ello se solicitó la adopción de medidas precautorias al Director del aludido Centro, en las que se solicitó que se tuviera una reunión con los padres de familia del niño y se encontraran vías de solución del caso; en respuesta se suscribió un *convenio de atención*, en el que se aterrizaron diversos puntos de acuerdo para evitar actos de discriminación en perjuicio del alumno; se trazaron estrategias para garantizar su derecho a la educación, a la igualdad real de oportunidades y de trato y a la no discriminación, entre ellas, el mejoramiento de la atención y servicio educativo que se proporciona al alumno, manteniendo informada a la mamá de éste sobre las estrategias que se realizan por parte del personal docente para la atención de su hijo. El asunto se concluyó por haberse solucionado durante el trámite del procedimiento.

4. El peticionario refirió tener discapacidad auditiva y por tal motivo era objeto de discriminación en una dependencia federal, donde se desempeña como Técnico Superior, responsabilizó de ello a la Jefa de Recursos Humanos y al Subdelegado de Administración, quienes se negaban a repartirle sus instrucciones, lo cual había solicitado debido a su dificultad para escuchar, por lo que solicitó un cambio de adscripción.

Derivado de la tramitación del expediente se informó por parte de la autoridad involucrada que se había dado curso al cambio de adscripción del peticionario, éste confirmó dicha situación y manifestó tener por satisfecha su pretensión ante este Consejo. El asunto fue concluido por haberse solucionado la reclamación durante el trámite del procedimiento.

5. La peticionaria refirió que por causa de la discapacidad y apariencia física, su hijo fue objeto de un trato diferenciado y excluyente, por parte de los profesores de un centro educativo; en tal virtud lo suspendieron del plantel; acusándolo de drogarse; sin importar la condición de discapacidad intelectual. Al respecto, se solicitaron diversas medidas precautorias y se realizó una reunión con las autoridades responsables, quienes se comprometieron a cambiar al alumno de orientadora y a entregar a cada uno de sus profesores asignados su resumen médico. El asunto fue concluido por haberse solucionado la reclamación durante el trámite del procedimiento.

6. El peticionario refirió que por causa de su discapacidad, en la institución donde labora le indicaron que no le darían el permiso correspondiente para realizarse la operación que necesita y que harían todo lo posible por que no se la concedieran. El expediente fue resuelto durante el trámite del procedimiento con anuencia del peticionario, en virtud de que las autoridades autorizaron el permiso al reclamante, para la realización de la cirugía.

7. Durante las elecciones presidenciales de 2012, se negó el derecho al voto a las personas con discapacidad intelectual y mental, ello debido a que en el Manual de Funcionarios de Casilla del Proceso Electoral Federal 2011-2012, se establecía que no podían votar “las personas privadas de sus facultades mentales”.

Se suscribió un convenio conciliatorio, en el que la autoridad electoral se comprometió a modificar el Manual de Funcionarios de Casilla del Proceso Electoral Federal de las Elecciones subsiguientes, a fin de que todos los funcionarios de casilla permitan votar a las personas con discapacidad intelectual y/o mental; asimismo, se comprometió a que dentro de la capacitación de los funcionarios de casilla se integre a la misma un apartado que verse sobre atención de las personas con discapacidad, el derecho al voto de dichas personas y a la no discriminación; y finalmente se comprometió a que junto con CONADIS, analizarían las medidas adicionales (tales como rampas y señalizaciones, entre otros) para garantizar el fácil y libre acceso a las casillas de electores con discapacidad, así como los ajustes razonables que se requirieran para garantizar el derecho al voto de dichas personas (plantillas brailles, sujetadores, etc.). El expediente fue concluido por haberse firmado un convenio conciliatorio.

8. El peticionario señaló que para ingresar a laborar en un Hospital perteneciente a una Institución de Salud de carácter federal, se le aplicó un examen de conocimientos generales, el cual no era accesible para personas ciegas.

De la tramitación del expediente de reclamación, se suscribió un convenio conciliatorio; en el cual, entre otros puntos, la autoridad se obligó a implementar en los procedimientos de contratación, los ajustes razonables que eliminen todas aquellas barreras que permitan la efectiva igualdad real de oportunidades de las personas con discapacidad al momento de concursar para obtener un empleo, entre estos, se comprometió a elaborar

los exámenes de admisión en Sistema *Braille*. El expediente se concluyó por haberse firmado un convenio conciliatorio.

Reclamaciones por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas que viven con VIH-Sida.

9. El peticionario señaló que es un paciente con VIH y que acudió a la farmacia de una clínica, donde no había medicamento para surtir su receta, además de que el personal encargado en dos ocasiones dijo frente a los usuarios que él es un paciente de VIH. Con motivo de las gestiones realizadas, se le entregó su medicamento, sin embargo posteriormente el peticionario se inconformó por el trato prepotente que se le brindó en la aludida Clínica, por lo que solicitó para tener por atendida su reclamación que dicho personal tomara un curso de sensibilización por parte de este Consejo, lo cual fue aceptado por los aludidos servidores públicos. El expediente fue concluido al haberse solucionado la reclamación durante el trámite del procedimiento.

10. El peticionario refirió que presuntamente, por causa de su condición de salud —vive con VIH—, en el hospital al cual está adscrito actualmente, no le habían entregado su medicamento antirretroviral y aun no le hacían los estudios de laboratorio de carga viral. El expediente se concluyó por haberse solucionado durante el trámite del procedimiento, en virtud de que las autoridades realizaron las siguientes acciones: se hizo entrega al peticionario de su medicamento antirretroviral, así como del formato de solicitud para examen médico CD4 y CD8 y de un nuevo carnet; se le otorgó una cita de primera vez para consulta con la psiquiatra. El expediente se concluyó, al haberse solucionado la reclamación durante el trámite del procedimiento.

Reclamación por presunta conducta discriminatoria relacionada con los derechos de las personas de la diversidad sexual y personas con diversa opinión política.

14. Durante la tramitación del examen médico para la obtención de las licencias federales de transportes, una Secretaría de Estado, requería que las personas manifestaran su preferencia sexual y opinión política como requisitos, por considerarlos factores de riesgo que influyen en los accidentes en el transporte.

Derivado de las gestiones realizadas, se logró que dicha Secretaría dejara de pedir dicha información, garantizando con ello la igualdad de condiciones para la obtención de licencias de transportes federales a las personas con preferencia sexual diferente a la heterosexual y a quienes convergen con opiniones políticas diversas. El expediente se concluyó por solucionarse la reclamación durante el trámite del procedimiento.

Reclamación por presunta conducta discriminatoria relacionada con los derechos de las personas con distinta nacionalidad.

15. Una Universidad que se especializa en la modalidad abierta y a distancia, perteneciente a una Secretaría de carácter federal, no brindaba el servicio educativo a personas de nacionalidad diferente a la mexicana.

Derivado de la integración del expediente, la Universidad convino modificar sus convocatorias de ingreso, a fin de brindar el servicio educativo en igualdad de oportunidades a las personas, sin importar su origen nacional. El expediente se concluyó por solucionarse la reclamación durante el trámite del procedimiento.

Reclamación por presunta conducta de discriminación con motivo de la apariencia física de las personas.

16. La peticionaria refirió que una convocatoria para ingresar a laborar a una Dependencia de la APF contenía requisitos discriminatorios; misma que se desahogó durante el trámite del procedimiento, en virtud de que fueron eliminados los requisitos de: no haber adquirido otra nacionalidad, además, se amplió la edad a mayores de 18 años; asimismo, se eliminaron los requisitos de estatura, peso, tatuajes, perforaciones.

### Recursos de Revisión, Reaperturas, Juicios de nulidad y Amparos

Los mecanismos de defensa que tienen las partes relacionadas, en algunos casos, ante su inconformidad por las resoluciones emitidas por este Consejo, son: la reapertura, el recurso de revisión, el juicio de nulidad, el juicio de amparo y la revisión del amparo.

**Cuadro 25. Comparativo**

Ingresados	2012	2013
Recursos de revisión	26	31
Solicitudes de reapertura	3	0
Juicios de nulidad	2	1
Juicio de amparo (terceros perjudicados), y recursos de revisión en el amparo	4	1
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>33</b>

### Resolución por Disposición

Durante 2013, se reportaron los siguientes avances en cuanto al cumplimiento de los puntos resolutiveos y medidas administrativas que integran las Resoluciones por Disposición emitidas por el CONAPRED y en seguimiento.

1. Resolución por Disposición 01/05 a la Secretaría de Marina (SEMAR)

De conformidad con lo convenido entre la SEMAR y la persona agraviada el 1° de marzo de 2013, dicha Secretaría cumplió con los acuerdos pactados logrando restituir los derechos de la persona agraviada.

2. Resolución por Disposición 01/06 al Consejo de Salubridad General

Se realizaron una reunión entre la Secretaria de Salud y el titular del CONAPRED , así como una más entre personal de la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones con personal de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud (SSA) con el objeto de impulsar el cumplimiento de las medidas administrativas y puntos resolutiveos; aunado a ello se efectuaron gestiones telefónicas con distintas autoridades de la SSA para el seguimiento.

3. Resolución por Disposición 01/11 a la SEP

Se efectuaron dos reuniones de trabajo entre el Secretario de Educación y el titular del CONAPRED, así como una más con personal de la Subsecretaría de Educación Básica, en esta última se acordó la elaboración de un nuevo programa de trabajo para atender a lo requerido en la resolución.

4. Resolución por Disposición 02/11 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al ISSSTE

Se han realizado gestiones ante el IMSS para el cumplimiento de la resolución y en cuanto al ISSSTE, derivado del comunicado emitido por su titular el 13 de mayo del 2013, éste ha iniciado con el registro de las parejas integrantes de matrimonios igualitarios.

5. Resolución por Disposición 01/12 al ISSSTE

Se realizó una reunión de trabajo con las autoridades del ISSSTE y se recibieron puntualmente evidencias sobre adecuaciones y otras medidas a favor de la accesibilidad que se han implementado en las instancias infantiles de la institución.

6. Resolución por Disposición 02/12 a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Dirección General de Aeronáutica Civil)

Se elaboró una solicitud de información a la autoridad y se realizaron dos reuniones de trabajo; en una de ellas participó personal de la SCT, del CONADIS, así como de diversas aerolíneas que operan en México, autoridades de la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO) y personal del CONAPRED, a efecto de ultimar los detalles sobre la Circular Obligatoria CO SA-09.2/13, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de noviembre del 2013. En la otra reunión se estableció la vinculación con personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a fin de impulsar el seguimiento de los demás puntos resolutive y medidas administrativas de la citada resolución.

7. Resolución por Disposición 03/12 a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

La CFE prohibió expresamente practicar exámenes de no gravidez y detección de VIH como requisitos de contratación; asimismo durante el 2013 se realizaron cuatro reuniones con personal de la CFE a efecto de revisar los avances de cumplimiento de los acuerdos y se impartió el curso de sensibilización sobre no discriminación a personal de la CFE; finalmente se han recibido puntualmente evidencias de cumplimiento de otros de los puntos resolutive que conforman la resolución.

Cabe mencionar que todas las resoluciones por disposición citadas en el presente apartado continúan en seguimiento.

## 2.3 Seguimiento

### Medidas Administrativas

Durante 2013, se impartieron un total de 48 cursos presenciales y 81 cursos en línea, en donde se atendieron a 2,307 personas.

La totalidad de personas atendidas en los cursos presenciales fue de 1,489; de ellas, 537 fueron servidoras y servidores públicos, y 952 particulares.

**Cuadro 26. Medidas administrativas. Cursos presenciales en 2013**

Mes	Derivadas de Quejas		Derivadas de Reclamaciones		No. de participantes	
	No. de cursos	No. de expedientes <sup>1/</sup>	No. de cursos	No. de expedientes <sup>1/</sup>	Particulares	Servidores Públicos
Enero	5	5	0	0	105	0
Febrero	3	17	1	3	98	7
Marzo	5	11	2	2	55	120
Abril	2	9	2	3	21	312
Mayo	2	24	2	2	219	5
Junio	2	14	3	1	45	58
Julio	2	13	1	6	80	16
Agosto	2	16	2	3	70	17
Septiembre	2	14	1	1	84	1
Octubre	1	21	1	1	70	1
Noviembre	4	12	0	0	54	0
Diciembre	3	3	0	0	51	0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>159</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>952</b>	<b>537</b>

<sup>1/</sup> El número de expedientes puede diferir del relacionado con los cursos impartidos, debido a que puede asignarse un curso para varios expedientes o varios cursos para un expediente.

Para los cursos virtuales, la totalidad de personas atendidas fue de 818; de las cuales 722 fueron servidoras y servidores públicos y 96 particulares.

**Cuadro 27. Medidas administrativas. Cursos virtuales en 2013**

Mes	No. de cursos		No. de participantes	
	Derivadas de Quejas	Derivadas de Reclamaciones	Particulares	Servidores Públicos
Enero	0	2	0	7
Febrero	3	8	13	69
Marzo	1	2	10	7
Abril	1	5	2	62
Mayo	1	1	1	3
Junio	0	0	0	0
Julio	1	7	4	71
Agosto	6	9	12	106
Septiembre	7	3	9	77
Octubre	6	9	15	106
Noviembre	3	6	30	214
Diciembre	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>52</b>	<b>96</b>	<b>722</b>

De los cursos presenciales reportados en este informe, 46 se impartieron en el Distrito Federal y dos en el Estado de México. Todos los cursos virtuales se imparten desde las instalaciones del Consejo.

Como puede observarse en la información que a continuación se presenta, las temáticas principales sobre las cuales versaron los citados cursos fueron las relativas al derecho a la no discriminación por motivo de discapacidad, condición de salud, preferencia sexual, género y embarazo.

**Cuadro 28. Temática de los cursos impartidos por tipo de discriminación**

Tipo de discriminación <sup>1/</sup>	Cursos		Total
	Presenciales	Virtuales	
Discapacidad	71	14	85
Condición de salud	20	15	35
Género	16	12	28
Preferencia u Orientación sexual	17	11	28
Embarazo	18	8	26
Apariencia física	13	7	20
Otra causa	12	5	17
Edad	7	4	11
Condición social	5	3	8
Identidad de Género	3	1	4
Origen nacional	2	2	4
Indeterminado	1	3	4
Condición económica	2	0	2
Estado civil	2	0	2
Opiniones	1	1	2
Racial	1	1	2
Religión	1	1	2
Nacionalidad	1	0	1
Idioma	1	0	1
Sexo	0	1	1
<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>89</b>	<b>283</b>

<sup>1/</sup>. El total de tipos de discriminación puede diferir del relacionado con los cursos impartidos, debido a que puede asignarse varios tipos de discriminación para un mismo expediente.

También se realizaron 18 acciones de verificación consideradas como otras medidas administrativas, entre ellas: (fijación de carteles, promoción de cartel digital, promoción de folletos de difusión y verificación de accesibilidad, así como la verificación de un examen en un colegio.)

**Cuadro 29. Verificaciones y otras acciones de seguimiento en 2013**

Mes	Número de verificaciones	
	Derivadas de Quejas	Derivadas de Reclamaciones
Enero	3	0
Febrero	1	0
Marzo	0	1
Abril	2	0
Mayo	2	0
Junio	1	0
Julio	1	1
Agosto	0	2
Septiembre	0	1
Octubre	1	0
Noviembre	1	0
Diciembre	1	0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>5</b>

Finalmente, se muestra el número de expedientes de quejas y reclamaciones cuyos compromisos y acuerdos fueron verificados en su totalidad y por ello se enviaron al archivo para su resguardo.

**Cuadro 30. Expedientes verificados y enviados al archivo en 2013**

Mes	Número de expedientes enviados al archivo		Total
	Quejas	Reclamaciones	
Enero	7	3	10
Febrero	18	3	21
Marzo	9	6	15
Abril	8	1	9
Mayo	14	6	20
Junio	15	2	17
Julio	10	15	25
Agosto	11	7	18
Septiembre	17	4	21
Octubre	28	2	30
Noviembre	12	5	17
Diciembre	13	8	21
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>62</b>	<b>224</b>

El envío al archivo de los 224 expedientes registrados en el cuadro anterior, implicó la verificación de 601 acuerdos y compromisos, por parte de la Subdirección de Medidas Administrativas.

### Otras actividades

En el mes de febrero, en el marco de la semana sobre la trata de personas y violencia hacia niñas y mujeres en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México, se impartió una plática sobre “Violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas en México”. Por su parte en el mismo mes, se impartió la ponencia “El Derecho a la No Discriminación en la Atención a la Salud”, dentro del curso de “Introducción a la Residencia Médica” del Centro Médico Nacional La Raza del IMSS.

En el mes de abril, se impartió un curso a personal de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) del Distrito Federal, sobre el derecho a la no discriminación, procedimientos y modelo de defensa. En el mismo mes se participó, en el Primer Taller de Ciudadanía Trans en el Trabajo Sexual con el tema “Discriminación”, organizado por ProDiana A.C y el Centro Comunitario LGBTTTI del Distrito Federal. Posteriormente, se participó en el Curso de Diversidad Sexual y Seguridad Pública, impartido a personal de mandos de la SSP del Distrito Federal.

Durante el mes de julio, se asistió a la Décima Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Violencia en las instalaciones de la SEGOB. Por otra parte, se sostuvo una reunión en el INMUJERES, donde se abordó el tema sobre el Plan Transversal de Equidad de Género.

En el mes de agosto, se impartió una conferencia en la Universidad Autónoma de Chiapas sobre la Defensa al Derecho a la No Discriminación.

Durante el mes de septiembre, se asistió a la Conferencia de Women’s Link de Coca Cola y se impartió dentro del IX Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación organizado por la UNAM a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el CONAPRED, la CDHDF y el COPRED, la ponencia sobre “La reparación

internacional por violación al derecho humano a la no discriminación en la Corte Interamericana de Derechos Humanos” y el Taller de casos prácticos sobre reparación por violación al derecho a la no discriminación.

De igual manera, en el mismo mes, se participó en el Foro “VIH y Mujeres: Distintas miradas, distintas realidades”; organizado por CENSIDA y el Observatorio Nacional para la Prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH. Posteriormente, se participó en la inauguración del Segundo Foro Nacional en el Marco del Día Internacional de la Lengua de Señas. “Ante la Comunidad de Sordas: Enfoque sociocultural vs. Enfoque médico”, el cual fue organizado por el Instituto Bilingüe Intercultural para Sordos, A.C. (IBIS) y se desarrolló en la Universidad del Centro de México de San Luis Potosí.

En el mes de octubre se impartieron dentro del IX Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación, las ponencias “Protección no jurisdiccional del derecho a la no discriminación CNDH, CONAPRED y COPRED” y “Análisis de Casos sobre discriminación recibidos en el CONAPRED”.

En el mismo mes, se participó en el programa televisivo “Diálogos” del canal Once TV México del Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Posteriormente, se participó en el III Congreso Latinoamericano Jurídico sobre Derechos Reproductivos en la ciudad de Cuernavaca, Morelos; convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

De igual manera, en el mes de octubre, se participó en el Foro Nacional de Consulta para la elaboración del Programa para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres organizado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y del INMUJERES. Posteriormente, se participó en la Onceava Sesión Ordinaria de la Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Durante el mes de noviembre, se participó en el IX Congreso Nacional de Educación Sexual y Sexología “Sexualidad con Derechos”, organizado por Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C (FEMESS)

En el mismo mes, se participó en el Primer Foro Nacional Parlamentario Legislar sin Discriminación dentro del panel Capacidad Jurídica, organizado por el H. Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, las de Derechos Humanos y la Comisión para la Igualdad de Género, y el CONAPRED.

Se participó en la grabación de un programa en TV Mexiquense donde se abordó el tema de la discriminación.

De igual manera, se participó en el Primer Seminario Internacional “La Senectud y su futuro en Latinoamérica”, celebrado en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

A final del mes de noviembre se participó en el Foro “El Combate a la violencia laboral: Retos y buenas prácticas” organizado por la SCJN.

Finalmente en el mes de diciembre, se participó en la inauguración de la “Semana de los derechos de las personas con discapacidad” y se impartió la conferencia intitulada “No discriminación y otros derechos de las personas con discapacidad”, en el Museo Regional de Chiapas. El evento fue organizado, entre otras instancias, por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); de igual manera ese mismo día se sostuvo una reunión sobre el Sistema de Violencia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

### **Despacho de documentación en registro y correspondencia**

En la Jefatura de Recepción, Registro y Turno, se emitieron 5,032 oficios derivados de las atribuciones de la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones (Canalizaciones, medidas precautorias, notificaciones al procedimiento conciliatorio, solicitudes de informe entre otros).

## **2.4 Comunicación Social**

Durante 2013 se ha continuado con la política de comunicación social orientada a incrementar la relación con los medios, tanto con los de cobertura nacional como con los estatales y aún de otros países, para nutrirlos de información confiable y constante, así como la relación con prensa, a la que se informó acerca de las actividades y actos que organizó el CONAPRED.

Se realizaron 273 entrevistas a diversos funcionarios del CONAPRED, las cuales fueron otorgadas a reporteras y reporteros de diversos medios de comunicación entre los que destacan: Antena Radio IMER, Cadena Tres, Canal del congreso, CNN México TV/México Opina, El Economista, Efeko TV, El Gráfico, El Informador, El Mañanero de Foro TV, El Universal, Formato 21, Foro TV, Fundación Televisa, La Jornada, Milenio, Mural de Guadalajara, Noticieros GREM, Notimex, Once TV México, Portal Notiese, Primero Noticias, Publmetro, Radio Chihuahua, Radio Imagen SLP, Radio Mexiquense, Radio 13, Revista contralínea, Radio Francia Internacional, Radio Fórmula, Reporte Índigo, Revista Mar Adentro, Revista Poder y Negocios, Tele Fórmula, TV Azteca, TVC Deportes, TV Mexiquense, UDGTV de Jalisco, Univisión, W Radio; y para las agencias internacionales EFE y Global Press Institute.

Por otra parte se atendieron 112 solicitudes de información para Animal Político, Asociación Mexicana de Restauranteros, Anuario de Responsabilidad Social Empresarial, Canal Judicial, CNNMéxico.com, El Economista, El Financiero, El Universal, Foro TV, la Dirección General Adjunta de Comunicación Digital de la Presidencia de la República, La Jornada, Milenio, Notiese, Primero Noticias, Publmetro, Radio Imagen SLP, Reacciona Mx, Revista Mar Adentro, Revista Poder y Negocios, TV Azteca; y para las agencia internacionales EFE y Global Press Institute, entre otros.

## Monitoreo de medios

Durante el año 2013, derivado del monitoreo de medios realizado, se registraron un total de 2, 779 impactos en los diferentes medios de comunicación.

Con base al monitoreo de medios realizado de comunicación se observó las distintas variantes dependiendo la agenda del Consejo. Los meses que más impactos obtuvieron fueron los meses de noviembre con 418, abril con 395, Diciembre con 330, Mayo con 293, Marzo con 273, octubre con 189 y el mes de agosto con 174 impactos.

De igual manera, existieron meses en los que los impactos no se vieron beneficiados por los medios obteniéndose pocos impactos, tal es el caso de enero con 107, julio 134, junio 137, febrero 161, y septiembre con 170.

**Cuadro 31. Monitores de medios en 2013**

Mes	Internet	Prensa	Radio	Televisión	Total
Enero	61	21	19	6	107
Febrero	70	45	31	15	161
Marzo	158	71	31	13	273
Abril	221	79	74	21	395
Mayo	175	56	47	15	293
Junio	49	45	27	16	137
Julio	89	20	19	6	134
Agosto	126	25	21	2	174
Septiembre	119	41	7	3	170
Octubre	129	32	20	8	189
Noviembre	314	49	22	33	418
Diciembre	229	43	35	23	330
<b>Total</b>	<b>1,740</b>	<b>527</b>	<b>353</b>	<b>161</b>	<b>2,781</b>

Es importante resaltar que existieron factores, como la falta de empresa de monitoreo, que limitaron el rastreo de impactos del Consejo en algunos medios de comunicación.

Con base al monitoreo de medios se destaca que los temas centrales que CONAPRED posicionó en medios fueron: la presentación de la muñeca a favor de la no discriminación Anabella; el caso del comunicador Daniel Bisogno por su texto “Malditas Domésticas”; los casos de discriminación en el parque de diversiones Six Flags; además que el ISSSTE inició el registro de las parejas de integrantes de un matrimonio entre personas del mismo sexo, luego de que el Consejo lo solicitó en 2011; y la participación del CONAPRED y su titular, Ricardo Antonio Bucio Mújica, en el Encuentro Internacional por la Igualdad y la No discriminación Hacia un futuro de igualdad, todas estas temáticas tratadas en diferentes eventos y acciones del Consejo que se posicionaron en la opinión pública.

Destacan de igual manera:

- Resolución de la SCJN que determina que expresiones homofóbicas son una categoría del discurso de odio.

- Demandan en el Senado la ratificación de convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Resolución del caso el comunicador Daniel Bisogno en su columna titulada “Malditas domésticas”.
- Lanzamiento de la convocatoria periodística al Noveno Premio Nacional Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo.
- Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, y recomendaciones de Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD).
- Participación del Consejo en el Seminario Regional sobre Orientación Sexual e Identidad de Género realizado en Brasil.
- Mesa Sectorial Política de Igualdad y No Discriminación de la Consulta del Gobierno de la República para el PND 2013– 2018.
- Conciliación Six Flags y Conapred para el acceso irrestricto de personas con discapacidad.
- Avance en reconocimiento de derechos sociales en la ANDA.
- Registro de matrimonios igualitarios en el ISSSTE.
- Firma de convenio con Aeromar para garantizar igualdad de trato hacia personas con discapacidad.
- Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación
- Conapred fue ratificado para presidir un año más la Red de Organismos y Organizaciones Iberoamericanas contra la Discriminación.
- Día Mundial del Trabajo Doméstico.

## Boletines de Prensa

Durante 2013 se elaboraron y difundieron 106 boletines de prensa por parte del Consejo, con la finalidad de proporcionar a las y los periodistas, comunicadores y medios de comunicación, la información generada por el Consejo.

**Cuadro 32. Boletines de Prensa**

No.	Tema
1	Necesario garantizar educación inclusiva y respetuosa de lenguas indígenas: CONAPRED
2	El secretario Alfonso Navarrete Prida exhorta al sector privado a avanzar en la Inclusión Laboral
3	CONAPRED celebra resolución de la SCJN que determina que expresiones homofóbicas son una categoría del discurso de odio
4	Demandan en el Senado la ratificación de convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo
5	Discriminación racial: obstáculo para el acceso a derechos en igualdad de todas las personas
6	Presentan queja en CONAPRED por expresiones en contra de trabajadoras del hogar
7	CONAPRED y la Defensoría del Pueblo de la República de Ecuador unen esfuerzos contra la discriminación
8	Lanzan convocatoria periodística al Noveno Premio Nacional Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo
9	Impulsa CONAPRED desde Brasil apertura hacia la diversidad sexual en seminario regional internacional
10	Refrendan compromiso para elaborar una Política de Estado de Derechos Humanos y No Discriminación
11	Firman CONAPRED, comunicador y medio, acuerdo de conciliación por caso sobre trabajadoras del hogar
12	Concilian Six Flags y CONAPRED acceso irrestricto de personas con discapacidad
13	FAMOSA se une a la campaña Todos los días es el día con el lanzamiento de la primera muñeca que apoya a la igualdad y la inclusión

No.	Tema
14	Avance en reconocimiento de derechos sociales en la Asociación Nacional de Actores (ANDA)
15	Reclaman pueblos afroamericanos el reconocimiento constitucional
16	Conapred y Aeromar firman Convenio para garantizar igualdad de trato hacia personas con discapacidad
17	Registra ISSSTE a matrimonios igualitarios en cumplimiento a Resolución del Conapred
18	Presentan Conapred, Censida y Reacciona México campaña contra la homofobia y la transfobia
19	Oaxaca fortalece la cultura de no discriminación y respeto a la comunidad de la diversidad sexual: Gabino Cué
20	Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
21	Morelos está construyendo una nueva sociedad de derechos y cierra el paso a la discriminación: Jorge Messeguer
22	Coinciden en necesidad de reforma para fortalecer marco normativo por la Igualdad y la No Discriminación
23	Ver al niño y no a la discapacidad: UNICEF
24	Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación
25	México comprometido con la igualdad y no discriminación
26	Efectúa RIOOD Tercera Reunión Ordinaria en Ciudad de México
27	Se concretan compromisos contra la discriminación en Encuentro Internacional por la Igualdad
28	Se extiende la convocatoria para la recepción de trabajos del Noveno Premio Nacional Rostros de la Discriminación
29	Comparten experiencia a Conapred especialistas contra discriminación
30	Ratifican a Conapred para presidir organismo iberoamericano contra la discriminación
31	Democracia debe garantizar igualdad en derechos: Ricardo Bucio
32	15 de agosto, nueva fecha para publicación de resultados de Rostros de la Discriminación
33	Premian en Uruguay a la serie Kípatla, de Conapred y Once TV México
34	Atiende Conapred a comunidad sorda con servicio de interpretación en Lengua de Señas Mexicana en sus instalaciones
35	22 de julio, Día Mundial del Trabajo Doméstico: por una sociedad con equidad de género
36	PROIGUALDAD impactará la vida de millones de mexicanas
37	En 22 estados de la República Mexicana han sido aprobadas leyes contra la discriminación.
38	Congreso de Jalisco lanza cápsulas informativas accesibles para personas con discapacidad.
39	Sienta precedente histórico Gobierno de la República en materia de igualdad y no discriminación en campañas institucionales
40	Porque en W Radio ¡Todas las Personas Somos Iguales!
41	Ratifica Ritmoson Latino su compromiso contra la discriminación entre la juventud
42	Trabajos ganadores del IX Premio Nacional Rostros de la Discriminación "Gilberto Rincón Gallardo"
43	La democracia reconoce la multiculturalidad de un país. Conapred
44	Accesibilidad web para personas con discapacidad: compromiso social y empresarial a favor de los derechos de la infancia
45	En conflicto magisterial, debe privilegiarse interés superior de niñas y niños a recibir educación: Conapred
46	Acuerdan Conapred y Conafe combatir desigualdad de trato a grupos en situación de vulnerabilidad
47	Modelo mexicano contra la discriminación es ejemplo de vanguardia
48	Discapacidad motivo de discriminación y exclusión, señala Presidente del Conapred, Ricardo Bucio Mújica
49	En la Novena entrega del Premio Rostros de la Discriminación, se rendirá homenaje a Elena Poniatowska por su trayectoria
50	Gilberto Rincón Gallardo, vida de compromiso social y la No Discriminación
51	Lamentables declaraciones de Gobernador de Jalisco contra personas migrantes
52	Conapred y CEPAL firman convenio sobre igualdad y no discriminación
53	Celebra Conapred entrada en vigor de Convenio 189 de la OIT sobre Trabajo Doméstico
54	Falta de reconocimiento constitucional y de armonización legislativa lesiona derechos y libertades de población afrodescendiente en México
55	Acción positiva, el acuerdo contra violencia hacia las mujeres en Oaxaca
56	Participa Conapred en Cumbre Mundial Afro en Colombia
57	Presenta México propuestas contra discriminación de pueblos afrodescendientes
58	Impulsan ratificación del Convenio 189 sobre trabajadoras y trabajadores del hogar

No.	Tema
59	Conapred y Coca-Cola de México continúan su trabajo conjunto a favor de la igualdad de género y la no discriminación
60	No discriminación, eje rector para la inclusión de las personas refugiadas
61	Urgente eliminar machismo y misoginia de la cultura política de México
62	Consolidación de la igualdad de género requiere nuevos mecanismos
63	Puntualiza Conapred boletín sobre campaña de Coca-Cola
64	Celebra Conapred la eventual aprobación de normatividad contra discriminación en Nuevo León
65	Conapred capacitará a servidores públicos sobre políticas públicas con perspectiva de no discriminación
66	Políticas públicas con perspectiva de no discriminación, camino para una sociedad de derechos
67	Combate a la discriminación exige clara y fuerte política de estado para el ejercicio pleno de los derechos: Conapred
68	Programa Nacional de Derechos Humanos contará con perspectiva de No Discriminación
69	Conapred participa en grupo de trabajo de la ONU para combatir discriminación racial
70	Paridad en candidaturas: Avance en materia de equidad electoral
71	Conapred considera insuficiente la resolución de la SCJN sobre caso Adair Coronel
72	Iniciativas Presidenciales en Derechos Humanos, contribuyen a la No Discriminación
73	Participa Conapred en el Consejo de Europa en conferencia sobre lucha contra racismo, xenofobia e intolerancia
74	Reconoce Conapred conmemoraciones locales de días a favor de la Igualdad y la No Discriminación
75	Conapred, primer sitio en México con los más altos estándares de accesibilidad web para personas con discapacidad
76	Estreno de "Kipatla, para tratarnos igual", esfuerzo conjunto por la Igualdad y una sociedad de derechos desde la niñez
77	Celebra Conapred la aprobación en Cámara de Diputados de la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
78	Conapred reconoce a Coahuila como una entidad pionera en garantizar derechos humanos
79	Conapred realiza Foro "Legislar sin Discriminar" en el Senado
80	Persisten retos legislativos en materia de No Discriminación: Conapred
81	Educación, pilar para la No discriminación
82	Analiza Conapred instrumentar experiencia europea en Campaña contra el Discurso de Odio
83	Conapred felicita al Estado de Oaxaca por aprobación de Ley Antidiscriminación
84	Sociedad civil: factor indispensable para la democracia
85	Conapred se suma al llamado de la ONU a los medios de comunicación y redes sociales de fomentar la Tolerancia
86	Coinciden en necesidad de generar mecanismos legislativos para avanzar en igualdad y no discriminación
87	Emite SCT circular obligatoria para garantizar accesibilidad a servicios aéreos a las personas con discapacidad
88	Conapred promueve diversidad religiosa entre comunicadores
89	México reconoce a Malala Yousafzai con categoría Internacional del Premio por la Igualdad y No Discriminación 2013, que concede Conapred
90	Suman esfuerzos CONAPRED y CDHEQROO en contra de la discriminación
91	Faltan políticas públicas para lograr la inclusión educativa: Conapred
92	Promueve Conapred igualdad y no discriminación en la FIL de Guadalajara 2013
93	Reconocen legisladores y legisladoras los aportes del Conapred en materia legislativa
94	Inclusión de personas con discapacidad, indispensable para lograr igualdad: Conapred
95	Democracia debe significar que voto de ciudadanía refleje también acceso a servicios: Conapred
96	Presentan proyectos que impulsaron el liderazgo político de las mujeres 2012 - 2013
97	Premia Conapred y Cátedra UNESCO a jóvenes de Jalisco
98	Concluye Encuentro Internacional de Cultura Democrática
99	Legado de Mandela, vigente como sustento de la defensa y promoción de Derechos Humanos
100	Pactan convenio el gobierno del estado de Morelos y Conapred
101	En 2014 Conapred lanza campaña de sensibilización hacia las personas migrantes

No.	Tema
102	Acceden al portal del Conapred personas con discapacidad
103	En dos meses, serie Kipatla en internet es vista por tres millones de personas
104	Conapred amplía cursos en línea
105	Conapred suma esfuerzos con Coahuila y Morelos contra la discriminación
106	Conapred, representante mexicano a nivel internacional sobre no discriminación

## Difusión

Nosotros... los Otros. El espejo de la discriminación

Nosotros...los Otros, programa documental coproducido por Canal 22 y el CONAPRED con la conducción de Víctor Ronquillo, pretende documentar la desigualdad, exclusión e inequidad que viven ciertas personas, quienes por alguna condición, son excluidas; así como generar empatía con este sector de la sociedad y proponer alternativas.

Durante 2013 la serie se retransmitió por el Canal del Congreso y por repetidoras de canal 22 en los Estados de Aguascalientes, Campeche, Hidalgo y Veracruz, con episodios de la tercera temporada. Por otra parte, en el Canal Judicial se retransmitió la primera temporada de la serie.

De igual manera se retransmitió la serie por TV UNAM, y en el Canal Judicial donde se presentaron capítulos alternados de la temporada uno y dos.

## Kipatla

El CONAPRED y el canal Once TV México del IPN, presentaron la serie de televisión infantil Kipatla con traducción en Lenguaje de Señas Mexicana para las personas con discapacidad auditiva, en todos los doce capítulos que componen su primera temporada, la serie infantil se basa en la colección de cuentos infantiles "Kipatla: para tratarnos igual" editada por el CONAPRED.

**Cuadro 33. Capítulos que conforman la primera temporada de Kipatla**

No.	Título	Tema	Link al video con LSM
1	El talento de Cristina.	Origen Étnico	<a href="http://youtu.be/INfdWeqg-8w">http://youtu.be/INfdWeqg-8w</a>
2	Media torta para Lupita.	VIH/Sida	<a href="http://youtu.be/_Su6jojEQI8">http://youtu.be/_Su6jojEQI8</a>
3	Gaby, chicles de canela.	Niños de la calle	<a href="http://youtu.be/CTuM7ObdpqU">http://youtu.be/CTuM7ObdpqU</a>
4	Nadia, gatos y garabatos.	Adultos Mayores	<a href="http://youtu.be/9-dz4emQaTM">http://youtu.be/9-dz4emQaTM</a>
5	Los tenis de Carlos.	Condición socioeconómica	<a href="http://youtu.be/ZoCy65huEXo">http://youtu.be/ZoCy65huEXo</a>
6	Para más señas, Laura.	Personas con discapacidad	<a href="http://youtu.be/w37LCNzHSAw">http://youtu.be/w37LCNzHSAw</a>
7	Matías en salto mortal.	Apariencia Física	<a href="http://youtu.be/UJmAliQP_0E">http://youtu.be/UJmAliQP_0E</a>
8	Tere, de sueños y aspiradoras.	Género	<a href="http://youtu.be/uT0vfBlw7Wk">http://youtu.be/uT0vfBlw7Wk</a>
9	La tonada de Juan Luis	Personas con discapacidad	<a href="http://youtu.be/X5-o-GyP3To">http://youtu.be/X5-o-GyP3To</a>
10	Frisco, con F de fuego	Diversidad Religiosa	<a href="http://youtu.be/3c0oK1ZkdtU">http://youtu.be/3c0oK1ZkdtU</a>
11	Ndaku para Yaro	Personas afrodescendientes Personas migrantes	<a href="http://youtu.be/C9OPL_3wqSc">http://youtu.be/C9OPL_3wqSc</a>
12	Pedro y la Mora	Rol de Género	<a href="http://youtu.be/zHh0xCzgQeg">http://youtu.be/zHh0xCzgQeg</a>

De igual manera, la serie infantil fue retransmitida los días miércoles y domingos en la barra infantil de Once TV; a partir del mes de abril se transmitieron por el canal del Congreso con un horario de 16:30 horas todos los jueves con repeticiones los domingos a las 8:30 horas.

En el mes de julio la serie infantil, ganó el premio a Mejor Cortometraje de Ficción por el episodio *El Talento de Cristina* y el Premio SIGNIS del Festival Internacional de Cine para niños y Jóvenes “Divercine” en Montevideo, Uruguay.

Tras el éxito de la primera temporada, en colaboración con Once TV México, la SEP, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) y Google México se presentó Kipatla, para tratarnos igual. “Niños y Niñas: moviendo a México por la Igualdad” que busca fomentar un cambio social desde la niñez que abone a la construcción de una sociedad de derechos con perspectiva de igualdad y no discriminación.

Este proyecto tiene como finalidad colocar a México a la vanguardia al hacer uso de todas las herramientas, plataformas y formatos (televisión, libro de texto y digital) para lograr un cambio social desde la niñez a favor de la igualdad y la no discriminación.

En este sentido, “Kipatla, para tratarnos igual”, formará parte de las bibliotecas de aula, en todas las escuelas de nivel básico en el marco del programa nacional de lectura y escritura, CONALITEG anunció la distribución de un millón de ejemplares del libro de texto en bibliotecas de aula, 42,000 para el CONAFE y 10,000 para el CONAPRED. En el evento de presentación se hizo una entrega simbólica a niños de 4° y 5° año de la primaria Rey Tizoc de Xochimilco.

En el aspecto digital, la plataforma del Gadget Channel de YouTube Kipatla<sup>5</sup>, cuenta con pautas de accesibilidad para personas con discapacidad y múltiples posibilidades de interacción que pueden tener las y los usuarios de dicho canal, entre otras, se puede descargar los cuentos infantiles y el libro de texto.

Finalmente la segunda temporada de la serie infantil se estrenó el 30 de octubre por Once TV México, a diciembre de 2013 se transmitieron ocho episodios: Elda, la niña nueva; Paco pierde el paso; Jonathan, ¿águila o sol?; Beto y los secretos familiares; María y el polvo debajo del tapete; Aurelia y los colores; En los zapatos de Paula; y El pasado de Ana.

### Sin etiquetas

El 21 de marzo que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, Ritmoson Latino llevó a cabo el concierto “Sin etiquetas en México”, siendo un gran escenario contra el racismo en México y una oportunidad de difundir la cultura de igualdad entre la juventud latina. El concierto contó con la colaboración de la oficina en México del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el CONAPRED.

---

<sup>5</sup> <http://www.youtube.com/user/Prensaconapred>

El evento se transmitió en vivo a más de 50 países y en las redes sociales, la campaña “Sin Etiquetas” logró llevar un mensaje a favor de la igualdad a millones de jóvenes que siguen a artistas latinas y latinos como: Belinda, Fey, Belanova, Paty Cantú, Aleks Syntek, Natalia Lafourcade, Beto Cuevas, DLD, Moderatto, Sasha, Benny y Erick, entre otros.

En el marco del concierto “Sin etiquetas en México” se transmitieron las cápsulas “Sin Etiquetas” en las que se promueve la no discriminación por apariencia, por discapacidad, por ser indígena, por la preferencia sexual, entre otras; además se transmitieron videomensajes donde Thalia, Emanuel, Alejandro Sanz, Lila Downs, Miguel Bosé, Ely Guerra y muchos más se apropiaron de la lucha contra la discriminación en México e invitaron a la juventud a ¡atreverse a vivir sin etiquetas!

### Reacciona México sin Homofobia

En coordinación con el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) y la asociación Inspira A.C y en el marco del Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia, que se celebra a nivel mundial en conmemoración a la eliminación en 1990 de la homosexualidad de la listas de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS); se lanzó la campaña Reacciona México sin Homofobia, la cual consiste en invitar a Dependencias Gubernamentales, Iniciativa Privada, Organizaciones de la Sociedad Civil, así como a la población en general a participar en las diferentes actividades que se llevaron a cabo en el mes de mayo en el país.

Algunas de las actividades fueron en redes sociales como *Facebook* con la cuenta ReaccionaMX y en *Twitter* con la cuenta @Reacciona\_mx, donde se promovió el uso del *hashtag* oficial #ReaccionaMéxicoSinHomofobia con la intención de hacer un trending topic nacional a favor de la lucha contra la homofobia y la transfobia en el país. Por su parte diversos lugares y monumentos se iluminaron de morado (color que identifica este día), del 13 al 17 de mayo, tales como el corredor Reforma, el Ángel de la Independencia y la Diana Cazadora.

### Programa Editorial

Durante 2013, se realizaron las siguientes acciones:

- Se publicó el libro *Después de la mina. Testimonio de una persona refugiada*, de Rodrigo Telón Yucuté, con el cual se reanudó la publicación de la colección Testimonios sobre Discriminación, con un caso ejemplar de una persona que vive una situación de severa discriminación multifactorial y logra sobreponerse a las barreras que ésta le impone.
- Se publicó el libro *Kipatla. Cuentos para tratarnos igual*, el cual es un esfuerzo en coordinación con la CONALITEG para llevar a todas las escuelas primarias públicas del país los cuentos de la colección Kipatla, con el fin de promover en sus aulas la reflexión sobre el tema de la discriminación y difundir la cultura de la igualdad y la no discriminación. Este libro se compone de una reedición de los 12 cuentos de la colección Kipatla, los cuales hablan sobre el tema de la discriminación en la escuela y en los diferentes grupos humanos que viven situaciones de discriminación por alguna de sus características físicas o su forma de vida. Este libro contiene, además, información actualizada sobre los temas relacionados con los distintos tipos de discriminación que son abordados en cada cuento,

así como actividades, presentadas con un lenguaje y estructura apropiados para un público lector infantil.

- Se lanzó la colección Legislar sin Discriminar, cuyo objetivo es presentar, sobre todo a un público relacionado con el quehacer legislativo, los resultados de una investigación sobre diversos temas relacionados con el derecho a la no discriminación, cuya finalidad es identificar debilidades y áreas de oportunidad en materia legislativa, con el propósito de coadyuvar a la actualización y armonización de la legislación vigente en nuestro país, para darle un sentido más incluyente, contribuyendo así al desarrollo social del país, además de procurar y atender las obligaciones contraídas por el Estado mexicano en el tema de derechos humanos. Los contenidos de esta colección tienen un perfil académico, con información altamente especializada. De esta colección, se publicaron los tomos: I. Fundamentos de la armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio; II. Matrimonio y familias; III. Educación inclusiva; IV. Capacidad jurídica y V. Libertad de expresión.
- Con el fin de informar sobre el trabajo del CONAPRED a poblaciones hablantes de lenguas indígenas, se encargó al Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI) la traducción del folleto *¿Qué es el Conapred?* a seis variantes de lenguas indígenas con el mayor número de hablantes registrados.
- Se publicó el manual *Técnicas para promover la igualdad y la no discriminación*, un material de apoyo para la estrategia educativa del CONAPRED, que tiene como uno de sus ejes la formación de promotores y promotoras, dirigido a personas de las diferentes instituciones y organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil que tengan experiencia e interés en reproducir conocimientos y herramientas para promover una cultura de la igualdad y de respeto al derecho a la no discriminación.
- Se publicó un folleto informativo sobre los servicios del CEDOC del CONAPRED.
- Se apoyó con la producción de materiales impresos para diversas actividades relacionadas con el fomento de la cultura de la igualdad y la no discriminación, como la Semana de la Diversidad Sexual; el estreno de la película *Música ocular*, la primera película mexicana realizada en su totalidad en lengua de señas mexicana y la publicación de los cuentos ganadores del concurso *¿Y si yo fuera una persona refugiada? 2012*, distribuida en colaboración con el Museo Memoria y Tolerancia.
- Se realizaron diversas reimpressiones de libros y otros materiales impresos, con el fin de satisfacer las necesidades de distribución del CONAPRED.

**Cuadro 34. Producción Editorial**

Título	Tiraje
<b>Primeras ediciones</b>	
Después de la mina. Testimonio de una persona refugiada	1,500
Folleto <i>¿Qué es el Conapred?</i> en náhuatl de la Huasteca	10,000
Folleto <i>¿Qué es el Conapred?</i> en zapoteco de la planicie costera	3,000
Folleto <i>¿Qué es el Conapred?</i> en otomí del centro	2,000
Folleto <i>¿Qué es el Conapred?</i> en ch'ol hablado en Chiapas	3,000
Folleto <i>¿Qué es el Conapred?</i> en maya peninsular	12,000
Folleto <i>¿Qué es el Conapred?</i> en mixteco del oeste de la costa	2,000
Fundamentos de la armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio (Legislar sin Discriminación, 1)	3,000

<b>Título</b>	<b>Tiraje</b>
Matrimonio y familias (Legislar sin Discriminación, 2)	2,000
Educación inclusiva (Legislar sin Discriminación, 3)	2,000
Capacidad jurídica (Legislar sin Discriminación, 4)	2,000
Libertad de expresión (Legislar sin Discriminación, 5)	2,000
Kipatla. Cuentos para tratarnos igual	1,000,000
Técnicas para promover la igualdad y la no discriminación	1,000
¿Y si yo fuera una persona refugiada? 2012	1,000
Folleto del Cedoc	10,000
Folleto Semana de la Diversidad Sexual	1,000
Pósters de la película <i>Música ocular</i>	21,000
Postales de la película <i>Música ocular</i>	21,000
<b>Subtotal</b>	<b>1,078,500</b>
<b>Reimpresiones</b>	
Reporte sobre la discriminación en México 2012. Introducción general	1,000
Reporte sobre la discriminación en México 2012. Proceso penal	1,000
Reporte sobre la discriminación en México 2012. Proceso civil	1,000
Reporte sobre la discriminación en México 2012. Salud y alimentación	1,000
Reporte sobre la discriminación en México 2012. Trabajo	1,000
Género y democracia (Matices)	1,500
Dos mundos bajo el mismo techo (Matices)	1,500
Ellas... por ellos (Matices)	1,500
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	5,000
Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación	2,000
Guía para la acción pública. Población afrodescendiente en México	1,000
Colección Kipatla, para Tratarnos Igual (10,000 colecciones de 12 libros de cuentos y un manual de lectura)	130,000
Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados generales	1,500
Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados por regiones geográficas y zonas metropolitanas	1,500
Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados sobre niñas, niños y adolescentes	1,500
Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados sobre personas adultas mayores	1,500
Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados sobre diversidad cultural	1,000
Igualdad, no discriminación y derechos sociales	1,000
Acciones afirmativas	1,000
¿Qué es la discriminación y cómo combatirla? (Cuadernos de la igualdad, 2)	1,000
Manual de lectura de los cuentos Kipatla	2,000
La otra desigualdad. La discriminación en México	1,000
10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje	1,000
<b>Subtotal</b>	<b>161,500</b>
<b>Total</b>	<b>1,240,000</b>

## Distribución

Durante 2013 se distribuyeron 1,231,717 ejemplares de los productos impresos del CONAPRED en las 32 entidades federativas, Argentina, Brasil, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala y Suiza. Ello se realizó a través del servicio de paquetería, entrega personalizada en la sede de la institución u organización solicitante, en la del propio Consejo y oferta en mostrador instalado ex profeso en diversos eventos, tanto en el CONAPRED como fuera de él.

A continuación se enlistan los destinos de distribución de las publicaciones del Consejo:

**Cuadro 35. Distribución de materiales en 2013**

Estado	Número de ejemplares
Aguascalientes	9,052
Baja California	24,406
Baja California Sur	5,797
Campeche	7,342
Chiapas	62,099
Chihuahua	29,984
Coahuila	20,723
Colima	78,804
Distrito Federal	141,242
Durango	18,754
México	63,078
Guanajuato	44,392
Guerrero	28,356
Hidalgo	62,678
Jalisco	153,556
Michoacán	49,308
Morelos	14,254
Nayarit	9,558
Nuevo León	34,837
Oaxaca	53,727
Puebla	50,507
Querétaro	18,144
Quintana Roo	10,489
San Luis Potosí	24,573
Sinaloa	23,027
Sonora	20,342
Tabasco	17,348
Tamaulipas	25,972
Tlaxcala	14,578
Veracruz	83,992
Yucatán	15,287
Zacatecas	15,259
<b>Otros países</b>	
Argentina	13
Brasil	49
Ecuador	49
España	105

Estado	Número de ejemplares
Estados Unidos	18
Guatemala	3
Suiza	15
<b>Total</b>	<b>1,231,717</b>

## Sitio institucional de Internet

El ejercicio de derechos para las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, al igual que el resto de la población, en especial el derecho a la información en el ámbito digital, es un mandato de la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” de Naciones Unidas, impulsada por México, como primer tratado internacional de derechos humanos del Siglo XXI.

De acuerdo con los ordenamientos de la Convención, el CONAPRED renovó su portal en internet para transformarlo en el primer sitio en México con accesibilidad web con los más altos estándares internacionales: nivel AAA, versión 2.0., como establece el Consorcio World Wide Web (W3C) y su Iniciativa para la Accesibilidad Web (WAI).

La versión 2.0. genera una mejor compatibilidad con las distintas tecnologías, actuales y previsibles mejoras próximas. Permite que las personas con discapacidad naveguen el sitio sin barreras virtuales, debido a su programación adecuada, con independencia de las asistencias tecnológicas que utilicen como distintos lectores de texto, navegadores y tipos de computadora diferentes.

Los contenidos del sitio son accesibles para brindar una alternativa a las y los usuarios con discapacidad, con el uso de subtítulos y/o recuadro con intérprete de lengua de señas mexicanas en videos, contrastes adecuados entre fondo y figura en el diseño, textos alternativos en imágenes y transcripciones en audios, entre otros elementos.

De esta forma el sitio ofrece información y datos, sin barreras virtuales, que cubre una amplia gama de discapacidades porque puede ser utilizado por personas con discapacidad motriz, visual (incluido daltonismo y sus variantes), auditiva e intelectual ligera.

Con motivo del “Día Nacional contra la Discriminación”, el 19 de octubre, el CONAPRED opera su sitio en internet con las nuevas pautas de máxima accesibilidad web, como una acción concreta en pro de las personas con discapacidad.

De igual manera, con el enfoque de un Gobierno cercano a la Gente que se encuentra dentro del PND 2013-2018, el Consejo colabora por medio de asesorías en accesibilidad web con la Coordinación de Estrategia Nacional Digital de Presidencia de la República, punta de lanza que impulsa el uso democrático de Internet, e innova las políticas públicas gubernamentales con una perspectiva cercana a la ciudadanía.

Respecto a las actividades informativas en el Sitio con Accesibilidad Web AAA del Consejo, se montaron de un total de 920 notas de interés para grupos en situación de discriminación para publicación en la portada y

noticias destacadas del sitio accesible; 220 notas de interés para grupos en versión accesible para personas con discapacidad, parte del acervo histórico – hemerográfico virtual del sitio.

De igual manera, se montaron los boletines de prensa en el nuevo Sitio Accesible; se generaron y enviaron boletines electrónicos; audios; galerías de fotos y banners de promoción de actividades del Consejo e instituciones afines; así como videos, de los cuales destaca el montaje en el Canal de YouTube del CONAPRED de 12 videos de la serie infantil Kipatla, nueva reedición donde cada uno cuenta con recuadro de intérprete en lengua de señas mexicana.

En el periodo reportado se elaboraron 326 materiales informativos y audiovisuales, entre boletines de prensa, artículos para medios de comunicación, documentos informativos, reseñas de cine, investigaciones documentales, biografías, productos de fotoperiodismo y notas informativas para el sitio web.

### 3.- FORMULAR Y PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN TERRITORIO NACIONAL.

#### 3.1 Políticas Públicas

##### Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Se iniciaron los trabajos para la elaboración del PNPED 2014-2018. Desde la convocatoria a elaborar el PND 2013-2018, el CONAPRED convocó a una Mesa Sectorial de Consulta sobre la Política de Igualdad y No Discriminación que enmarcaría este proceso (de la misma se detallará información más adelante).

Asimismo, se ha trabajado con el Reporte sobre Discriminación en México 2012, que actualiza el diagnóstico sobre la situación de discriminación en el país, mismo que ha sido fuente primaria del proceso de formulación del PNPED. Se presentó a la Asamblea Consultiva y a la Junta de Gobierno del CONAPRED la información relativa a estos aspectos.

Toda la información que se ha sistematizado para actualizar el diagnóstico contempla los trabajos del Reporte arriba citado, el marco normativo que obliga al Estado mexicano a cumplir con la cláusula antidiscriminatoria, las propuestas de la Mesa Sectorial y las recomendaciones de los distintos Comités de Naciones Unidas.

Se produjeron 18 documentos temáticos, como materia prima para el PNPED:

**Cuadro 36. Documentos Temáticos para Elaborar el PNPED**

Orientación y preferencia sexual	Discriminación a personas que viven con VIH Sida	Discriminación por condición de salud
Discriminación por clase social	Trabajadoras y trabajadores sexuales	Discriminación por religión, opiniones o creencias
Discriminación étnica	Infancia Adolescencia	Condición socioeconómica
Discriminación por condición de salud	Sexo-Género y discriminación hacia mujeres	Personas que viven con adicciones

Discriminación a personas que viven con alguna discapacidad	Migrantes	Personas Adultas Mayores
Discriminación por Origen Nacional	Personas Privadas de la libertad	Juventud

Dentro de las acciones relevantes se encuentran:

- La generación de una guía metodológica para la elaboración del PNPED (“Apuntes para construir los criterios de orientación del PNPED”).
- Contar con un primer “Proyecto de Diagnóstico” del PNPED.
- La elaboración de un listado amplio de posibles líneas de acción para el PNPED, con base en los documentos temáticos elaborados previamente.
- La realización de una Mesa Sectorial sobre Política de Igualdad y No Discriminación, en el marco del proceso de consulta del PND 2013-2018 y de tres consultas internas con el cuerpo directivo del Consejo.
- Además se contó con la Asesoría del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C (CEIDAS), a partir del mes de junio.
- También se llevó a cabo una Mesa de Diálogo sobre el PNPED el 5 de septiembre, a la que concurren 37 especialistas en materia de discriminación, provenientes de instituciones académicas, centros de investigación y representantes de organizaciones de la sociedad civil, de los que se recibieron sus comentarios y aportaciones al Programa.
- Y se contó con la consultoría de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

### Participación en espacios de incidencia en Política Pública

Se coordinó y realizó la Mesa Sectorial del PND denominada: Política de Igualdad y No Discriminación, el 11 de abril en el Hotel Sevilla Palace, con la participación de 413 asistentes de la sociedad civil, especialistas en materia de igualdad y no discriminación, así como representantes de instituciones públicas; 199 personas en el evento inaugural y 214 en los cuatro paneles temáticos; recibiendo 68 propuestas en referencia con 16 grupos o sectores en situación de discriminación. Estas propuestas serán tomadas en cuenta en la formulación del PNPED 2014-2018.

**Cuadro 37. Asistencia a la Mesa Sectorial Política de Igualdad y No Discriminación**

Actividad/panel	Personas asistentes	Asistentes por participación institucional				N. D.
		OSC	A. C.	Universidades	Inst. Públicas	
Evento inaugural	199					
1. Protección y Defensa	45	6	16	2	19	2
2. Educación, Cultura y Medios de Comunicación	67	6	14	9	34	4
3. Armonización Legislativa	42	18	0	3	16	5
4. Políticas Públicas	60	5	23	7	16	9
<b>Total</b>	<b>413</b>	<b>35</b>	<b>53</b>	<b>21</b>	<b>85</b>	<b>20</b>

Se elaboraron 18 fichas informativas y de propuesta de acciones en materia de política pública para los Foros Nacionales y Mesas Sectoriales de la APF, en el marco de la elaboración del PND:

**Cuadro 38. Temas de las fichas informativas para el Plan Nacional de Desarrollo**

México Próspero	Mujeres	Seguridad social
Población	Personas Adultas Mayores	Derechos humanos
Desarrollo Social	Personas con discapacidad	Justicia penal
Educación	Salud	Medios de comunicación
Justicia	Trabajo	Juventud
Migración	Infancia	Desigualdad

Se asistió a la reunión del Consejo Interinstitucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), proponiendo la incorporación de la perspectiva antidiscriminatoria en las políticas del Instituto.

En el marco del Día de la Lengua Materna, se impartió en el Congreso de Nuevo León, una plática sobre discriminación hacia poblaciones indígenas y la perspectiva antidiscriminatoria en la política social, con servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social Estatal, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el evento fue convocado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, y las dependencias en comento.

Se participó como ponente en el Seminario: "Las Desigualdades y el Progreso en México: enfoques, dimensiones y medición", con el Tema Desigualdad y discriminación, evento que se llevó a cabo el 20 de marzo y fue organizado por Colegio de México (COLMEX) e INEGI.

En colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Senado de la República Mexicana, se preparó el evento en conmemoración del 60 Aniversario del Voto Femenino en México.

Se participó presencialmente en cinco Foros Nacionales y 11 Mesas Sectoriales en el marco del proceso de consulta para la elaboración del PND.

En el 1er. Foro nacional sobre no discriminación y no violencia, en Tlaquiltenango, Morelos, efectuado el 14 de mayo, se presentó la ponencia "Políticas Públicas para Prevenir y Erradicar la Discriminación".

Se participó en la 25va, reunión del Grupo Intergubernamental de Diversidad Sexual, y en la instalación del "Grupo Técnico de Trabajo sobre Juventud y VIH-Sida", y su primera reunión mensual, convocada por CENSIDA.

De igual manera se asistió al Seminario Consultivo para la Elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) los días 17 y 18 de octubre en el estado de Morelos, organizado por SEGOB; al Foro de Consulta para la Elaboración del PNDH 2013-2018, el 28 de octubre. En este espacio se revisaron y trabajaron los objetivos específicos y estrategias propuestas por SEGOB. Asimismo se asistió a las reuniones de la red de enlaces de Derechos Humanos de SEGOB, donde se revisaron los contenidos del PNDH.

Se participó en la 1a. Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en Información de la Juventud y colaboración con IMJUVE para revisión del Programa Nacional de la Juventud.

## 3.2 Legislación

### Entidades con Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Con la finalidad de fortalecer el marco jurídico nacional de prevención y eliminación de la discriminación, y garantizar el respeto y ejercicio del derecho a la no discriminación de aquellas personas que habitan en estados en donde no se cuenta con una ley al respecto, y en donde no tiene aplicación la LFPEd, al ser un ordenamiento jurídico de competencia exclusivamente federal, el CONAPRED ha trabajado con especial énfasis el impulso a la aprobación de leyes locales antidiscriminatorias en las entidades federativas que no contaban con una legislación en la materia.

En función de ello, se tuvo un acercamiento oficial con las autoridades locales competentes de los poderes ejecutivo y/o legislativo de todas las entidades que no cuentan con una legislación antidiscriminatoria, universidades, asociaciones religiosas, cámaras, empresas, y con organizaciones de la sociedad civil interesadas, con el propósito de brindar asesoría jurídica en la materia.

Al cierre de 2013 son 24 entidades federativas las que cuentan con una Ley específica para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a saber: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

### Opiniones y Asesorías Legislativas

Como parte de las atribuciones del CONAPRED, está la de emitir opiniones<sup>6</sup> y asesorías<sup>7</sup> sobre la existencia o ausencia de disposiciones discriminatorias, tanto en la legislación federal como estatal. También como parte de las atribuciones, está la obligación de contribuir en el análisis de los contenidos de instrumentos internacionales en discusión.

Estas opiniones y asesorías se realizan a partir de una búsqueda doctrinal afín al tema solicitado, una investigación en instrumentos internacionales aplicables, análisis de derecho comparado, tesis jurisprudenciales emitidas por la SCJN, resoluciones o recomendaciones emitidas por organismos internacionales, del derecho comparado, entre otras.

---

<sup>6</sup> Se consideran opiniones legislativas aquellas posturas formuladas respecto de solicitudes de opinión relativa a iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general relacionadas con la discriminación, solicitadas por la Dirección General Adjunta de Enlace con Gobierno Federal y Sociedad Civil, de la SEGOB.

<sup>7</sup> Por asesorías se deben entender aquellas sugerencias, recomendaciones o pronunciamientos de carácter técnico y jurídico solicitadas por personas físicas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, representantes del poder legislativo o instancias de los gobiernos federal, estatal, municipal o del Distrito Federal, con el objeto de contribuir a las adecuaciones de diversos ordenamientos jurídicos.

Por la materia de competencia, van desde la revisión del lenguaje de los documentos, la metodología empleada, los conceptos utilizados, la técnica jurídica desarrollada, los argumentos jurídicos esgrimidos y los fundamentos jurídicos invocados, todos con la finalidad de cumplir con la LFPED.

Durante el periodo que se informa, el CONAPRED elaboró y envió 218 opiniones y asesorías legislativas: 113 a nivel federal, 45 a nivel estatal y 60 a nivel internacional; destacan, entre otras, las siguientes:

## Discriminación y Discriminación Racial

### Nivel estatal

1. Elaboración de asesoría jurídica para la Profesora Enriqueta Burelo Melgar Jefa de la Unidad de Género de la Universidad Autónoma de Chiapas (UACH), a fin de brindar orientación para la conformación del organismo estatal especializado en el combate a la discriminación en el estado de Chiapas

### Nivel internacional

2. Elaboración y envío de la respuesta al cuestionario enviado por la SRE en atención a la resolución (A/HRC/RES/21/30) del Consejo de Derechos Humanos “Elaboración de Normas Internacionales Complementarias de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial”.
3. Elaboración y envío a la Subdirección de Asuntos Internacionales la respuesta al cuestionario enviado por la SRE en atención a la resolución (A/HRC/RES/21/30) del Consejo de Derechos Humanos “Elaboración de Normas Internacionales Complementarias de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial”.
4. Se elaboró la respuesta a solicitud de información de la Cancillería remitida a través del Oficio número DDH-00985, del día 20 de marzo del 2013, por el cual se solicitan comentarios respecto a los proyectos de Instrumentos Interamericanos Jurídicamente Vinculantes contra el Racismo y la Discriminación Racial que se encuentran en discusión en el seno de la Organización de Estados Americanos, en que se pide opinión sobre el título del instrumento jurídicamente vinculantes, la definición del proyecto de convención y la definición del instrumento jurídicamente vinculante y el establecimiento del Comité Interamericano para la discriminación de la discriminación.
5. Elaboración y envío de respuesta al oficio No. 114/DAJI/383, turnado de la STPS, relativo a las memorias de cumplimiento del Convenio 111 sobre la discriminación (empleo y remuneración) de la OIT.
6. Elaboración y envío el día 19 de junio del oficio CONAPRED/DGAELPP/108/2013, en respuesta al Oficio número ORA01619 de la SRE, mediante la cual se solicitan observaciones y/o comentarios del Primer Proyecto de la Declaración de Panamá, transmitida por la Secretaría Pro Tempore de la XXIII Cumbre Iberoamericana.
7. Investigación y elaboración de ficha técnica sobre la presentación de informes de cumplimiento para el Protocolo de San Salvador, del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
8. A solicitud de la SRE, se enviaron algunas contribuciones al Reporte Global de la Secretaría General sobre los esfuerzos para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las

formas conexas de intolerancia y la aplicación y seguimiento generales de la Declaración y Programa de Acción de Durban.

## Diversidad Sexual

### Nivel federal

9. Elaboración y envío, al Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB, de la contestación al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el día 5 de junio de 2013, respecto de las acciones tendientes a fortalecer planes, programas y acciones para prevenir y eliminar todo tipo de discriminación así como la remisión de informes sobre las políticas, campañas e instrumentos que se han implementado para combatir la homofobia.

## Igualdad de Género

### Nivel federal

10. Elaboración y envío electrónico de opinión legislativa a nivel federal, referente al pre dictamen de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Primera, relativo a:
  - a. Minutas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
  - b. Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
11. Elaboración y envío electrónico de opinión legislativa respecto del dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos Primera, con proyecto de decreto que reforma la fracción XI del artículo 9, y adiciona la fracción V del artículo 10 de la LFPED.
12. Elaboración y envío electrónico de opinión legislativa, referente al pre dictamen de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Segunda, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
13. Elaboración y envío, al Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB, de la contestación de los Puntos de Acuerdos:
  - c. Respecto de las acciones realizadas por la igualdad sustantiva y efectiva y garantizar los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientales de las mujeres en nuestro país.
  - d. Respecto de la inclusión en las labores cotidianas de la perspectiva de género.
14. Elaboración y envío de la opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que:
  - e. Reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Diputada Irazema González Martínez Olivares, del Grupo Parlamentario del PRI.
  - f. Adiciona un último párrafo del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que formuló la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

#### Nivel internacional

15. Elaboración y envío de observaciones al borrador del Consenso de Santo Domingo, previsto a adoptarse en el marco de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y que fue transmitido por la División de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
16. Envío de información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará en su Informe Hemisférico y de País, con base en los "Indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer" (Convención de Belem do Pará).

#### Jóvenes

##### Nivel estatal

17. Elaboración y envío de asesoría legislativa a nivel estatal, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, solicitada por el diputado Orlando Anaya González, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

#### Niñas, niños y adolescentes

##### Nivel federal

18. Elaboración y envío de opinión legislativa sobre el borrador de la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para la Protección Integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" elaborado por la Senadora Angélica De la Peña.
19. Elaboración y envío, a la SEGOB, de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, presentada por la Senadora Angélica De la Peña, cuyo objeto es crear un marco normativo encaminado a promover, proteger y garantizar los derechos humanos de personas menores de 18 años.

##### Nivel internacional

20. Elaboración de nota informativa relativa al derecho de las y los niños a ser consultados, con base en la Convención de los Derechos del Niño y de las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño.

#### Personas con Discapacidad

##### Nivel federal

21. Elaboración y envío, a la SEGOB, de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 19 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada Paloma Villaseñor Vargas, cuyo objeto es incluir a las personas con discapacidad en los programas prioritarios de asistencia social.

## Personas con VIH-Sida

### Nivel federal

22. Elaboración y envío al titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB, atendiendo la solicitud de dar seguimiento al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República en abril de 2013, respecto a la prohibición de solicitar pruebas de no gravidez y de detección de VIH para la solicitud de un empleo.

## Población indígena, migrante y afrodescendiente

### Nivel estatal

23. Elaboración y envío el 12 de agosto, del oficio CONAPRED/DGAELPP/DALAT/17/2013 dirigido a la Diputada Teresa Mójica, relacionada con el documento de iniciativa de reforma a la Constitución de Guerrero en materia de reconocimiento de población afrodescendiente en dicho estado.

### Nivel federal

24. Elaboración y envío de la opinión relativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma artículos 2, 27, 28 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de población afrodescendiente.

### Nivel internacional

25. Elaboración de nota informativa sobre los mecanismos de seguimiento a las Recomendaciones Finales emitidas por el CERD a México.
26. Elaboración de tabla en materia de reconocimiento constitucional y leyes secundarias, en relación a la población afrodescendiente en América Latina, como insumo para el tomo de Reconocimiento constitucional de población afrodescendiente.
27. Elaboración y envío de observaciones del documento “Developing National Action Plans against Racial Discrimination. Practical Guide”, a la Unidad Antidiscriminación de la OACNUDH en Ginebra; como insumos para el Panel de discusión que se llevó a cabo el 20 de diciembre con expertos internacionales.

## Trabajo

### Nivel federal

28. Opinión legislativa de las iniciativas de reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia del Trabajo del Hogar; presentada por la Dip. Luisa Alcalde, Secretaria de la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados.
29. Elaboración de opinión sobre iniciativas de reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia del Trabajo del Hogar, presentado por la Senadora Hilda Flores.
30. Elaboración y envío de oficio a la Diputada Miriam Cárdenas, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, en relación a información del tema de trabajo del

hogar, con la finalidad de que conozca el tema, así como las propuestas legislativas que ha elaborado el CONAPRED al respecto.

#### Nivel internacional

31. Elaboración de notas informativas para el cumplimiento de los acuerdos con el INMUJERES, sobre posibles acciones para el impulso de la ratificación por parte del Estado mexicano, de los Convenios de la OIT, particularmente en relación a los derechos laborales de las mujeres.
32. Elaboración de nota informativas en lo referente al trabajo del hogar sobre los estudios de la OIT:
  - a. Informe Mundial del Trabajo 2013.
  - b. Erradicar el Trabajo Infantil en el Trabajo Doméstico.
  - c. Análisis y elaboración de insumos sobre los puntos relevantes sobre el trabajo del hogar con base en los instrumentos internacionales relativos al tema y como elementos para el análisis de derecho comparado.

#### Violencia

##### Nivel estatal

33. Elaboración y envío al Dip. Roberto Fierro Vargas, de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, del H. Congreso del estado de Morelos, la información relativa a la legislación estatal antidiscriminatoria existente, la Ley Modelo, y la información con que se cuenta en el área al respecto de crímenes de odio.

##### Nivel internacional

34. Elaboración y envío a solicitud de la SRE, sobre las medidas solicitadas a los Estados en la Resolución 67/178 sobre la lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas por motivos de religión o creencias, requeridas por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas.
35. Elaboración y envío de información en relación al Informe sobre Violencia contra las Lesbianas, los Gays, y las Personas Trans, Bisexuales e Inersex en las Américas de la CIDH.

### **Colección y Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin Discriminar"**

En coordinación con el Senado de la República se celebró el Primer Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin Discriminar, en el marco del Foro se presentó la colección del mismo nombre, instrumento que coadyuvará para que el Poder Legislativo avance en materia de legislación enfocada a la igualdad y no discriminación.

Ante la necesidad de implementar la reforma constitucional en materia de derechos humanos, se identificó la necesidad de generar mecanismos eficaces para armonizar la legislación vigente con los tratados internacionales aplicables, y para ello uno de los aspectos fundamentales es incorporar la perspectiva de no discriminación en la legislación vigente. Para realizar esta tarea el CONAPRED en este estudio, hace una propuesta que podría ser la base para llevar a cabo ese proceso.

El CONAPRED con la elaboración del estudio colección que llevará por nombre *Legislar sin Discriminación*, lanza una propuesta de método de análisis legislativo que pretende facilitar la incorporación de la perspectiva de no discriminación en las iniciativas o reformas de ley, que retome las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, los tomos presentados fueron cinco, a saber:

- Tomo 1: Fundamentos para la armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio  
Incluye reflexiones sobre las implicaciones de la reforma constitucional de junio de 2011 en materia de derechos humanos, con la finalidad de transversalizar la perspectiva de no discriminación en el quehacer legislativo. Refiere las nociones básicas sobre la igualdad y no discriminación, para un primer acercamiento al tema e incluye recomendaciones prácticas para legislar con esta visión, en la cual se incluye una metodología de análisis para la identificación de aspectos discriminatorios y para la elaboración de propuestas de reforma o de iniciativas de ley que tengan una perspectiva de no discriminación, para lo cual, se abarca también lo respectivo al funcionamiento del Poder Legislativo, sus órganos y su tarea sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- Tomo 2: Matrimonio y familias.  
Plantea un análisis sobre el régimen jurídico de la familia en México a la luz de las dinámicas familiares actuales y las obligaciones internacionales en materia de derechos de la mujer, de niñas y niños, esto a través de un diagnóstico de los elementos del derecho de familia vigente que obstaculizan el derecho a la igualdad en el disfrute de los derechos: a la identidad, de protección a las familias, a tener y constituir una familia, de los padres sobre hijos e hijas, el derecho al consentimiento y edad mínima para contraer matrimonio, la disolución familiar y el divorcio, entre otros.
- Tomo 3: Educación inclusiva.  
Expone la inexistencia de una visión integral, clara y profunda acerca de las necesidades específicas de grupos de población como personas con discapacidad y personas indígenas en la legislación en materia educativa vigente. Se analiza la falta de materiales educativos especializados para estos grupos específicos que puedan atender a los estándares educativos internacionales, como lo son los textos en lenguas diversas y los libros impresos en sistema braille y la necesidad de que la educación en México tenga una visión incluyente y de derechos humanos hacia todas las personas.
- Tomo 4: Capacidad jurídica.  
Se expone el hecho de que hay diversos grupos de personas que enfrentan severas restricciones para ejercer su voluntad para contraer derechos y obligaciones, principalmente bajo la figura de la interdicción, lo que deriva en la necesidad de modificar el sistema vigente a fin de que se armonice con las obligaciones internacionales y se generen mecanismos, que además de ofrecer elementos de certeza jurídica, respeten los derechos humanos de todas las personas en el ejercicio de sus derechos de goce y ejercicio.
- Tomo 5: Libertad de expresión.  
Se analiza el derecho a la libertad de expresión para encontrar sus elementos esenciales y poder determinar sus posibles restricciones para proteger el derecho a la igualdad y no discriminación, teniendo como base los diferentes instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo relativo a ambos derechos, teniendo como finalidad construir un modelo normativo ideal que sienta las bases de una legislación nacional que armonice, con los mayores parámetros de protección posible, ambos derechos.

## Estudio Informativo sobre capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

En virtud del Convenio Marco de Colaboración que el CONAPRED firmó con la SCJN, que tiene por objeto que ambas instituciones desarrollen y realicen actividades de investigación, formación y promoción enfocadas a la eliminación de cualquier tipo de discriminación, se realizó un estudio sobre la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y los mecanismos de toma de decisiones con apoyo, conforme a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la legislación mexicana a nivel nacional el cual fue presentado a la SCJN.

Dicho estudio fue remitido a la SCJN en virtud de la controversia presentada por el señor Ricardo Adair Coronel Robles, quien siendo declarado en estado de interdicción por motivo de la calidad de clasificación médica de síndrome de Asperger, promovió el juicio de amparo ante la autoridad jurisdiccional.

Siendo el CONAPRED la autoridad rectora en materia de igualdad y no discriminación, se dio a la tarea de elaborar el estudio de mérito sobre el estado que guarda la capacidad jurídica de las personas con discapacidad siempre con estricta observancia a los principios pro persona, de constitucionalidad y convencionalidad, con la intención de que fuera considerado para los autos y las resoluciones interlocutorias y definitivas.

## Reforma de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Desde el 2008 el Conapred ha emitido su opinión en relación a la necesidad y beneficios de que se lleve a cabo una reforma a la LFPED, con la finalidad de reforzar el respeto y garantía del derecho a la no discriminación, así como las atribuciones de la institución rectora en la materia, es decir, del CONAPRED, para que respondan a las principales demandas de la población mexicana en esta materia.

La citada reforma contempla entre sus principales cambios, los siguientes:

- Se adiciona un glosario de términos de uso frecuente en el texto de la Ley.
- Se reforma la cláusula antidiscriminatoria:
  - Estableciendo expresamente la prohibición de discriminar, e
  - Incluyendo otras bases prohibidas para discriminar, como las contenidas en la Convención Internacional sobre la Eliminación de la Discriminación Racial, atendiendo a las Observaciones Finales del CERD emitidas al Estado Mexicano en marzo de 2012.
- Se reformulan las conductas que no se consideran discriminatorias, las que se agrupan en:
  - Acciones afirmativas, y
  - Distinciones basadas en criterios razonables, proporcionales y objetivos.
- Se amplía el catálogo de conductas que constituyen un acto de discriminación, para homologarlo con la presente reforma.
- Se reformula el Capítulo III con el propósito de establecer:
  - Medidas de nivelación: son aquellas que se orientan a eliminar las barreras de todo tipo que obstaculizan el ejercicio de derechos y libertades para toda la población.

- Medidas de inclusión: son aquellas disposiciones que generan las circunstancias para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad real de oportunidades.
- Acciones afirmativas: son aquellas medidas de carácter temporal, y específicas a favor de personas o grupos en situación de discriminación, con la finalidad de corregir situaciones patentes de desigualdad en el goce o ejercicio de derechos y libertades.
- Se amplían las atribuciones del Consejo a fin de que sean coherentes con la presente reforma, como por ejemplo, se le otorgan facultades para impulsar mecanismos de seguimiento a las recomendaciones emitidas por organismos internacionales; para revisar lo actuado por los sujetos obligados por la LFPED en materia de no discriminación, concretamente en relación a las medidas de nivelación y de inclusión, así como acciones afirmativas, y para divulgar la legislación nacional antidiscriminatoria.
- Se le da al PNPED carácter de especial (Ley de Planeación) y será un mecanismo de articulación de la labor de los poderes públicos.
- Se amplían los integrantes de la Junta de Gobierno (SEDESOL e INMUJERES), así como sus invitados permanentes (CONADIS e Instituto Nacional de Migración).
- Se amplían los integrantes de la Asamblea Consultiva.
- Se determinan los requisitos para ser titular de la Presidencia del CONAPRED, otorgando derecho de veto al Senado de la República.
- Se amplía el período que durará la persona titular de la Presidencia del Consejo en ese cargo, pasando de tres a cuatro años, pudiendo ser ratificado por un período igual por una sola ocasión.
- Se reforma el Capítulo V con el objetivo de unificar el procedimiento de queja y reclamación en uno solo.
- Se establece un capítulo de medidas reparadoras, adicionales a las medidas administrativas ya contempladas por la LFPED vigente.

En el mes de octubre el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la LFPED, con la cual se armoniza esta ley a los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por México, se dota de más y mejores facultades a este Consejo, entre ellas: la capacidad de imponer medidas de restitución y reparación del daño a particulares que comentan actos discriminatorios, así como la de establecer acciones afirmativas a favor de grupos en situación de discriminación y mejor seguimiento de políticas públicas y reformas legislativas que garanticen la igualdad.

Con 410 votos a favor, 3 abstenciones y 5 votos en contra, las y los diputados aprobaron el decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones a la LFPED, reglamentaria del párrafo quinto del artículo primero constitucional y que, con fecha 5 de noviembre de 2013 fue devuelta a la cámara de origen para su dictamen en comisiones.

Turnada el 5 de noviembre de 2013 a comisiones unidas del Senado de la República, la supracitada iniciativa se dictaminó el 4 de diciembre de 2013 y turnada al pleno del Senado el 13 de diciembre del mismo año, en dicha sesión, quedó de primera lectura.

El referido dictamen, promovió la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de esta ley, entre los puntos que contempla: una mejora para que se actué en contra de la discriminación, así como de las facultades para que se coordine a las instituciones públicas en su trabajo en esta materia y crear mejores mecanismos para evitar que la persona o institución que discrimine lo haga sin consecuencias.

Con esta nueva legislación México cumple con una recomendación hecha a nuestro país en 2012 por el Comité de la Convención para Eliminación para la Discriminación Racial de Naciones Unidas.

Sustentación del Informe consolidado 16 y 17 ante el CERD.

En seguimiento a la sustentación de los informes periódicos del CERD de Naciones Unidas, se llevó a cabo el 8 de mayo la Primera Reunión del Grupo para el Cumplimiento de las Recomendaciones del CERD del 2013, para evaluar el avance del cumplimiento de las Recomendaciones del Comité, y coordinar la respuesta al Comité sobre la solicitud al Estado mexicano, de informar sobre el curso dado a las recomendaciones 10, en materia del reconocimiento étnico de la población afrodescendiente en México, así como la adopción de programas para la promoción de sus derechos y la recomendación 17 sobre el derecho a la consulta de los pueblos indígenas. Por lo que se solicitó primordialmente la actualización de información sobre los avances de las recomendaciones 10 y 17, y el envío de información para avances a las recomendaciones 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21.

Como resultado del trabajo conjunto de las Instituciones parte del GT-CERD, el CONAPRED junto con la SRE elaboraron la respuesta a dicha solicitud de información y en noviembre de 2013 el Estado mexicano remitió al CERD las respuestas del Gobierno de México en relación al cumplimiento de las recomendaciones 10 y 17.

Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU)

Por invitación de SEGOB y SRE, el CONAPRED participó en el proceso de preparación de la segunda participación de México ante el MEPU que se llevó a cabo el 23 de octubre del 2013, en Ginebra, Suiza. Así como en las reuniones de trabajo para la preparación del segundo informe, para el que el CONAPRED contribuyó con información actualizada, fichas informativas y comentarios sobre puntos y temas en materia de igualdad y no discriminación.

En este segundo examen México recibió 176 recomendaciones. Actualmente el Consejo está colaborando en las reuniones de seguimiento al segundo examen de México coordinadas por la SEGOB y SRE; y se encuentran analizando con otras instancias de la APF las recomendaciones que se aceptarán de las 176. Es importante mencionar que 55 recomendaciones son entorno al Derecho a la Igualdad y No Discriminación y Derechos de Grupos Específicos.

### 3.3 Fortalecimiento Institucional

#### Programa Territorial

Propuestas de trabajo entre el CONAPRED con diversas instancias estatales

Con la finalidad de encontrar mecanismo de colaboración y establecer acciones conjuntas en materia de prevención de la discriminación con los estados, se elaboraron y enviaron propuestas de trabajo a los siguientes estados:

- Propuesta de trabajo dirigida al Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén, Secretario de Gobierno del Estado de Morelos.
- Propuesta de trabajo dirigida al C. Rolando Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán.
- Propuesta de trabajo dirigida al Mtro. Enrique Norberto Mora Castillo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHQRRO).
- Propuesta de trabajo dirigida al Lic. Armando Martínez Vega, Secretario General del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- Propuesta de trabajo dirigida al Lic. Salomón Majúl González, Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero.
- Propuesta de trabajo dirigida al Lic. Rubén Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Las propuestas mencionadas, en lo general contienen los siguientes apartados: antecedentes, objetivo, metodología y campos de acción. Este último punto se compone de los siguientes aspectos: Modelo de defensa de casos de discriminación, confrontar la cultura de la discriminación y promover la cultura de la igualdad, Decreto del Día Estatal contra la Discriminación, Decreto del Día Estatal de lucha contra la Homofobia, difusión de las series de televisión y audio cuentos del CONAPRED, Estrategia Institución Comprometida con la Inclusión, Invitación al Foro Nacional de la Población Afrodescendiente en México 2013 (dependiendo del Estado), Curso Internacional de Alta Formación, campaña institucional de comunicación contra la Xenofobia, herramientas para el conocimiento y la prevención de la discriminación, dialogar y difundir propuestas de legislación y políticas públicas para la igualdad y enlace institucional.

En aquellas donde ya se cuente con alguno de los decretos que se propone su emisión, no se consideran en el apartado correspondiente. De la misma en las entidades que no cuente con población afrodescendiente, se omite la invitación a dicho foro.

De estas propuesta en el mes de noviembre, se firmó un Convenio marco de colaboración entre el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Como un complemento relevante, se firmaron al mismo tiempo, “13 acciones por la igualdad en el Estado de Coahuila”; y el Convenio de Marco de Colaboración con la CDHQRRO; en el evento el Lic. Ricardo Bucio Mújica dictó la Conferencia Magistral “Derechos Humanos y Discriminación”, ante estudiantes, académicos, funcionarias y funcionarios públicos, diputados y ex diputadas, representantes del Tribunal e Instituto Electoral de Querétaro, y organizaciones de la sociedad civil.

En el mes de diciembre, se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos, en el patio central del Palacio de Gobierno. Paralelo a este evento, se firmó el documento “11 Compromisos por la Igualdad en el Estado de Morelos”.

#### Actividades realizadas en los Estados

En el mes de febrero se acudió a la Ciudad de Monterrey, Nuevo León en atención a la invitación de la Lic. Norma A. González Izaguirre, Presidenta de Pro Salud Sexual y Reproductiva, A.C. con el fin de dictar una conferencia magistral sobre “Recomendaciones generales a servidoras/as públicos para el diseño de Política Públicas favorables a la igualdad y la no discriminación” dentro del Programa de capacitación que esta organización llevó a cabo en el contexto de las acciones de promoción y educación para la salud, en atención y respeto a los derechos humanos y a la no discriminación, dirigida principalmente a servidoras y servidores públicos de la SSA del Gobierno del Estado de Nuevo León, el evento se llevó a cabo el día 7 de febrero en el Hotel Stay Monterrey Histórico.

Además se sostuvieron reuniones de trabajo con la Lic. Xóchitl F. Loreda Salazar, Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad del Gobierno del Estado; con el Dr. José Cárdenas Cavazos, Rector de la Universidad Tecnológica Santa Catarina; con la Hna. Consuelo Morales, Presidenta de la institución Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C.; y con la Dra. Séverine Durín, Coordinadora del CIESAS Monterrey.

De igual manera, se participó en un panel organizado por el Dip. José Juan Guajardo Martínez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, y diputados integrantes de dicha Comisión, coordinadores de las Fracciones Parlamentarias de los partidos Nueva Alianza, Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo. El objetivo fue presentar los resultados de los Reportes sobre la Discriminación en México, 2012 e impulsar la Ley para prevenir la discriminación en la entidad.

Se participó en el “Foro sobre Igualdad y No discriminación en Oaxaca”, organizado por el Congreso Legislativo del Estado de Oaxaca, con una Conferencia Magistral relativo al impulso a la Ley local para prevenir la discriminación en el Estado de Oaxaca.

Se sostuvo una reunión de trabajo con el Titular de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual del Estado de Morelos (DADSM), Edgar Márquez Ortega, en las instalaciones del Consejo. El objetivo de esta reunión fue proporcionar información de los servicios que presta el Conapred y establecer vínculos de colaboración con la DADSM.

De igual manera, se sostuvo una reunión de trabajo con el Titular de la CDHQROO, Mtro. Enrique Mora, el objetivo de la reunión fue definir vínculos de colaboración entre la CDHQROO y el CONAPRED en materia de igualdad y derecho a la no discriminación en el Estado.

## 4.-COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

### 4.1 Vinculación Interinstitucional e Internacional

#### Guía de Acción contra la Discriminación. Institución Comprometida con la Inclusión.

La Guía de Acción contra la Discriminación. Institución Comprometida con la Inclusión (ICI) durante 2013 se incorporaron 296 instituciones, entre ellas municipios, instancias de mujer, de la juventud y DIF municipales.

Para 2013 se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Realizar reuniones de seguimiento en los estados donde se encuentra mayor número de instancias aplicando la Guía de Acción ICI, tales como: Jalisco, Hidalgo, Guanajuato, Chihuahua, Morelos, Colima, Puebla y Tlaxcala.
- Asegurar que las instituciones cuenten con los conocimientos para elaborar mecanismos, normas y programas que incorporan el enfoque de igualdad y no discriminación.
- Promover el intercambio de experiencias en materia de no discriminación al interior y al exterior de las instituciones en beneficio del personal que labora en éstas, así como de la ciudadanía.

Durante 2013 se realizaron las siguientes acciones:

1. Diseño y elaboración de contenidos e instrumentos para la tercera edición de la Guía de Acción ICI.
2. Actualización de los contenidos e instrumentos en la plataforma de aplicación de la Guía de Acción ICI en línea.
3. Realización de reuniones de seguimiento en los estados de: Morelos, Guanajuato, Hidalgo y Jalisco.
4. Vinculación con actores estratégicos.
  - a. Para promover la no discriminación en el ámbito laboral se han establecido alianzas estratégicas con el Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) dando como resultado la proyección del CONAPRED en la aplicación de la Guía de acción ICI en los diferentes municipios de todos los estados del país.
  - b. Vinculación de diferentes instituciones, empresas y organizaciones con otras áreas del CONAPRED, como educación en la capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos de los municipios del todo el país y con el área de quejas, en el ejercicio al derecho a la denuncia en casos de discriminación.
  - c. Promoción del trabajo del CONAPRED en materia de no discriminación a nivel nacional e internacional.
5. Seguimiento, acompañamiento y asesoría de las instituciones inscritas en 2011 y 2012.
6. Proceso multiplicador de sensibilización en materia de no discriminación.
7. Impulso de un proceso multiplicador en materia de no discriminación en el ámbito laboral a través de la difusión de la plataforma de educación a distancia "Conéctate", donde el personal de las instituciones que aplican la Guía de acción ICI, se incorporaron en los diferentes cursos en línea en temas como: Inclusión y discapacidad, ABC de la no discriminación, Tolerancia y diversidad y Jóvenes, tolerancia y no discriminación, entre otros.

8. De los cursos en línea, destaca el ABC de la Inclusión dirigido a las y los integrantes de los Comités y/o a las áreas estratégicas que llevarán a cabo la gestión de la aplicación de la Guía de acción ICI, donde participaron 1,077 personas.
9. Promoción del Centro de Documentación.
10. Promoción de la utilización de los diferentes documentos especializados en discriminación (LFPED, estudios, encuestas, videos, entre otros.) como un referente en la elaboración de políticas, programas y proyectos, en materia de Inclusión Laboral sin discriminación.
11. Aplicación de la Guía de acción ICI en 27 entidades federativas del País.
12. Incremento de las instituciones públicas que diseñan y aplican acciones por la igualdad y la no discriminación.
13. Mejora continua. De acuerdo a las características de aplicación la Guía de acción ICI, este es un modelo que permite la mejora continua para la eliminación de la discriminación en las empresas, instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
14. Investigación sobre las empresas incluyentes para el artículo en la revista poder y negocios, de manera especial se ha resaltado el avance del Hotel Mayacoba de Cancún, Quintana Roo, quién ha incorporado acciones en materia de igualdad y no discriminación.
15. Diseño del evento del Fortalecimiento.

**Cuadro 39. Instituciones Inscritas en la Guía de Acción ICI  
Desglose por sector y mes de inscripción**

Sector	Públicas	Privadas	Organización de la Sociedad Civil	Total
Enero	16	2	4	22
Febrero	24	0	2	26
Marzo	24	4	1	29
Abril	39	0	1	40
Mayo	45	1	1	47
Junio	38	1	0	39
Julio	45	3	1	49
Agosto	17	3	1	21
Septiembre	3	1	1	5
Octubre	8	2	1	11
Noviembre	5	0	0	5
Diciembre	2	0	0	2
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>296</b>

**Cuadro 40. Seguimiento avances de las instituciones inscritas en 2012**

Tipo de sector	Registro	Instituciones que han tomado curso	Fase 1	Fase2	Fase3	Fase 4	Fase 5	Total
Públicas	133	27	5	29	22	8	0	<b>224</b>
Privadas	8	4	1	0	4	2	0	<b>19</b>
Organización de la Sociedad Civil	8	2	0	1	5	13	1	<b>30</b>
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>33</b>	<b>6</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>273</b>

**Cuadro 41. Avances de las instituciones inscritas en 2013**

Tipo de sector	Registro	Instituciones que han tomado curso	Fase 1	Fase2	Fase3	Fase 4	Fase 5	Total
Públicas	143	12	31	52	14	10	4	266
Privadas	7	2	2	2	2	1	1	17
Organización de la Sociedad Civil	10	2	1	0	0	0	0	13
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>16</b>	<b>34</b>	<b>54</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>296</b>

**Cuadro 42. Instituciones inscritas en la Guía de Acción ICI por Estado en 2013**

Entidades Federativas	Públicas	Privadas	Organización de la Sociedad Civil	Total
Baja California	0	0	1	1
Baja California Sur	1	0	1	2
Campeche	4	0	0	4
Chiapas	1	0	0	1
Chihuahua	19	0	0	19
Coahuila	2	0	0	2
Colima	12	0	1	13
Distrito Federal	7	13	2	22
Estado de México	49	3	2	54
Guanajuato	14	0	0	14
Guerrero	3	0	0	3
Hidalgo	15	0	0	15
Jalisco	62	0	0	62
Michoacán	16	0	0	16
Morelos	5	0	1	6
Nuevo León	2	0	0	2
Oaxaca	1	0	2	3
Puebla	15	0	1	16
Querétaro	8	0	0	8
Quintana Roo	2	0	0	2
San Luis Potosí	7	0	0	7
Sinaloa	1	1	0	2
Sonora	6	0	0	6
Tabasco	1	0	1	2
Tlaxcala	4	0	0	4
Veracruz	6	0	1	7
Yucatán	3	0	0	3
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>296</b>

**Cuadro 43. Participantes desagregados por sexo de cursos en el marco de la implementación de la Guía de Acción ICI en 2013**

Mes	Número de personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Enero	40	82	122
Febrero	50	62	112
Marzo	59	92	151
Abril	28	74	102
Mayo	55	109	164
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0

Mes	Número de personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Agosto	79	120	199
Septiembre	50	72	122
Octubre	22	44	66
Noviembre	42	81	123
Diciembre	86	155	241
<b>Total</b>	<b>511</b>	<b>891</b>	<b>1,402</b>

**Cuadro 44. Participantes desagregados por sexo y por nombre del curso en 2013**

Curso	Número de personas		
	Hombres	Mujeres	Total
El ABC de la Inclusión Institucional	393	684	1,077
ABC de la Igualdad y la no discriminación	95	157	252
Discriminación por VIH/SIDA	1	6	7
Diversidad sexual, Inclusión y no Discriminación	1	1	2
Guía de Acción Pública contra la Homofobia	1	3	4
Inclusión y Discapacidad	13	22	35
Jóvenes, Tolerancia y no Discriminación	7	17	24
Tolerancia y Diversidad de Creencias	0	1	1
<b>Total</b>	<b>511</b>	<b>891</b>	<b>1,402</b>

## Convenios de Colaboración

Durante 2013 se dio continuidad a las gestiones para la suscripción de convenios de colaboración tanto generales como específicos por parte del CONAPRED, con la finalidad de crear nuevos mecanismos y fortalecer los ya existentes a favor de la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación.

Dentro de este periodo, el Consejo suscribió cinco convenios marco de colaboración, de vigencia indefinida, con las siguientes instancias:

**Cuadro 45. Convenios Marco**

Interlocutor	Objeto
Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas.	Establecer bases y mecanismos operativos de colaboración.
Consejo Nacional de Fomento Educativo	Establecer las bases y mecanismos operativos de colaboración para coordinar la ejecución de diversas estrategias.
Gobierno del Estado de Coahuila.	Renovar las bases y mecanismos operativos de colaboración para coordinar la ejecución de diversas estrategias y acciones conjuntas.
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	Establecer las bases y mecanismos operativos de colaboración para coordinar la ejecución de diversas estrategias y acciones conjuntas.

Interlocutor	Objeto
Defensoría del Pueblo de la República de Ecuador.	Ratificación del Convenio General de Colaboración suscrito el 12 de noviembre de 2012.

Por otra parte, el CONAPRED suscribió catorce convenios específicos de colaboración, con la intención de desarrollar proyectos muy particulares que coadyuven para prevenir y eliminar la discriminación:

**Cuadro 46. Convenios Específicos signados**

Interlocutor	Objeto	Vigencia
Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.	El análisis, desarrollo e implementación de mejoras al sitio web del CONAPRED para incrementar la accesibilidad de los usuarios.	31 de diciembre de 2013
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Universidad Iberoamericana.	Realización del 9° Premio Nacional "Rostros de la Discriminación, Gilberto Rincón Gallardo".	31 de diciembre de 2013
Universidad de Guadalajara	Dar continuidad a la Cátedra UNESCO "Igualdad y No Discriminación".	31 de diciembre de 2013
Instituto Politécnico Nacional.	Realización del VI Foro Internacional. Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación.	31 de diciembre de 2013
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.	Realización de la edición 2013 del concurso de cuento "Y si yo fuera una persona refugiada...? Comenzar de nuevo en otro país".	Hasta el cumplimiento de sus objetivos, o bien, el 31 de diciembre de 2013
Subsecretaría de Educación Pública.	Realización del 9° Concurso Nacional Experiencias Exitosas de Integración Educativa.	31 de diciembre de 2013
XE IPN Canal Once	Adaptación de guiones, diseño, edición, producción, postproducción, y transmisión de 13 episodios de Kipatla, para tratarnos igual. Segunda temporada.	31 de diciembre de 2013
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.	Realizar la impresión, elaboración y producción de 1,000,000 de ejemplares del libro "Kipatla. Cuentos para tratarnos igual".	31 de diciembre de 2013
Centro de Investigación y Docencia Económicas. A.C.	Realizar una investigación académica para desarrollar el estudio Indicadores de la discriminación en México.	31 de diciembre de 2013
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.	Realización del IX Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación.	31 de diciembre de 2013
Servicio y Administración y Enajenación de Bienes	Acordar los términos y condiciones mediante los cuales el Conapred llevará a cabo la transferencia al SAE de diversos bienes patrimoniales.	Indefinida
Instituto Nacional de Antropología e Historia.	Primera reimpresión del texto titulado "Afrodescendientes en México. Una Historia de Silencio y Discriminación".	31 de diciembre de 2013
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Oficina en México del Alto Comisionado de	Publicación en coedición de la obra titulada ¿Y si yo fuera una persona refugiada? Comenzar de nuevo en otro país. Cuentos de jóvenes	31 de diciembre de 2013

Interlocutor	Objeto	Vigencia
las Naciones Unidas para los Refugiados.	sobre personas refugiadas.	
Universidad Autónoma de Chiapas.	Realización del Seminario "ABC de la Discriminación".	31 de diciembre de 2013

### Instancias Académicas

El CONAPRED promovió y gestionó la exhibición de la exposición fotográfica “Voces a Bordo” por diversos espacios educativos en las instalaciones de la UNAM. Voces a Bordo se desprende de Premio Maguey, la sección del Festival Internacional de Cine en Guadalajara enfocada en las producciones de la cinematografía internacional que giran en torno a la diversidad sexual. En la exposición se presentaron 30 retratos realizados por el fotógrafo Manuel Zúñiga a algunos actores mexicanos que promueve la aceptación y el respeto a las diferencias, que se manifiesta en contra de toda discriminación y se coloca a favor de la salud sexual.

En coordinación con la UAM - Iztapalapa; los gobiernos de los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Quintana Roo; las universidades Autónoma de Guerrero, Veracruzana, y de los Pueblos del Sur; CDI; CONAPO; el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); INAH; Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO); Organizaciones Sociales de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca; Proyecto Internacional la Ruta del Esclavo- UNESCO; se convocó al Foro “Los Pueblos Afromexicanos. La lucha actual por su reconocimiento” evento que se realizó en el mes de mayo, en las instalaciones de la UAM Unidad Iztapalapa.

En la inauguración el Presidente del CONAPRED, destacó la importancia que tiene la participación y desarrollo de políticas públicas por parte del Estado mexicano para prevenir y eliminar la discriminación hacia la población afrodescendiente en México, asimismo se participó en la Mesa 2 “Aspectos Jurídico-Políticos de la Población Afromexicana. Reconocimiento constitucional, derechos y participación política” donde se presentó la Guía para la acción pública: afrodescendencia. Población afrodescendiente en México; en las instalaciones de la UAM.

Se participó en la presentación del libro “Racismo y otras formas de intolerancia de norte a sur en América Latina”, el evento se llevó a cabo en el mes de mayo en las instalaciones de la Universidad Veracruzana Intercultural en Boca del Río, Veracruz. El libro examina las prácticas racistas en México y en América Latina, y aborda los estereotipos racistas que existen hacia poblaciones indígenas y afrodescendientes.

El CONAPRED promovió la igualdad y la no discriminación en la XXVII edición de la FIL de Guadalajara 2013. Además de la distribución de más de 30 mil publicaciones gratuitas se realizaron actividades educativas, presentaciones de libros y se participó en encuentros y foros de promoción de cultura democrática. Las acciones educativas se centraron en la reflexión sobre las manifestaciones de odio en el discurso hacia identidades juveniles, migrantes, afrodescendientes, personas de origen asiático y personas que pertenecen a la diversidad sexual (LGBTTI), presentes en la actualidad en nuestro país, de manera que el público se sensibilice y reconozca el impacto de expresiones de uso común, que vulneran la igualdad y alimentan una cultura que tolera los crímenes de odio. De igual manera, el CONAPRED presentó la colección Legislar sin Discriminación.

En el marco de la FIL de Guadalajara 2013, en el mes de diciembre, se desarrolló el XXI Encuentro Internacional sobre Cultura Democrática: El Descontento ciudadano en las democracias del siglo XXI, espacio en el que se reflexionó sobre las formas en como la ciudadanía descontenta con el ejercicio y desarrollo de la democracia, sus actores y el sistema económico canaliza el descontento social hacia nuevas y originales formas de acción política. Dicho evento se realizó como parte de la Cátedra UNESCO Igualdad y no Discriminación que se organiza en colaboración con la Universidad de Guadalajara.

### **Instancias de la Sociedad Civil**

La Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República en coordinación con el CONAPRED, la Fundación Friedrich Ebert México y el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar A.C.(CACEH AC), llevaron a cabo una Mesa de Diálogo para el Impulso de la Ratificación del Convenio 189 sobre Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la OIT.

Al evento asistieron: Raúl Anell Moreno, Director de Políticas Laborales para la Mujer y la Infancia de la STPS, Marcelina Bautista, Directora de CACEH AC, senadora Angélica de la Peña, senadora Rocío Pineda Gochi, senadora Angélica Rojas Hernández, senadora Lisbeth Hernández Lecona; así como trabajadores y trabajadoras del hogar, quienes expusieron sus propuestas y se congratularon de la iniciativa.

### **Instancias Privadas**

Como parte de los acuerdos logrados entre el CONAPRED y Coca-Cola de México, suscritos el año pasado con el objetivo de colaborar a favor de una cultura de igualdad de género y la no discriminación, el Consejo se reunió con el equipo creativo de la Compañía Total de Bebidas para compartir su punto de vista y conocimiento para la realización de la nueva campaña de Coca-Cola Light, donde se buscó reflejar algunos de los retos de la vida diaria que enfrentan mujeres y hombres actualmente, y que no eran parte de la cotidianidad del pasado. Con ello se busca celebrar a las mujeres y hombres de hoy, con un toque divertido, pero siempre dentro de un marco de respeto, igualdad, diversidad, accesibilidad e inclusión.

### **Instancias Públicas**

El CONAPRED en colaboración con el Museo Memoria y Tolerancia organizó cuatro visitas guiadas para brindar información específica sobre las temáticas de discriminación y tolerancia. Cada grupo se conformó por 20 personas.

Se inauguró la exhibición de la exposición fotográfica “Caras de la Discriminación” en el Instituto de la Cultura y las Artes a través del Centro de las Artes de Querétaro (CEART), a partir del día 19 de abril al 3 de mayo de 2013, en el marco del convenio de colaboración institucional que celebró el CONAPRED y el Gobierno del Estado de Querétaro.

Dicha exposición se exhibió, además en la plataforma cultural del centro comercial las misiones en Ciudad Juárez, Chihuahua y en el vestíbulo principal del Museo Memoria y Tolerancia; la exposición de 40 fotografías reúne el trabajo de Frida Hartz, Antonio Saavedra, y los ganadores del Segundo Concurso Nacional de

Fotografía convocado por el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México: Rostros de la Diversidad Cultural en México.

Se firmó el Protocolo de Atención a la Comunidad de la Diversidad Sexual, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia para garantizar la aplicación de los Principios de Equidad y No Discriminación por orientación sexual o identidad de género, en el mes de mayo. Este Protocolo fue signado por el titular del Conapred, Ricardo Bucio Mújica y el Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, Manuel de Jesús López López, para mejorar la acción de Gobierno en el campo de la salud pública, la educación, la procuración de justicia y la seguridad pública, entre otros importantes flancos de acción gubernamental. Con ello, se logró impulsar diversas acciones e iniciativas para asegurar el derecho a la no discriminación por identidad de género, orientación o preferencia sexual, así como el establecimiento de un marco de justicia y respeto irrestricto a los Derechos Humanos, en apego a los estándares internacionales.

En México, la reflexión acerca del derecho humano a la cultura motivó la celebración del 21 de mayo, Día mundial por la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo. En dicho marco, instituciones de la SEP, como la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, el INALI, la Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultural y las Artes, la Dirección General de Educación Indígena y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), junto con otras instituciones públicas, se reunieron en el Salón Hispanoamericano de la SEP, para intercambiar experiencias en el conocimiento, reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad étnica, cultural y lingüística de México.

En el marco de las actividades del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México se realizó la inauguración de la exposición fotográfica “México Indígena”, en el mes de julio en las instalaciones de la CDHDF. De igual manera, se llevó a cabo el II Foro de Comunicación sin Discriminación en el IFE, el foro se efectuó en el marco del Día Nacional Contra la Discriminación, celebrado el 19 de octubre, en el vestíbulo del Auditorio del Instituto. Los temas abordados están relacionados con la diversidad cultural del país, tales como el PND 2013-2018; Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación de la Administración Pública Federal; Comunicación Intercultural en Salud; Educación y Producción Radiofónica Intercultural; Sistema de Información de Conflictos Étnicos en las Américas; Propuesta Ciudadana de Ley Convergente de Telecomunicaciones; y el Observatorio de la Comunicación Intercultural.

En la presentación de la publicación “La rendición de cuentas con perspectiva de género”, del IFE, el titular del CONAPRED hizo hincapié en que para lograr la eliminación de la misoginia y el machismo en la cultura política y electoral del país es necesario cumplir con las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Belém Do Pará, que cuentan con rango constitucional y que deben estar más allá de cualquier otra ley secundaria.

En colaboración con el IPN, la CDHDF, el IFE, el COPRED y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) se convocó al Foro Internacional Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el mes de octubre en dos modalidades: a distancia y presencial

La temática central fue “Derecho a la no discriminación”, la cual se abordó desde distintas perspectivas y enfoques en paneles, mesas de debate, talleres y video debates, con la finalidad de hacer manifiesta la importancia de utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación e innovaciones tecnológicas, como un medio para favorecer la igualdad de oportunidades y acercar a quienes han sido históricamente excluidos al ejercicio de sus derechos.

Con miras a construir un Coahuila incluyente, el gobernador Rubén Moreira Valdez firmó un convenio de colaboración con el Consejo, para lograr que México sea una sociedad de derechos. De igual manera, se signó el desplegado con 13 Acciones por la Igualdad de Coahuila, que será distribuido a lo largo y ancho de la entidad, para que la comunidad conozca los temas que se abordarán para fomentar una nueva cultura del respeto, igualdad y la no discriminación en todos los sectores de la sociedad.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se participó en el Foro “Retos y Propuestas a favor de las Personas con Discapacidad”, organizado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, con la Conferencia Magistral “Los Retos de la Inclusión”.

### Otras instancias

En el mes de abril se realizó un desayuno con representantes religiosos en el cual se contó con la participación de los representantes de: Iglesia Católica, Iglesia Bautista, Iglesia de la Luz del Mundo, Iglesia Evangélica, Iglesia Pentecostal, Comunidad Judía, Comunidad Musulmana, Comunidad Budista, Foro Intereclesiástico Mexicano y Observatorio Eclesial. El propósito de la reunión fue presentar los temas ejes para 2013 y que los grupos religiosos apoyen desde su ámbito, en concreto a trabajadoras del hogar y migrantes. También se abordó el tema de la discriminación religiosa y los medios de comunicación para el cual se realizará una actividad.

En el mismo mes se llevó a cabo una reunión con el Observatorio Eclesial para participar en el análisis sobre situación del tema religioso en México.

Así durante el mes de abril se atendieron a grupos religiosos, tales como: Cienciología, caso de no registro en la Dirección General de Asociaciones Religiosas; Comunidad Musulmana, caso de discriminación a mujeres en bancos por el velo; Comunidad Judía, discriminación en redes sociales con frases que incitan al odio a judíos.

### Instancias Internacionales

Con la Agencia Mexicana de Cooperación se sostuvo una reunión para explorar espacios y proyectos de cooperación aplicables en México, además se está trabajando en un cuestionario para la detección de capacidades de cooperación.

En atención a las gestiones para la firma del Convenio de Colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se realizaron dos reuniones con personal representante de la OIM para la planeación de un programa de trabajo para 2013 y sobre la realización de un evento protocolario de firma.

En atención al Informe Nacional de Gobierno de México en seguimiento a los mandatos adoptados durante la V Cumbre de las Américas, el CONAPRED envió sus comentarios respectivos al apartado sobre Gobernabilidad democrática, en el que incluyó los estudios y acciones que se han elaborado en el tema.

El CONAPRED y la Defensoría del Pueblo de la República del Ecuador firmaron un Convenio de Colaboración, cuyo principal objetivo es establecer un intercambio continuo de experiencias, metodologías y herramientas para el combate, prevención y defensa del derecho a la igualdad y la no discriminación. En dicho instrumento se establece que “la discriminación es un fenómeno mundial con amplias y graves dimensiones, que vulnera el ejercicio y goce de los derechos humanos, por lo que es necesario sumar esfuerzos para impulsar un cambio cultural basado en la ética, el respeto por la diferencia y la diversidad, que profundice la conciencia social sobre el fenómeno de la discriminación y fortalecer los sistemas nacionales de promoción y protección de los derechos humanos entre la comunidad internacional”

En el Seminario Regional sobre Orientación Sexual e Identidad de Género realizado en el mes de abril en Brasilia, Brasil; el CONAPRED representó al Gobierno de México en dicho evento y realizó la propuesta, en el marco de la reunión internacional sobre este tema que se llevaría a cabo en Noruega en el mismo mes que “se hiciera una solicitud a los Estados para realizar un análisis de las buenas prácticas, modificaciones legislativas, políticas públicas y estrategias educativas para el reconocimiento de los derechos del colectivo de la diversidad sexual que se hayan realizado por los sistemas nacionales de protección de derechos, y que éstas, constituyan una compilación que favorezca, promueva y genere nuevas acciones que beneficien a este sector, con apoyo de las oficinas de Naciones Unidas mediante asesoramiento técnico.”

En la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, que se realizó en la ciudad de Oslo, Noruega. En dicha reunión el CONAPRED propuso la creación de un grupo de trabajo al interior de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para ahondar en lo que ha hecho esa instancia sobre el tema de discriminación por homofobia.

En el Foro “Consulta regional preparatoria a la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y Desarrollo”, evento que se llevó a cabo en Salvador Bahía, Brasil, en el mes de mayo; se presentaron las acciones que el CONAPRED respecto a este grupo de población. Lo aportado en esta reunión fue considerado en el Informe final que se conformó una vez que concluyeron las consultas regionales.

Se participó en la Convocatoria para la selección de Delegados Juveniles para su integración a la Delegación de México que participará en el 68° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, en tal sentido se envió la propuesta de temas para el ensayo así como los puntos de cooperación que brindará el Consejo para apoyar dicha convocatoria.

El Consejo estuvo a cargo de la representación de México en la Tercera Cumbre Mundial de Mandatarios y Alcaldes Afrodescendientes, realizada en el mes de septiembre, en las ciudades de Calí y Cartagena, Colombia, donde presentó una propuesta contra discriminación de pueblos afrodescendientes ante cerca de 3,000 personas provenientes de África, Estados Unidos, América Latina y el Caribe. En la sesión plenaria se

coincidió en impulsar trabajos para hacer efectivas las legislaciones nacionales en materia de inclusión, paz y no discriminación hacia los pueblos afrodescendientes. Se participó, además, con la ponencia la “Innovación e Impacto en las buenas prácticas” en la Tercera cumbre, ante más de 40 líderes de países de América Latina, Europa, Asia y África, en la Ciudad de Cali, Colombia.

Representantes del CONAPRED participaron en el foro regional “Prevención, Atención y tratamiento en VIH para HSH y TG: Una revisión de los hallazgos basados en evidencia y las mejores prácticas”, que se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, en el evento se abogó por profundizar las acciones de inclusión social de las poblaciones que son discriminadas y aisladas por su preferencia sexual y participó con la ponencia “Fomentar un entorno favorable: el enfoque de derechos humanos”.

En el mes de octubre el CONAPRED participó en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Racismo, Xenofobia e Intolerancia, organizada por el Consejo de Europa en la ciudad de Yerevan, en la capital de Armenia; el evento tuvo como objetivo abrir un foro de diálogo incluyente, con 93 expertas y expertos internacionales, para abordar desde una perspectiva transversal las formas contemporáneas de la intolerancia y de las medidas efectivas que pueden adoptarse para su combate. El CONAPRED, única institución invitada de América Latina, presentó una ponencia en el panel de discusión sobre el combate al discurso de odio y los estereotipos en los medios de comunicación y redes sociales.

El CONAPRED participó en el mes de noviembre en la presentación de la campaña "Movimiento contra el Discurso de Odio - No Hate Speech Movement" desarrollada por el Consejo de Europa, como una forma de contrarrestar las expresiones de odio en las redes sociales. La campaña, que forma parte del “Proyecto Jóvenes Combatiendo el Discurso de Odio en Línea 2012 – 2014”, se lanzó en Europa en el mes de junio en Bruselas, Bélgica. En el mes de noviembre, se llevó a cabo la “Conferencia de la Campaña Europea” en la ciudad de Estrasburgo, Francia.

Como institución del Gobierno de la República responsable de coordinar las acciones del Estado mexicano en contra de la discriminación, el CONAPRED participó en el evento organizado por el Centro Juvenil Europeo. Ante más de 130 jóvenes promotores y representantes de esta campaña en 48 países se presentó el video viral "Racismo en México", un ejercicio audiovisual que muestra el trasfondo cultural y social de la reproducción de esta problemática en México.

Durante el encuentro se impartieron diversas ponencias acerca de cómo identificar, denunciar y combatir el discurso de odio en internet, y se establecieron diversos grupos de trabajo para mejorar las estrategias de implementación de esta campaña en las aplicaciones nacionales y a nivel comunitario europeo.

### Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación

Los días 24 y 25 de junio se llevó a cabo el Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación, organizado en conjunto con la SRE y la RIOOD. El encuentro, que se realizó en las instalaciones de la SRE, promovió el diálogo entre los participantes para identificar los retos y oportunidades que existen para desarrollar estrategias de cooperación con diversos países y fortalecer las capacidades institucionales para promover la igualdad y la no discriminación.

En el evento participaron expertos internacionales de la ONU; la CIDH de la OEA y el Consejo de Europa; así como otros organismos interesados en el tema. Además, participaron funcionarios de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Puerto Rico y Paraguay, así como destacados líderes de organizaciones internacionales y nacionales de la sociedad civil, expertas en la materia.

El encuentro se dividió en seis paneles que analizaron los siguientes temas: el acceso a la justicia y mecanismos de defensa ante actos de discriminación; la multiculturalidad; la orientación sexual, y el papel de los organismos internacionales y medios de comunicación ante el fenómeno de la discriminación. Se contó con la participación de 274 personas durante los dos días de su realización.

Combatir la desigualdad y la discriminación desde las bases de educación, del establecimiento de leyes y convenios internacionales fue el reto, pero también el compromiso que ratificaron el gobierno mexicano, los organismos y organizaciones internacionales durante el Encuentro Internacional. Otro resultado de este Encuentro fue el anuncio del compromiso de alcanzar el máximo nivel de accesibilidad web para personas con discapacidad en todos los sitios del Gobierno de la República.

En el marco del Encuentro Internacional, se llevó a cabo el Conversatorio de Expertos Internacionales en materia de Igualdad y Discriminación Racial con representantes de las Instituciones de la APF.

### Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación

La Red efectuó su Tercera Reunión Ordinaria en la Ciudad de México; para compartir experiencias que permitan coordinar esfuerzos en la búsqueda de la erradicación de la desigualdad, la discriminación, la exclusión social.

Como parte del programa de trabajo se contó con la participación del Jefe de la Unidad Anti-Discriminación de la OACNUDH, Yury Boychenko; del Relator Especial sobre Formas Contemporáneas de Racismo Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia, Mutuma Ruteere; además de otras siete organizaciones y la participación de Argentina, Colombia, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Paraguay y México.

Durante la Tercera Reunión Ordinaria, se estableció la ruta de trabajo y coordinación, así como a la adhesión de nuevos integrantes y la elección de la Presidencia de la Red, quedando a cargo del CONAPRED por un plazo de un año. Se estipuló que ésta deberá ser renovada en 2014 en la próxima reunión que se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina.

Las instituciones aceptadas son: Defensoría del Pueblo (Ecuador), Foro Intereclesiástico de Honduras, Instituto de Políticas Públicas del Mercosur (Argentina), Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (Nicaragua), y Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Perú).

De igual manera, se actualizó la información de la página web de la Red y las redes sociales (*Facebook* y *Twitter*).

## Compromisos Internacionales

Se respondió el cuestionario relacionado con la Elaboración de Normas Internacionales Complementarias de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, en el que se incluyó la visión del CONAPRED referente a la xenofobia, particularmente hacia la población migrante, así como la necesidad de contar con principios que den origen o rijan a los organismos especializados sobre discriminación.

En relación al Grupo de Trabajo para evaluar el avance del cumplimiento de las Recomendaciones del Comité, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la SRE, con el objetivo de presentar a las y los nuevos funcionarios el grupo ad hoc conformado para elaborar el Informe de seguimiento de las Recomendaciones, particularmente las Recomendaciones 10 y 17.

## 5. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y LA ASAMBLEA CONSULTIVA

### 5.1 Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el máximo órgano de decisión del CONAPRED, el cual establece las políticas generales para su adecuada conducción; define la realización de todas las operaciones inherentes a la razón de ser de la Institución, colabora en la función de alta dirección política, determina las líneas estratégicas, y define la realización de todas las operaciones inherentes a la razón de ser de la Institución.

En particular, aprueba el presupuesto y el Programa Operativo Anual (POA). Es el Presidente del Consejo quien tiene como encargo presidir la Junta de Gobierno, de conformidad con la LFPED.

### Conformación

La Junta de Gobierno está integrada por cinco representantes del Poder Ejecutivo Federal, y cinco integrantes designados por la Asamblea Consultiva. Asimismo, son invitados permanentes a la Junta de Gobierno con derecho a voz, pero no a voto, un representante de cada uno de los siguientes órganos públicos: INMUJERES, IMJUVE, CDI, INAPAM, CENSIDA, y el DIF.

Durante 2013, la representación de la APF en la Junta de Gobierno, quedó integrada al final del periodo de la siguiente manera:

**Cuadro 47. Integrantes de la Junta de Gobierno**

Dependencia		Nombre y cargo
Secretaría de Gobernación	Titular	Mtra. Lía Limón García Subsecretaria de Derechos Humanos
	Suplente	Designación pendiente.
Secretaría de	Titular	Lic. Fernando Galindo Favela

<b>Dependencia</b>	<b>Nombre y cargo</b>	
Hacienda y Crédito Público		Subsecretario de Egresos
	Suplente	Act. César Javier Campa Campos
		Directora General de Programación y Presupuesto "A"
Secretaría de Salud	Titular	Dr. Pablo Antonio Kuri Morales Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
	Suplente	Dra. Aurora del Río Zolezzi Directora General Adjunta de Equidad de Género
Secretaría de Educación Pública	Titular	Profa. Alba Martínez Olivé Subsecretaria de Educación Básica
	Suplente	Mtra. Rosalinda Morales Garza Directora General de Educación Indígena
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Titular	Lic. José Adán Ignacio Rubí Salazar Subsecretario de Inclusión Laboral
	Suplente	Lic. Sergio Saldaña del Moral Director General para la Igualdad Laboral

**Cuadro 48. Representantes designados por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno**

<b>Situación</b>	<b>Nombre y cargo</b>
Titular	Mtro. Santiago Corcuera Cabezut Integrante del Comité sobre las Desapariciones Forzadas de la ONU
Suplente	Mtra. Regina Tamés Noriega Directora del GIRE
Titular	Lic. Clara Jusidman Rapoport Presidenta honoraria y fundadora de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social A. C.
Suplente	Lic. Luis Perelman Javnozón Integrante de FEMESS, A.C. e integrante de Tribuna Israelita
Titular	Dr. Mauricio Merino Huerta Presidente de la Asamblea Consultiva y Profesor e Investigador del CIDE
Suplente	Mtro. José Antonio Peña Merino Profesor del ITAM
Titular	Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid Periodista y analista político, y coordinador de la Maestría en Periodismo y Asuntos Públicos del CIDE
Suplente	Dr. Pedro Salazar Ugarte Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Titular	Lic. Gabriela Warkentin de la Mora Directora de W Radio
Suplente	Lic. Katia D'Artigues Beauregard Periodista

**Cuadro 49. Instituciones invitadas a la Junta de Gobierno**

<b>Dependencia</b>	<b>Nombre y cargo</b>	
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Titular	Lic. Laura Vargas Carrillo Titular
	Suplente	Dr. Ricardo Camacho Sanciprian Director General de Rehabilitación
Instituto Nacional de las Mujeres	Titular	Lic. Lorena Cruz Sánchez Presidenta
	Suplente	Mtro. Pablo Navarrete Gutiérrez Coordinador de Asuntos Jurídicos
Instituto Mexicano	Titular	Mtro. Manuel Romero Coello

<b>Dependencia</b>	<b>Nombre y cargo</b>
de la Juventud	Director General
	Suplente Lic. Fernando Santibáñez Gutiérrez Director de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Titular Lic. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado Directora General
	Suplente Lic. Xilonen María del Carmen Luna Ruíz Directora General de Concertación
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Titular C. Aracely Escalante Jasso Directora General
	Suplente Dr. Alejandro Marín Guerra Subdirector de Certificación y Supervisión
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	Titular Dra. Patricia Uribe Zúñiga Directora General
	Suplente Mtro. Juan Carlos Jaramillo Rojas Subdirector de Normatividad y Apoyo Técnico
Secretaría de la Función Pública	Titular Lic. Manuel Galán Jiménez Delegado y Comisario Propietario del Sector Seguridad Nacional
	Suplente Lic. Guillermo Motta Avilés Subdelegado y Comisario Suplente del Sector Seguridad Nacional
	Titular C. P. Sergio Federico Gudiño Valencia Titular del Órgano Interno de Control en el Conapred
	Suplente L. C. Gabriel Ángel Castañeda Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Conapred
Secretaría de Gobernación	Titular Lic. Martín Hernández Roa Director General de Programación y Presupuesto
	Suplente C. P. Miguel Ángel Ojeda Rodríguez Director de Tesorería de la Dirección General de Programación y Presupuesto

## Sesiones de trabajo

En el periodo que se informa se celebraron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria donde se tomaron 21 acuerdos relacionados con la gestión y normatividad institucional, y con la regulación administrativa y organizativa.

**Cuadro 50. Relación de sesiones y acuerdos de la Junta de Gobierno del CONAPRED**

<b>Sesión</b>	<b>Acuerdos</b>
Primera Sesión Ordinaria 28 de febrero de 2013	1/2013. Por el que se nombra al Licenciado Alejandro Morales Juárez como Director Jurídico, Planeación y Evaluación.
	2/2013. Por el que se nombra a la Lic. Gabriela Warkentin de la Mora, y al Mtro. Santiago Corcuera Cabezut como nuevos integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED a partir del 1 de marzo de 2013.
	3/2013. Por el que se aprueba el Informe Anual de Actividades 2012, presentado por la Junta de Gobierno del CONAPRED.
	4/2013. Por el que se aprueba el horario de servicios al público en el CONAPRED.
Segunda Sesión Ordinaria 18 de julio de 2013	5/2013. Por el que se reconoce a Roy Campos Esquerza, Francisco Javier Rangel González y Miguel Carbonell Sánchez por su labor sobresaliente en el fortalecimiento de las actividades de opinión, asesoría, y lucha permanente a favor de la igualdad y la no discriminación, tanto en la Asamblea Consultiva, como en la Junta de Gobierno del CONAPRED; de igual forma se reconoce a Adriana Ortiz Ortega, Martha Sánchez Néstor y Karina Ansolabehere Sesti, por sus aportes como integrantes de la Asamblea Consultiva de este consejo

Sesión	Acuerdos
	6/2013. Por el que se nombran a cinco nuevos integrantes y se renueva el periodo a nueve integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED. 7/2013. Por el que se aprueba el Informe anual de actividades y ejercicio presupuestal 2012 del CONAPRED. 8/2013. Por el que se aprueban los estados financieros del CONAPRED al 31 de diciembre de 2012, dictaminados por el despacho de auditoría externa "Apaez, Melchor, Otero y Cia., S.C., tomando en consideración los comentarios vertidos por la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número SNA/113/113/2013 9/2013. Por el que se aprueba la reasignación de la Unidad de Enlace del CONAPRED a la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación. 10/2013 Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron la implementación de un sistema de control de asistencia para el CONAPRED, acorde a las actuales Tecnologías de Información y Comunicación.
Primera sesión extraordinaria 15 de agosto de 2013	11/2013. Por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual, para el ejercicio fiscal 2014, del CONAPRED. 12/2013. Por el que se renueva el periodo a Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín como integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED. 13/2013. Por el que se nombra a Martha Patricia Montes Balderas como Directora de educación, divulgación y comunicación social
Tercera sesión ordinaria 21 de noviembre de 2013	14/2013 Por el que se renueva el Nombramiento a Ricardo Miguel Raphael de la Madrid por un segundo periodo de tres años, como Integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED. 15/2013 Por el que se aprueba el Informe Semestral de Autoevaluación Enero-Junio 2013 del CONAPRED. 16/2013 Por el que se aprueba el Tabulador de Sueldos y Salarios para el 2014 del CONAPRED. 17/2013 Por el que se aprueba la modalidad de presentación de las Afectaciones Presupuestales del Conapred para el Ejercicio Fiscal 2014, ante las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público. 18/2013 Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el 2014, quedando los días: 6 de febrero; 22 de mayo; 18 de septiembre; 20 de noviembre, todas a las 17 horas.
Cuarta Sesión Ordinaria 12 de diciembre de 2013	19/2013 Por el que se nombra a Alejandro Ramírez Magaña como Integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED por un periodo de tres años. 20/2013 Por el que se aprueba otorgar el Apoyo Económico a Prestadores de Servicio Social para el 2013, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, y se instruye al presidente del CONAPRED a solicitarlo nuevamente a la Junta de Gobierno para el siguiente año, durante la primera sesión Ordinaria del 2014. 21/2013 Por el que se aprueba el Nombramiento de María José Morales García como Directora de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios.

### Acciones conjuntas con integrantes de la Junta de Gobierno

Bajo una nueva dinámica de participación más activa de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, representantes de las instituciones de la APF que representan a sus respectivas instituciones, ante la Junta de Gobierno del CONAPRED, colaboraron en algunos de los proyectos más relevantes del Consejo, con el fin de impulsar la promoción y difusión del derecho a la igualdad y a la No Discriminación, los cuales se enlistan a continuación:

**Cuadro 51. Acciones conjuntas**

Evento	Lugar	Nombre
Acto por el Día Nacional por la Inclusión Laboral. 1 marzo	Salón José María Morelos y Pavón de la SRE	Lic. Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Inclusión Laboral, STPS. Lic. Silvia Fernández Martínez, Directora General para la Igualdad Laboral, STPS.
Mesa Sectorial para el Plan Nacional de Desarrollo. 11 de abril	Salón Murillo del Hotel Sevilla Palace	Panelistas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, Segob</li> <li>• Lic. Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Inclusión Laboral, STPS.</li> </ul> Participantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Alejandro Marín Guerra, Subdirector de Certificación y Supervisión, INAPAM.</li> <li>• Mtro. Juan Carlos Jaramillo Rojas, Subdirector de Normatividad y Apoyo Técnico, CENSIDA.</li> </ul>
Encuentro Internacional por la Inclusión Social y la No Discriminación: hacia un futuro en igualdad. 24-25 Junio	SRE	Panelistas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, SEGOB.</li> <li>• Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta INMUJERES.</li> </ul> Participantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del CENSIDA.</li> <li>• Dr. Alejandro Marín Guerra, Subdirector de Certificación y Supervisión, INAPAM.</li> <li>• Dra. Aurora del Río Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género, SSA.</li> </ul>
Conversatorio con expertos internacionales en materia de igualdad y discriminación racial. 25 junio	Hotel Melía	Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del CENSIDA. Lic. Pablo Navarrete Gutiérrez, Coordinador de Asuntos Jurídicos, INMUJERES.
Foro Nal. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No discriminación contra Mujeres 2013-2018, 22 julio		Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del INMUJERES.
Conferencia de prensa por el Día Mundial de la Salud Sexual. 4 septiembre	CONAPRED	Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del CENSIDA.
Mesa de Diálogo para el Impulso de la Ratificación del Convenio 189 sobre Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la OIT. 19 Septiembre	Senado de la República	Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, SEGOB.
Curso de Alta Formación. 7-8 octubre	Hotel Ma. Isabel Sheraton	Panelista <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, SEGOB.</li> </ul> Participante <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del CENSIDA.</li> </ul>
Primer Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin Discriminación". 6 noviembre	Senado de la República	Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos SEGOB. Profa. Alba Martínez Olivé, Subsecretaria de Educación Básica SEP. Lic. Laura Vargas Carrillo, Directora del DIF.
Reunión con el Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong. 8 diciembre	CONAPRED	Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, SEGOB.

Uno de los grandes retos del trabajo conjunto entre el CONAPRED y las instituciones que integran a la Junta de Gobierno, fue el hacer frente, de manera transversal, a la desigualdad y discriminación que dañan - principalmente- a las personas que menos tienen. En este sentido, siempre fueron invitadas a los procesos de consulta para la elaboración del Programa Nacional para Prevenir la Discriminación.

En este sentido, y teniendo en consideración el potencial del máximo Órgano Colegiado del CONAPRED, ha sido posible impulsar el hacer frente a las desigualdades, con la amplia expectativa de que a partir del nuevo sexenio, se continúe trabajando con la voluntad y la acción permanente de todas y todos sus integrantes. Participación que fue, y será posible, en la medida en que cada institución se concientice de su responsabilidad y deber, para fomentar conjuntamente, la igualdad de las personas que habitan cualquier parte de nuestro país con los mismos derechos.

## 5.2 Asamblea Consultiva

La Asamblea Consultiva es el órgano de opinión, asesoría y promoción de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que diseña o desarrolla el Consejo en materia de prevención y eliminación de la discriminación, de acuerdo al artículo 31 de la LFPED.

La Asamblea Consultiva del Conapred representa un activo institucional en razón, tanto del profesionalismo, especialización y reconocimiento de sus trayectorias y capacidades individuales, como del compromiso y la responsabilidad con que desempeñan su función dentro de este organismo público encargado de tutelar el derecho fundamental a la no discriminación.

El año 2013 fue significativo en la conformación de la Asamblea, en virtud que 16 de sus 20 integrantes, culminaron su primer o segundo periodo<sup>8</sup> de tres años.

Las personas que solicitaron su ratificación a la Junta de Gobierno, por un segundo periodo son las siguientes: el Dr. Mauricio Merino Huerta, Presidente del Órgano Ciudadano, la Lic. Katia D'Artigues Beauregard, el C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín, la Lic. Clara Jusidman Rapoport, la Mtra. Rebeca Montemayor López, el Mtro. José Antonio Peña Merino, el Lic. Luis Perelman Javnozón, el Lic. Juan Martín Pérez García, el Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid, la Mtra. Regina Tamés Noriega y la Lic. Fabienne Venet Rebiffé.

En este mismo tenor, el Act. Roy Campos Esquerra, la Dra. Adriana Ortiz Ortega y el Lic. Francisco Javier Rangel González, culminaron dos periodos dentro de la Asamblea Consultiva, el 9 de agosto del 2013.

Asimismo, la Dra. Rossana Fuentes-Berain Villenave, el C. Epigmenio Ibarra y la Lic. Martha Sánchez Nestor, concluyeron su primer periodo, sin posibilidades de continuar en la Asamblea por su actividad profesional.

---

<sup>8</sup> Las y los integrantes de la Asamblea que culminaron su primer periodo de tres años decidieron de manera personal su elección de solicitar, o no, su permanencia para un segundo periodo.

Finalmente, la Dra. Karina Ansolabehere Sesti y el Dr. Miguel Carbonell Sánchez, declinaron a su cargo honorífico en el órgano ciudadano, antes de culminar su primer periodo. En el primer caso, por compromisos profesionales fuera de nuestro país, y en el segundo, por una muy saturada agenda de trabajo que desafortunadamente no coincidía con las fechas de las sesiones del colegiado.

Es de resaltar que durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del CONAPRED, se decidió de manera unánime (mediante Acuerdo 5/2013), reconocer al Act. Roy Campos Esquerza, al Lic. Francisco Javier Rangel González y al Dr. Miguel Carbonell Sánchez, por su labor sobresaliente en el fortalecimiento de las actividades de opinión, asesoría, y lucha constante en favor de la igualdad y no discriminación, tanto en la Asamblea Consultiva, como en la Junta de Gobierno del Conapred

La Asamblea ha reconocido el trabajo y la labor profesional de sus ex integrantes ya que además de haber aportado desde la visión ciudadana parte del fortalecimiento institucional del CONAPRED, se han convertido en aliados permanentes en la tarea que tiene encomendada el Consejo.

La conformación de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, al 31 de diciembre del 2013, fue la siguiente:

**Cuadro 52. Integrantes de la Asamblea Consultiva**

No	Nombre	Ocupación
1	C. Elvira Arellano Olayo	Presidenta de la Organización "Movimiento Migrante Mesoamericano, No Nos Vamos A.C."
2	Dra. Judit Ester Bokser Misses de Liwerant	Coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de UNAM
3	Mtro. Santiago Corcuera Cabezut	Integrante del Comité sobre las Desapariciones Forzadas de la ONU
4	Lic. Katia D'Artigues Beauregard	Periodista
5	C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín	Consultor Internacional
6	Lic. Clara Jusidman Rapoport	Presidenta Honoraria y Fundadora de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C
7	Dra. Marta Lamas Encabo	Profesora - Investigadora en materia de igualdad o equidad entre los sexos, derechos reproductivos y feminismo
8	Dr. Mauricio Merino Huerta	Profesor e Investigador del CIDE
9	Mtro. Esteban Moctezuma Barragán	Presidente de Fundación Azteca
10	Mtra. Rebeca Montemayor López	Pastora Bautista de la Iglesia Shalom
11	Mtro. José Antonio Peña Merino	Profesor ITAM
12	Lic. Luis Perelman Javnozón	Integrante de FEMESS e integrante de Tribuna Israelita
13	Lic. Juan Martín Pérez García	Director Ejecutivo de la REDIM
14	Mtro. Alejandro Ramírez Magaña	Director General de Cinépolis
15	Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid	Periodista y Analista Político
16	Dr. Pedro Salazar Ugarte	Investigador Titular B del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
17	C. Tiaré Scanda Flores Coto	Actriz y Productora.
18	Mtra. Regina Tamés Noriega	Directora Ejecutiva del GIRE
19	Lic. Fabienne Venet Rebiffé	Directora General del Instituto de Estudios y Divulgaciones sobre Migración, A.C.
20	Lic. Gabriela Warkentin de la Mora	Directora de W Radio

Uno de los aspectos que caracterizaron el proceso de selección de las nuevas personas que integran el Órgano Ciudadano fue la transparencia y la participación colegiada de todas y todos sus integrantes. En las

sesiones de la Asamblea se pudo proponer candidatas y candidatos, dialogando las propuestas con apertura democrática.

Este grupo de 20 personas, representantes de la academia, los medios de comunicación, la sociedad civil y el sector empresarial, ha colaborado desde su ámbito profesional a educar, promover y difundir el derecho a la igualdad, que es el primero de los derechos fundamentales en la Constitución Mexicana.

Bajo los mismos principios, cada año se debe elegir de entre sus integrantes a la persona que fungirá como su Presidente durante un año. En este sentido, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva ratificaron por unanimidad al Dr. Mauricio Merino Huerta –por cuarto año consecutivo – como Presidente de la misma, por un periodo de un año a partir del 1 de noviembre de 2013.

### **Invitados permanentes en la Asamblea Consultiva**

La idea de implementar una invitación permanente para asistir a las sesiones de trabajo de la Asamblea Consultiva, surgió a raíz de las destacadas aportaciones, el apoyo constante, y la experiencia del Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, quien además de ser profesor e investigador de la UAM, es considerado por los especialistas como una referencia académica obligada en esta materia.

Es así que durante la Primera Sesión Ordinaria 2013 de la Asamblea, se discutió la implementación de la figura de “Invitado permanente”, bajo la premisa de que esta participación tendría únicamente derecho a voz, para no comprometer las disposiciones oficiales respecto de la conformación de este Órgano Ciudadano.

Asimismo, debido a la culminación del segundo periodo del Act. Roy Campos Esquerrea como Asambleísta del Consejo, así como a su desempeño sobresaliente en el fortalecimiento de las actividades y lucha constante en favor de la igualdad y no discriminación, el Dr. Mauricio Merino Huerta, a nombre del órgano ciudadano, le instó –durante la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno– a aceptar una invitación permanente para acudir a las sesiones de trabajo, bajo las mismas premisas que el Dr. Rodríguez Zepeda.

En este sentido, la Asamblea Ciudadana del CONAPRED cuenta entre sus filas, además de las y los veinte integrantes que contempla el artículo 32 de la LFPED, a estas dos personas que han hecho de la lucha por la igualdad y la no discriminación, un estilo de vida.

### **Premios por la Igualdad y la No Discriminación.**

Diseñar estrategias e instrumentos, y promover programas proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación, es competencia del CONAPRED. Para cumplir ese objetivo, el Consejo instauró los Premios a la Igualdad y la No Discriminación desde el 2006, año en que se entregó por primera vez el Premio, únicamente en su categoría Internacional.

Posteriormente, y bajo la misma premisa se instauraron las siguientes categorías:

- Premio Nacional

- Reconocimiento Institucional; y,
- Reconocimiento póstumo.

El objetivo que persiguen los Premios, es reconocer el trabajo y la trayectoria de personas e Instituciones que se han destacado en el ámbito de los derechos humanos, específicamente en materia de no discriminación o, en su defecto, en temas transversales que por su importancia requieren un tratamiento especial, como la erradicación de la pobreza; la lucha contra el VIH/SIDA; la defensa de los derechos de las mujeres, de la infancia y jóvenes, de las personas con discapacidad o de pueblos y comunidades indígenas.

En este sentido, durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea, se definieron a las personas ganadoras de cada una de las categorías señaladas.

- I. En la categoría del Premio Nacional, se eligió como ganadora a la C. Marcelina Bautista Bautista, indígena oaxaqueña, fundadora del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar A. C. (CACEH), ex secretaria general de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de las Trabajadoras del Hogar (CONLATRAHO), cuya labor se ha centrado en reivindicar el trabajo doméstico de 2.3 millones de personas (en su mayoría mujeres), para visibilizar la necesidad de la ratificación del Convenio 189 de la OIT, que México tiene en puerta.
- II. En la categoría del Premio Internacional, se definió como ganadora a Malala Yousafzai. La joven activista, de 17 años de edad, quien fuera objeto de un ataque armado por talibanes pakistaníes como represalia por sus acciones de defensa al derecho de las niñas y los niños a la educación, tema que hoy promueve a nivel internacional. El Premio que se otorga a Malala busca reconocer la protección de los derechos humanos de toda persona en igualdad y sin ningún tipo de discriminación, en especial aquella que afecta el derecho a la educación por motivos de edad, género, sexo, y religión, priorizando siempre el derecho al interés superior de niñas y niños y su derecho a la educación.  
La decisión de la Asamblea Consultiva se respaldó en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, que en su articulado establece el derecho a la No Discriminación, el derecho a la Educación y la obligación de los Estados de buscar el desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, y a las libertades fundamentales, así como el deber de favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todos grupos étnicos o religiosos, como promoción y mantenimiento de la paz.
- III. De igual forma, se definió el Reconocimiento Institucional para el Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM Cancún A. C.), fundado en 1990 por la periodista Lydia Cacho, por su trabajo desarrollado con un enfoque de género y de derechos humanos en favor de las mujeres y en contra de todo tipo de violencia hacia ese sector mayoritario en México.
- IV. Y en la categoría del Reconocimiento Póstumo, se definió para el empresario Francisco Javier Rangel González, quien además de haber sido integrante de la Asamblea Consultiva y de la Junta de Gobierno del CONAPRED hasta el mes de agosto de 2013, dedicó su vida a impulsar la defensa de los derechos de las personas desde el ámbito empresarial e incorporó la coherencia de su lucha por la igualdad en las empresas que él dirigió. Como empresario impulsó medidas de respeto, de no discriminación y de igualdad hacia las y los trabajadores en las empresas de su propiedad, ejemplo de que la inclusión abona a la productividad laboral.

Reunión con el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación. “Perspectiva de la Política Nacional sobre Igualdad y No Discriminación”

El CONAPRED es un organismo descentralizado, sectorizado a la SEGOB, aunque cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, tal y como lo establece el art. 16 de la LFPED.

Es por esta razón que una de las prioridades de la Asamblea Consultiva, ha sido el establecer un canal de comunicación efectivo del más alto nivel con esa dependencia. Desde el 2012, un tema recurrente en las discusiones del Órgano Ciudadano fue la búsqueda de una reunión de trabajo con el Secretario de Gobernación en turno.

En este sentido, y derivado de las gestiones del Presidente del CONAPRED, como las participaciones de las y los representantes de la Asamblea durante las sesiones de la Junta de Gobierno, en donde acude la Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos de dicha Secretaría; el 6 de diciembre de 2013 se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, para dialogar acerca de la perspectiva de la política nacional sobre igualdad y no discriminación.

En dicha reunión de trabajo, el Dr. Mauricio Merino, Presidente de la Asamblea Consultiva, planteó en representación del órgano ciudadano, la necesidad de reformar la LFPED y la ampliación presupuestal del CONAPRED para el ejercicio 2014.

El Secretario de Gobernación estableció diez compromisos con la Asamblea Consultiva; siendo uno de ellos, el mantener un diálogo permanente con este Órgano Ciudadano y una próxima reunión en el mes de abril de 2014, para una evaluación cuidadosa de los acuerdos establecidos.

En este sentido, solicitó a la Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, ser el canal de comunicación con la Asamblea y mostrar una actitud proactiva en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación a partir de compromisos específicos.

Cabe señalar que, desde la creación del Conapred, el 11 de junio de 2003, es la primera ocasión que un Secretario de Gobernación visita las instalaciones del Consejo.

### **Sesiones de trabajo y temas relevantes**

Los trabajos desarrollados en la Asamblea Consultiva del CONAPRED durante el 2013, estuvieron a la altura de las expectativas depositadas en este Órgano Colegiado que aporta la perspectiva ciudadana, a la lucha institucionalizada para hacer frente a la igualdad y la no discriminación en el país.

En este sentido, la Asamblea Consultiva sesionó de forma ordinaria en cinco ocasiones, y una vez más de forma extraordinaria. Asimismo, las y los representantes de la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno, participaron en cuatro reuniones ordinarias y una extraordinaria durante el mismo año.

**Cuadro 53. Sesiones de la Asamblea Consultiva en 2013**

	Sesión	Fecha
Ordinarias	Primera	17 de enero
	Segunda	2 de mayo
	Tercera	11 de julio
	Cuarta	26 de septiembre
	Quinta	5 de noviembre
Extraordinaria	Primera	22 de agosto

En las sesiones de trabajo mencionadas, se retroalimentó el trabajo y proyectos relevantes del Consejo y se dio seguimiento puntual a los acuerdos tomados como Órgano Colegiado, los cuales se muestran a continuación:

**Cuadro 54. Relación de sesiones y acuerdos de la Asamblea Consultiva del CONAPRED**

Sesión	Acuerdos
Primera Sesión Ordinaria 17 de enero de 2013	1a/2013 Se aprobó el Informe Anual 2012 de la Asamblea Consultiva
Tercera sesión ordinaria 11 de julio de 2013	1/2013 Se aprobó la postulación, para un segundo periodo en la Asamblea Consultiva, a Katia D'Artigues Beauregard; Clara Jusidman Rapoport; Mauricio Merino Huerta; Rebeca Montemayor López; José Antonio Peña Merino; Luis Perelman Javnozón; Juan Martín Pérez García; Regina Tamés Noriega; y, Fabienne Venet Rebiffé para un segundo periodo en la Asamblea Consultiva, y se instruye al Presidente del CONAPRED, a presentar dicha propuesta en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno. 2/2013 Se aprueban a las siguientes personas para integrar la Asamblea Consultiva: Elvira Arellano, Marta Lamas Encabo, Esteban Moctezuma Barragán, Pedro Salazar Ugarte, y Tiaré Scanda Flores Coto. Asimismo se instruye al Presidente del CONAPRED, a presentar dicha propuesta en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno, a fin de que se aprueben las postulaciones.
Cuarta Sesión Ordinaria 26 de septiembre de 2013	3/2013 Se aprueba la postulación de Francisco Javier Rangel González como ganador en la categoría del Reconocimiento Póstumo, de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2013. 4/2013 Se aprueba la postulación de Malala Yoúsafzai como ganadora en la categoría Internacional, de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2013. 5/2013 Se aprueba la postulación de Marcelina Bautista Bautista como ganadora en la categoría Nacional, de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2013. 6/2013 Se aprueba la postulación del Centro Integral de Atención a las Mujeres Cancún, A.C., como la organización ganadora en la categoría del Reconocimiento Institucional, de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2013. 7/2013 Se aprueba la postulación de Alejandro Ramírez Magaña como candidato en primera instancia para formar parte de la Asamblea Consultiva del CONAPRED. 8/2013 Se aprueba el nombramiento de las y los representantes -titulares y sus respectivos suplentes- de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del CONAPRED, de la siguiente forma: Titular, Mauricio Merino Huerta; suplente, José Antonio Peña Merino. Titular, Gabriela Warkentin de la Mora; suplente, Katia D'Artigues Beauregard. Titular, Santiago Corcuera Cabezut; suplente, Regina Tamés Noriega. Titular, Clara Jusidman Rapoport; suplente, Luis Perelman Javnozón. Titular, Ricardo Raphael de la Madrid; suplente, Pedro Salazar Ugarte.
Quinta Sesión Ordinaria 5 de noviembre de 2013	9/2013 Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el 2014, quedando los días: 23 de enero; 24 de abril; 7 de agosto; 9 de octubre, todas a las 15 horas. 10/2013 Se ratifica por unanimidad a Mauricio Merino Huerta como Presidente de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, por un periodo de un año a partir del 1 de noviembre de 2013. 11/2013 Se acordó elaborar una carta dirigida a las y los Diputados de la Cámara de Diputados, en donde se solicite que el presupuesto que se defina para el CONAPRED en el 2014, sea exactamente igual al monto que se aprobó por la Junta de Gobierno durante su Primera Sesión Extraordinaria 2013, celebrada el 16 de agosto del presente año(sic.), por un monto de \$171,546,601.00 (Ciento setenta y un millones, quinientos cuarenta y seis mil, seiscientos un pesos 00/100 M.N.).

## Acciones conjuntas con integrantes de la Asamblea Consultiva

Integrantes y ex-integrantes de la Asamblea Consultiva participaron activamente en algunos de los proyectos más relevantes del Consejo, y contribuyeron de manera importante en la promoción y difusión del derecho a la igualdad y a la No Discriminación, conjuntamente con el CONAPRED, destacando las participaciones que se presentan a continuación:

**Cuadro 55. Eventos con integrantes de la Asamblea Consultiva**

Evento	Lugar y Fecha	Nombre
Foro sobre igualdad y no discriminación en Oaxaca	Teatro Macedonio Alcalá, Oaxaca, Oaxaca, 11 de febrero	Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid
Presentación "Legislar sin Discriminación"	Senado de la República, 13 de febrero	
Mesa Sectorial "Política de igualdad y no discriminación 2013- 2018", para el PND	Hotel Sevilla Palace, 11 de abril	Panelistas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Santiago Corcuera Cabezut</li> <li>• Lic. Clara Jusidman Rapoport</li> <li>• Lic. Juan Martín Pérez García</li> <li>• Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid</li> <li>• Lic. Gabriela Warkentin de la Mora</li> </ul> Invitados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Luis Perelman Javnozón</li> <li>• Lic. Fabienne Venet Rebiffé</li> </ul>
Encuentro Internacional por la Inclusión Social y la No Discriminación: hacia un futuro en igualdad	SRE, 24-25 de junio	Panelista: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtra. Rebeca Montemayor López</li> <li>• Dra. Adriana Ortiz Ortega.</li> </ul> Invitados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Juan Martín Pérez</li> <li>• Dr. Mauricio Merino Huerta</li> <li>• Lic. Gabriela Warkentin de la Mora</li> </ul>
Mesa Sectorial. Plan Nacional de Desarrollo	CONAPRED ,5 de septiembre	C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín
Programa de TV México Social. La discriminación en México	Once TV, 17 de septiembre	Dra. Judit Bokser Liwerant
Curso Internacional de Alta Formación	Hotel Ma. Isabel Sheraton, 7-8 de octubre	Panelistas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Judit Bokser Liwerant</li> <li>• Mtro. Santiago Corcuera Cabezut</li> <li>• Dr. Mauricio Merino Huerta</li> </ul> Mesas de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín</li> <li>• Lic. Luis Perelman Javnozón</li> <li>• Dr. Jesús Rodríguez Zepeda</li> </ul>
Primer Foro Nacional Parlamentario. Legislar sin Discriminación	Senado de la República, 6 de noviembre	Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid Dr. Pedro Salazar Ugarte
Foro. Libertad religiosa y no discriminación	Museo Memoria y Tolerancia, 13 de noviembre	Lic. Luis Perelman Javnozón
Diálogo entre religiosos y periodistas. Espacio de acercamiento entre ambos sectores	Universidad del Claustro de Sor Juana, 23 de noviembre	Mtra. Rebeca Montemayor López

Evento	Lugar y Fecha	Nombre
Ceremonia de Premiación. Noveno Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa	SEP, 28 de noviembre	Lic. Katia D'Artigues Beauregard
Feria Internacional del Libro (FIL)	Guadalajara, 2-5 de diciembre	Dra. Judit Bokser Liwerant Lic. Clara Jusidman Rapoport Dr. Mauricio Merino Huerta Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid C. Elvira Arellano Olayo Mtro. Santiago Corcuera Cabezut Lic. Katia D'Artigues Beauregard C. Tiaré Scanda Flores Coto Lic. Clara Jusidman Rapoport Dra. Marta Lamas Encabo Dr. Mauricio Merino Huerta
Reunión de trabajo con Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación,	CONAPRED, 6 de diciembre	Mtro. Esteban Moctezuma Barragán Lic. Luis Perelman Javnozón Lic. Juan Martín Pérez García Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid Dr. Pedro Salazar Ugarte Lic. Fabienne Venet Rebiffé Dr. Jesús Rodríguez Zepeda Act. Roy Campos Esquerria

Asimismo, se continúa reforzando el vínculo con ex-integrantes de la Asamblea Consultiva, por la convicción de conservar las alianzas con personas que comparten el sentido de la lucha por los derechos humanos y la no discriminación, y quienes coadyuvaron con el Consejo desde sus inicios.

En este sentido, a continuación se enuncian las siguientes acciones:

**Cuadro 56. Eventos con ex-asambleístas**

Evento	Lugar y Fecha	Nombre
Mesa Sectorial, PND	Hotel Sevilla Palace, 11 de abril	Panelistas: • Lic. Renee Dayán Shabot • C. Covadonga Pérez Villegas
Diez Años de la LFPED. Avances y pendientes	Senado de la República, 11 de junio	Lic. Jesús Eduardo Toledano Landero
Encuentro Internacional por la Inclusión Social y la No Discriminación: hacia un futuro en igualdad.	SRE, 24-25 de Junio	Panelistas: • Dra. Olivia Gall Sonabend, • C. Covadonga Pérez Villegas
Mesa Sectorial	CONAPRED, 5 de septiembre	Dra. Karina Ansolabehere Sesti
Programa de TV México Social. La discriminación en México	ONCE TV	Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá
Primer Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin Discriminación"	Senado de la República, 6-7 de noviembre	Mtro. Jesús Eduardo Toledano Landero

## 6.- SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

### 6.1 Avance en el Programa de Trabajo 2013

Durante 2013 y en comparación con el 2012 las áreas del Consejo reportaron como avance en su Programa de Trabajo lo siguiente:

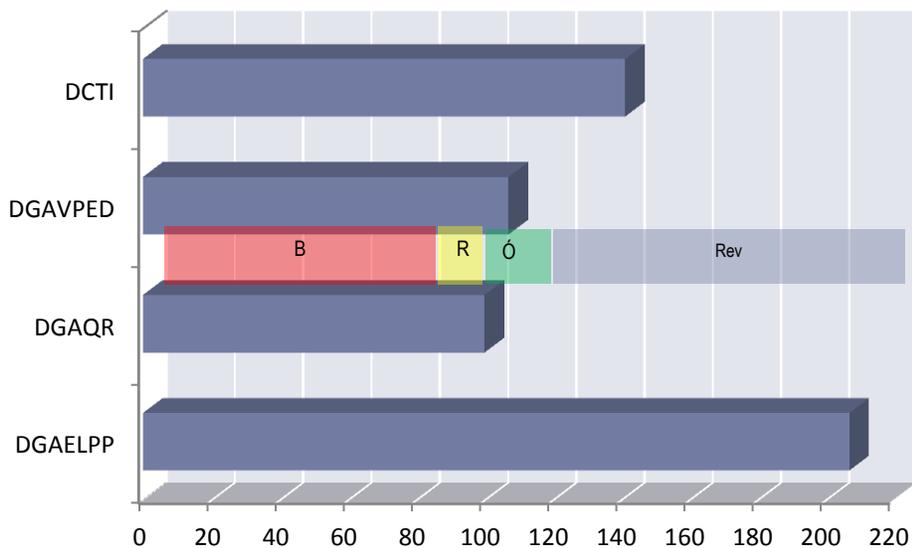
**Cuadro 57. Programa de trabajo**

Área	2013			2012		
	P	R	Var. %	P	R	Var. %
Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas (DGAELPP)	130	269	206.9	9,028	8,739	96.8
Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones (DGAQR)	4	4	100.0	14	14	100.0
Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación (DGAVPED)	242	259	107.0	246	255	103.7
Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional (DCTI)	34	48	141.2	27	45	166.7
<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>580</b>	<b>141.5</b>	<b>9,315</b>	<b>9,053</b>	<b>97.2</b>

P:Programado R: Realizado

En el cuadro se observan las acciones que se programaron para enero-diciembre de 2013 (410) acciones y se realizaron (580) para alcanzar un cumplimiento de 141.5%. En igual periodo de 2012 se programaron (9,315) y se realizaron (9,053) lo que reflejó una variación porcentual en el cumplimiento de las mismas de (97.2%). Lo anterior muestra un cumplimiento óptimo en los dos periodos. Para visualizar el comportamiento en el desempeño de las áreas, considerando como óptimo el 100 por ciento, se tiene:

**Gráfica 1. Acumulado de metas 2013**



B: Bajo R:Regular O:Óptima Rev:Revisión

## 6.2 Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2013

Para el ejercicio fiscal 2013, la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) autorizó un presupuesto para el CONAPRED, de \$131,426,286.00 (Ciento treinta y un millones cuatrocientos veinte seis mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N).

Conforme a su calendario autorizado para el periodo enero-diciembre, le correspondió un presupuesto modificado de \$117,784,294.87 (Ciento diecisiete millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos 87/100 M.N), de los cuales ejerció recursos por la cantidad de \$117,779,800.78 (Ciento diecisiete millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos pesos 78/100 M.N), que representó el 100.0 por ciento de su presupuesto modificado anual.

El comportamiento del avance presupuestal del CONAPRED a nivel de capítulo, se presenta a continuación:

**Cuadro 58. Situación presupuestal acumulada del periodo Enero - Diciembre de 2013**  
(Cifras en pesos)

Concepto	Presupuesto		Variación Porcentual	Estructura Porcentual	
	Modificado	Pagado	Pag./Modif.	Modif.	Pag.
<b>Total</b>	<b>117,784,294</b>	<b>117,779,801</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>117,784,294</b>	<b>117,779,801</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Servicios personales	50,846,465	50,846,465	0.0	43.2	43.2
Gasto de operación	63,872,202	63,867,709	0.0	54.2	54.2
- Materiales y suministros	1,436,508	1,435,292	0.0	1.2	1.2
- Servicios generales	62,435,694	62,432,415	0.0	53.0	53.0
Otros de corriente	3,065,627	3,065,628	0.0	2.6	2.6
Gasto de inversión					
<b>Inversión Física</b>					
- Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles					
- Inversión Pública					
- Otros de Inversión Física					
Otros de Inversión					

- Las erogaciones en el rubro de Servicios personales, se destinaron para cubrir las percepciones y prestaciones por ley, correspondientes a las 108 plazas de estructura que tiene asignadas el Consejo, para cumplir con su objeto y atender las acciones institucionales conferidas conforme a sus atribuciones.
- Las erogaciones en el rubro de Materiales y Suministros, se orientaron principalmente a la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, entre otros, requeridos para dotar de los insumos necesarios y suficientes a las áreas del CONAPRED; que les permita atender con eficiencia las actividades institucionales asignadas.
- Las erogaciones en el rubro de Servicios generales, se canalizaron principalmente a cubrir el pago de los servicios básicos, tales como: servicio postal, servicio telefónico, agua, energía eléctrica,

Internet, entre otros. Así como el pago de: arrendamiento del edificio que actualmente ocupa el CONAPRED; arrendamiento de equipo y bienes informáticos, servicios integrales de telecomunicaciones y servicios de red, servicio de limpieza, vigilancia, impresión y elaboración de materiales informativos; así como la difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, entre otros.

- Las erogaciones en el rubro de Otros de corriente, se destinó a cubrir premios, certámenes, laudos, así como gastos del fondo rotatorio del Consejo.

Para efectos de análisis financiero, se presenta el Flujo de Efectivo del CONAPRED, con cifras correspondientes al ejercicio fiscal 2013:

**Cuadro 59. Flujo de efectivo  
Productora de Bienes y servicios (Cifras en pesos)**

ENERO - DICIEMBRE 2013			
ENTIDAD: EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación		SECTOR: 04	
INGRESOS		EGRESOS	
	MONTO		MONTO
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>117,784,294</b>	<b>TOTAL DE</b>	<b>117,784,294</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL		<b>GASTO</b>	<b>117,784,294</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>		SERVICIOS	50,846,465
VENTA DE	-	MATERIALES Y	63,872,202
INTERNAS		SERVICIOS Y	
EXTERNAS		PENSIONES Y	
VENTA DE SERVICIOS	-	OTRAS	3,065,627
INTERNAS		COSTO	
EXTERNAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA	
INGRESOS DIVERSOS	-	INTERNO	
PRODUCTOS FINANCIEROS		EXTERNO	
OTROS		<b>INVERSION FÍSICA</b>	
VENTA DE INVERSIONES	-	BIENES MUEBLES E	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS		OBRA PÚBLICA	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		OTRAS	
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>-</b>	<b>INVERSIÓN</b>	
POR CUENTA DE TERCEROS		<b>EGRESOS POR OPERACIONES</b>	
EROGACIONES RECUPERABLES		POR CUENTA DE	
<b>SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>117,784,294</b>	EROGACIONES	
SUBSIDIOS	-	<b>SUMA DE EGRESOS DEL</b>	<b>117,784,294</b>
CORRIENTES		<b>ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA</b>	
DE CAPITAL		ORDINARIO	
TRANSFERENCIA	117,784,294	EXTRAORDINARIO	
CORRIENTES	117,784,294	<b>DISPONIBILIDAD</b>	
SERVICIOS PERSONALES	50,846,465		
OTROS	66,937,829		
INVERSIÓN			
INVERSIÓN FINANCIERA			
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS			
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>117,784,294</b>		
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>			
INTERNO			
EXTERNO			

Acciones realizadas por el CONAPRED en cumplimiento al Decreto y a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Con el propósito de dar cumplimiento al Decreto y a dichos Lineamientos, en lo específico al capítulo III, Artículo Octavo del Decreto, numeral 8 y 9 de los Lineamientos, los cuales establecen una reducción al rubro de servicios personales del 5 por ciento, y al Oficio No. 307-A-0825 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, el CONAPRED realizó una reducción al capítulo 1000 Servicios personales por un monto de \$2,199,336.22, recursos que fueron transferidos al Ramo 23 “Previsiones Salariales y Económicas”.

### 6.3 Sistema de Evaluación del Desempeño

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es el conjunto de elementos metodológicos para realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios, bajo los principios de verificación de su alineación al PND y los programas sectoriales, y del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos y consiguientemente los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Con respecto al indicador “Promoción de una cultura de la no discriminación” presentó un avance del 111.1 por ciento. Es importante señalar que la política de difusión que se ha seguido en el CONAPRED, ha sido de una mayor presencia en medios de difusión y que debido a la naturaleza y necesidades de la Estrategia de Comunicación Social, se han diversificado las formas de mantener la presencia en medios, además de los boletines, buscando con ello mantener una mayor presencia del Consejo. Al cuarto trimestre de 2013 se superó la meta debido a que se focalizó a aquellos medios con los cuales se pudiera tener mayor impacto. Del total de boletines programados (90), se realizaron (102) en el Consejo y 100 de ellos tuvieron impactos en medios.

Por otra parte el indicador “Gestiones de Orientaciones, canalizaciones y Quejas y Reclamaciones recibidas” al cuarto trimestre, este indicador señala que el CONAPRED brindó 3,423 gestiones de orientación y denuncias, lo que representó el 81.9 por ciento del total de acciones que se estimó realizaría la DGAQR, toda vez que su comportamiento refleja los servicios iniciales que se otorgan a todas las personas peticionarias que acuden al Consejo por diversas vías, a quienes les proporciona orientación; asimismo, de ser el supuesto, efectúa la suplencia de sus quejas y reclamaciones; o bien, de no tratarse de un caso de discriminación o no ser los hechos competencia de este Organismo, les proporciona asesoría y/o canaliza a las instancias con facultades para su conocimiento.

Es conveniente resaltar que el Consejo atiende al 100 por ciento de las personas peticionarias que lo solicitan; a través de las orientaciones que brinda; la recepción de quejas y reclamaciones; o realizando gestiones para impulsar su atención en otras instancias, de no surtir su competencia. Su actuación se

encuentra supeditada a la demanda externa, es decir, a la recepción de peticiones que le realice la ciudadanía.

Cabe hacer la aclaración que en el segundo trimestre se reportaron cifras preliminares por parte de la DGAQR, pues se habían reportado (1,809) gestiones de orientación y denuncias y que la cifra final de ese periodo fue de (1,861) teniendo como diferencia un total de 52 gestiones de orientación, mismas que se contemplan en el cierre del cuarto trimestre de 2013.

El indicador “Propuestas de legislación y/o acción pública en materia de igualdad y no discriminación” alcanzó el 100.0 por ciento de avance en el indicador, lo que refleja que se obtuvo de manera óptima la meta programada.

El cumplimiento de las acciones del indicador “Avance Físico de Metas” que respecto a lo programado para el periodo en comento era del 100.0 por ciento de las metas comprometidas por parte de las áreas del Consejo, presentó al cuarto trimestre un avance del 133.9 por ciento, lo anterior debido a que las acciones se focalizaron a lo establecido en el Programa de Trabajo aprobado por la Junta de Gobierno, buscando en todo momento orientar los recursos de la mejor manera posible para su cumplimiento.

En la atención al Programa de Trabajo se busca evitar una desviación extrema en su cumplimiento, sin embargo, se tienen actividades que están en función a la demanda de la ciudadanía o de otras instancias oficiales, como es el caso de las conferencias, presentaciones y foros sobre legislación y/o políticas públicas; participación en espacios de incidencia en política pública; opiniones legislativas con el objeto de que las propuestas legislativas contengan la perspectiva de no discriminación; actividades de diseño e implementación de programas educativos para diferentes sectores; coordinación de las giras nacionales del presidente y de las denuncias que la población antepone al CONAPRED.

**Cuadro 60. Evolución del Gasto Programable a Diciembre de 2013**  
Millones de pesos con un decimal

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		VARIACIÓN		SEMAFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (6) = (3) / (2)	
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	EJERCIDO/PROGRAMADO ABSOLUTA (4) = (3) - (2)	RELATIVA (5) = (4) / (2)	MINOR GASTO		MAYOR GASTO
<b>I.- GASTO CORRIENTE</b>	<b>131.4</b>	<b>117.7</b>	<b>117.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>
SERVICIOS PERSONALES	44.7	50.8	50.8	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.2	1.4	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
SERVICIOS GENERALES	82.9	62.5	62.5	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
OTRAS EROGACIONES	0.6	3.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
<b>II.- GASTO DE CAPITAL</b>								
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
OBRAS PUBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>								
				<b>0.0</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
<b>III.- OPERACIONES AJENAS NETAS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
TERCEROS				0.0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
RECUPERABLES				0.0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
<b>IV.- TOTAL DEL GASTO</b>	<b>131.4</b>	<b>117.7</b>	<b>117.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente de información: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SI@WEB).  
Criterios de asignación de color de los semáforos:



**Cuadro 62. Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Programa Presupuestario Seleccionado:

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2012	PRESUPUESTO ANUAL 2013 MODIFICADO	DE ENERO A DICIEMBRE 2013		VARIACIÓN		SEMAFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	MINOR GASTO	MAJOR GASTO
008	E011	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	106.6	117.7	117.7	117.7				0.0

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META		DIFERENCIA ABSOLUTA	SEMAFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO-DICIEMBRE 2013 PLANEADA	REALIZADA		
Fin	Estratégico	Promoción de la cultura de la no discriminación	El indicador mide el impacto de posicionamiento de los boletines en los medios de comunicación derivado de su publicación en los mismos	Porcentaje	Anual	2011 (83%)	90.0	100.0	10.0	
Propósito	Estratégico	Gestiones de Orientaciones y Quejas y Reclamaciones recibidas	El indicador mide el porcentaje de gestiones de orientaciones otorgadas con respecto al total de quejas y reclamaciones recibidas en el Consejo.	Porcentaje	Semestral	2012(110%)	4,180.0	3,423.0	-757	
Componente	Estratégico	Propuestas de acción pública en materia de igualdad y no discriminación	El indicador mide el número de propuestas de acción pública en materia de no discriminación que son retomadas por otras instituciones	Porcentaje	Semestral	2011 (100%)	1.0	1.0	0.0	
Actividad	Gestión	Porcentaje del cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	El indicador mide las acciones que se realizan en un periodo determinado para cumplir con los objetivos establecidos por este Consejo	Porcentaje	Trimestral	2007 (176%)	425.0	569.0	144.0	

Fuente de información: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SI@WEB) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH"(Módulo PpR- Evaluación del Desempeño)

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Cuadro 63. Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) y CLAVE 1/	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META		SEMÁFORO		
				DE ENERO A DICIEMBRE 2013 PLANEADA	REALIZADA			
TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN			PORCENTAJE DE AVANCE			
<b>Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF</b>								
					0.0%			
					0.0%			
					0.0%			
<b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF</b> 2/								
E011	Estratégico	Promoción de la cultura de la no discriminación	El indicador mide el impacto de posicionamiento de los boletines en los medios de comunicación derivado de su publicación en los mismos	Porcentaje	90.0	100.0	111.1%	
E011	Estratégico	Gestiones de Orientaciones y Quejas y Reclamaciones recibidas	El indicador mide el porcentaje de gestiones de orientaciones otorgadas con respecto al total de quejas y reclamaciones recibidas en el Consejo	Porcentaje	4,180.0	3,423.0	81.9%	
E011	Estratégico	Propuestas de acción pública en materia de igualdad y no discriminación	El indicador mide el número de propuestas de acción pública en materia de no discriminación que son retomadas por otras instituciones	Porcentaje	1.0	1.0	100.0%	
E011	Gestión	Porcentaje del cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	El indicador mide las acciones que se realizan en un periodo determinado para cumplir con los objetivos establecidos por este Consejo	Porcentaje	425.0	568.0	133.9%	

Fuente de información: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH"(Módulo PpR- Evaluación del Desempeño)

## 7. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

### 7.1 Recursos Materiales

#### Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Se indica a continuación, las adquisiciones de bienes y contratación de servicios realizadas con cargo al presupuesto del ejercicio presupuestal 2013, formalizadas con instrumentos jurídicos, conforme al formato del cálculo del 30 por ciento a que refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Cuadro 64.**

ntaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de  
adquisiciones y Servicios del Sector Público  
(pesos)

Dependencia o Entidad: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Periodo: Enero-Diciembre 2013

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO <small>(Incluye modificaciones, en su caso)</small>	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							LICITACIÓN PÚBLICA <small>(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)</small>
			ENTRE DEPENDENCIA Y ENTIDADES <small>(Párrafo quinto del art. 1 de la Ley)</small>	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				
		(A)	(B)	ADJUDICACIÓN DIRECTA (C)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (D)	PATENTE I (E)	COSTOS ADICIONALES II (F)	MARCA DETERMINADA VIII (G)	OTROS I, IV a VII y IX a XX (H)	(I)
<b>CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	823,498.80	179,813.92	574,094.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	Alimentos y Utensilios	148,822.84	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	155,172.52	0.00	119,410.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,122.03	0.00	12,862.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	183,664.40	0.00	183,664.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	67,314.80	0.00	67,314.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	51,789.30	0.00	25,000.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,443,384.69</b>	<b>179,813.92</b>	<b>1,102,345.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepción el Concepto 3800)</b>										
3100	Servicios Básicos	1,149,700.74	500,000.00	239,134.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	591,066.23
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepción las partidas 321 y 322)	3,324,673.74	0.00	690,000.00	0.00	60,927.90	1,412,044.80	0.00	48,140.00	1,393,001.04
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	27,957,633.28	8,472,967.90	6,755,339.28	0.00	0.00	0.00	0.00	1,616,427.86	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepción las partidas 341, 343 y 349)	233,246.25	0.00	194,096.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepción la partida 351)	3,579,473.92	0.00	482,499.51	2,251,579.39	236,673.33	1,115,360.00	0.00	0.00	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,000,000.00	3,000,000.00	415,730.00	0.00	1,856,699.48	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepción las partidas 375 a 379)	845,202.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	954,881.28	0.00
3800	Servicios Oficiales	6,678,340.31	0.00	75,046.78	0.00	0.00	0.00	0.00	6,869,173.55	0.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>49,768,270.81</b>	<b>11,972,967.90</b>	<b>8,851,846.26</b>	<b>2,251,579.39</b>	<b>2,154,300.71</b>	<b>2,527,404.80</b>	<b>0.00</b>	<b>9,488,622.69</b>	<b>1,984,067.27</b>
<b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepción el concepto 5800)</b>										
	<b>TOTAL</b>	<b>51,211,655.50</b>	<b>12,152,781.82</b>	<b>9,954,191.44</b>	<b>2,251,579.39</b>	<b>2,154,300.71</b>	<b>2,527,404.80</b>	<b>0.00</b>	<b>9,488,622.69</b>	<b>1,984,067.27</b>

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley:  $\frac{C+D+E}{A}$  que será igual o menor a 30% **23.83%** Porcentaje restante integrado por =  $\frac{B+F+G+H+I+J}{A}$  que será mayor o igual a 70% **55.27%**

AD - 1 Noviembre de 2001  
Actualización: Enero de 2011

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el D.O.F. el 10 de junio y 19 de noviembre de 2010.

Como se observa, se respetó lo que marca la normatividad en la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios en cuanto al control del 70-30.

#### Acciones encaminadas a la generación de Ahorro de Agua

Considerando las disposiciones normativas en materia de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública para este Ejercicio fiscal 2013 se pusieron en marcha las siguientes acciones.

- Supervisión diaria de las instalaciones sanitarias del inmueble para detectar y atender las fugas de agua, además de verificar que las llaves de los lavabos y de los mingitorios no se encuentren abiertas.

- Se realizó la remodelación de los sanitarios del Consejo, cambiando inodoros, lavabos y mingitorios por sistemas de ahorro de agua para tener un menor consumo de este líquido.
- Vigilancia periódica del estado de los herrajes, flotadores, válvula de admisión y la válvula de sellado, para que no haya derrame por el rebosadero o por las válvulas y en su caso ajustarlas.
- Recomendaciones de no utilizar el escusado como “basurero líquido”, sugiriendo al personal que lo deposite en el cesto para la basura.
- Campañas de concientización del uso y ahorro del agua, así como mantener contacto constante con el personal del Consejo para que se reporten de fugas de agua, y sean atendidas de forma inmediata.

Derivado de lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Cuadro 65. Comparativo del consumo de agua**

Mes	2012		2013		Comparativo	
	Importe (Pesos)	Consumo total de agua (Its.)	Importe (Pesos)	Consumo total de agua (Its.)	Diferencia (pesos)	Diferencia (Its.)
Primer Bimestre	27,661.00	412,800	28,870.00	413,590	1,209.00	790
Segundo Bimestre	32,145.00	469,700	26,968.00	390,400	-5,177.00	-79,300
Tercer Bimestre	33,154.00	482,510	23,113.00	343,430	-10,041.00	-139,080
Cuarto Bimestre	27,363.00	408,352	38,177.00	527,000	10,814.00	118,648
Quinto Bimestre	30,126.00	444,080	42,284.00	577,060	12,158.00	132,980
Sexto Bimestre	33,587.00	488,000	29,370.00	419,680	-4,217.00	-68,320
<b>Total</b>	<b>184,036.00</b>	<b>2,705,442</b>	<b>188,782.00</b>	<b>2,671,160</b>	<b>4,746.00</b>	<b>-34,282</b>

De acuerdo a los datos de pago y consumo de litros de agua, si bien durante 2013 se erogaron \$4,746.00 más con respecto al 2012, el consumo se disminuyó en 34,282 litros, por lo que se deduce que las medidas implementadas dieron resultados positivos.

### Acciones encaminadas a la generación de Ahorro en Energía

- Recomendar a todo el personal de usar el elevador sólo cuando se tenga que subir o bajar más de dos pisos.
- Supervisión de la instalación eléctrica para la detección de balastos, lámparas y apagadores inservibles, con la finalidad de ser cambiados por material nuevo.
- Sugerir a los trabajadores del Consejo el no encender lámparas en lugares desocupados o en los lugares que cuenten con suficiente luz natural.
- En espacios que requieren mantener encendidas más de cuatro horas al día la iluminación, utilizar lámparas fluorescentes compactas, permiten un ahorro del 74 por ciento y duran hasta 10 veces más que los focos incandescentes
- Apagar el monitor cuando no se utiliza.
- Concientizar al personal para que los contactos para la corriente controlada solo sean utilizados para el equipo de cómputo.

- Se le dio la instrucción al personal de la Policía, cuando realicen su recorrido de las 18:30 de la tarde, apagar las luces de las oficinas que ya no estén en uso, esto con la finalidad de que no estén encendidas toda la noche.
- Se realizó el mantenimiento a los sanitarios y áreas comunes del Consejo, cambiando el total de lámparas y focos averiados de dichas áreas.

**Cuadro 66. Comparativo del consumo de energía eléctrica**

Mes	2012		2013		Comparativo	
	Importe (Pesos)	Consumo total energía (Kw/h)	Importe (Pesos)	Consumo total energía (Kw/h)	Diferencia (pesos)	Diferencia (Energía)
Enero	66,283.45	29,580.00	54,753.00	25,109.00	-11,530.45	-4,471.00
Febrero	63,178.33	27,180.00	48,954.00	22,504.00	-14,224.33	-4,676.00
Marzo	68,259.39	31,320.00	52,976.00	25,161.00	-15,283.39	-6,159.00
Abril	50,787.00	27,000.00	53,207.00	27,052.00	2,420.00	52.00
Mayo	57,586.00	30,180.00	50,443.00	25,369.00	-7,143.00	-4,811.00
Junio	52,314.00	27,900.00	53,030.00	26,195.00	716.00	-1,705.00
Julio	56,239.77	29,580.00	57,236.00	30,390.00	996.23	810.00
Agosto	53,929.00	27,975.00	56,703.00	29,879.00	2,774.00	1,904.00
Septiembre	48,608.00	25,251.00	50,394.00	26,011.00	1,786.00	760.00
Octubre	44,083.00	23,814.00	61,851.00	30,821.00	17,768.00	7,007.00
Noviembre	58,395.00	28,718.00	55,987.00	24,778.00	-2,408.00	-3,940.00
Diciembre	50,608.00	22,681.00	53,981.00	23,410.00	3,373.00	729.00
<b>Total</b>	<b>670,270.94</b>	<b>331,179.00</b>	<b>649,515.00</b>	<b>316,679.00</b>	<b>-20,755.94</b>	<b>-14,500.00</b>

Como se muestra en la tabla anterior, se tuvo un ahorro considerable en el consumo de energía eléctrica respecto al año 2012, cabe señalar que en el segundo semestre del año 2013 se realizaron trabajos de remodelación en las instalaciones del Consejo por lo que el consumo de energía se incrementó. Se reporta un ahorro anual de energía de 14,500 KW/H en 2013 con respecto al 2012.

En el año 2013, se realizaron las siguientes acciones para el control de la flota vehicular:

- Se estableció un control de entradas y salidas de los vehículos oficiales, de forma física y electrónica, en el que se registra el kilómetro de cada vehículo al inicio y al final de cada comisión logrando tener más precisión del gasto del combustible; así como, de los traslados diarios.
- La bitácora de rendimiento de gasolina se aplica en cada una de las unidades que conforman el parque vehicular en la cual se consideran datos como son fecha de la carga de gasolina lectura del odómetro, litros precio por litro, kilómetros recorridos e importe esto en forma genérica. Así también se tiene un formato para la carga del combustible en el cual se registran datos para el control del suministro mismo que se cruza la información con la bitácora, esta información sirve además para generar informes al exterior como es la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
- El mantenimiento preventivo se programó antes de cada verificación vehicular de contaminantes.
- Mantenimiento correctivo, este se aplica con la reparación conforme al diagnóstico previo del taller mecánico autorizado con la finalidad de no pagar altos costos por unidad.
- Bitácoras para el control individual de las unidades oficiales.
- Se realizan rutas con la finalidad de optimizar tiempos y gasolina de los vehículos.
- Se inició el Programa de renovación del parque vehicular.

## Programa de Renovación del Parque Vehicular

Durante 2013 se implementó el Programa de Renovación del Parque Vehicular, como parte de su primera etapa se firmó un Convenio de Colaboración con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para la enajenación de cinco vehículos que fueron autorizados para su desincorporación por el Comité de Bienes Muebles. Estos cinco vehículos fueron sustituidos por vehículos nuevos arrendados, con lo que se espera un ahorro en el costo del mantenimiento y menor consumo de combustible, de igual forma coadyuvar a mejorar el medio ambiente con vehículos con baja emisión de gases contaminantes.

## Reporte de actividades del archivo de concentración 2013

El Archivo de Concentración durante 2013 enfocó sus actividades a evaluar las transferencias recibidas en el año 2012, para la elección de la documentación que se conservará en base a la importancia que los documentos tienen para cada una de las áreas generadoras y a su vez elaborar el inventario general del archivo de concentración, permitiendo con esto agilizar la búsqueda y consulta de documentos. De igual manera, se trabajó en el propio archivo del archivo de concentración, en lo que a transferencias se refiere, teniendo la clasificación por áreas, con ello se logró un mejor servicio para la localización de documentos y optimización del tiempo para dar respuesta a los préstamos de documentación en resguardo.

En base y con fundamento en el Capítulo I, artículo 12 de la Ley Federal de Archivos, se programaron actividades con los encargados de Archivo de Trámite de las áreas del Consejo proponiendo las siguientes actividades:

- Capacitación y asesoría continua a las áreas para elaboración de transferencias primarias y clasificación de su archivo de trámite.
- Reuniones generales: Evaluación de las transferencias primarias del 2012, revisión de la organización de archivo de trámite y de inventarios generales.
- Curso taller Archivos: Enfocado a la valoración documental para optimizar la organización de los archivos de trámite para las transferencias futuras de cada área, así como, para la disposición final de los documentos custodiados en el archivo de concentración.

En base al artículo 4, fracción XVI, referente a la conservación de archivos: “procedimientos y medidas destinados a asegurar la preservación y la prevención de alteraciones físicas de la información de los documentos” se trasladó el contenido de 226 cajas de cartón a cajas de polipropileno negro, logrando con esto el avance de un 75 por ciento de dicha actividad. A su vez, buscando la mejor conservación de la documentación del área de quejas y reclamaciones se ha trabajado en el expurgo y cosido (limpieza de metales) de los expedientes, para evitar la oxidación del papel, teniendo un avance de 80 por ciento (95 cajas).

Cabe destacar la participación del personal del Archivo de Concentración en la “XXXV Reunión Nacional de Archivos: Buenas Ideas. Mejores Prácticas” en la mesa de trabajo: “Conformación de sistemas de institucionales de archivo”; participando con la ponencia: “Conformación del sistema de Archivo del Consejo

Nacional para Prevenir la Discriminación”, con este trabajo se dio a conocer la labor que ha tenido el trabajo archivístico en el Consejo desde sus inicios hasta la actualidad. Dicha reunión se llevó a cabo en la ciudad de San Luis Potosí, en el mes de octubre de 2013.

## 7.2 Nómina e Informática

### Proceso de Nómina

- En materia de nóminas, se realizó el cálculo y pago oportuno de las mismas, que incluyó las remuneraciones económicas y prestaciones sociales, a que tienen derecho las y los empleados del CONAPRED, de conformidad con el PEF autorizado para el ejercicio presupuestal de 2013, y el Manual de Percepciones de la APF vigente.
- Derivado de lo anterior, se realizó en los tiempos establecidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el IMSS, el INFONAVIT, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), así como el 2.5 por ciento del Impuesto sobre Nómina Local, los enteros correspondientes.
- Se realizaron los enteros a la aseguradora adjudicada, las retenciones correspondientes a Seguro de Separación Individualizado, Potenciación de Gastos Médicos Mayores y Potenciación de Seguro de Vida.
- Se realizó la cuantificación y clasificación de 75 incapacidades para la actualización anual de siniestralidad.
- Se emitieron las constancias de percepciones y retenciones del personal del CONAPRED del ejercicio fiscal 2013, determinando el ajuste anual, en aquellos casos que estipula la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para las y los empleados que hubieran obtenido ingresos menores a \$400,000.00, además de permanecer el año completo en la Institución.
- Se realizó la dispersión de pagos por Honorarios Asimilados a Salarios de acuerdo al calendario establecido.
- Se realizó la integración de la cuenta pública 2012 en materia de capítulo 1000.
- En cuanto al Sistema Integral de Información (SII), en materia de servicios personales, se reportó oportunamente el avance del presupuesto autorizado.
- Se reportó oportunamente a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) la información relativa a prestaciones a favor de servidoras y servidores públicos de la APF.
- Se realizó el cálculo del presupuesto regularizable del Capítulo 1000 para el ejercicio 2014.

### Informática

- Se efectuó la renovación de la póliza de servicios de los sistemas Aspel (COI y NOI).
- Se realizaron trabajos de depuración de información al Sistema de Gestión Documental de Oficialía de Partes y Sistema de Directorio Institucional.
- Se diseñó y desarrolló la Aplicación de registro de asistencia y control de incidencias.
- Se efectuaron trabajos de indexación de base de datos en el SICODI, Sistema de Gestión de la Intranet, Sistema de Tablero de Control.

- Se realizó la incorporación de nuevas funcionalidades y migración de información en el Sistema de Gestión de Quejas y Reclamaciones.
- Se mejoró el proceso de inscripción a la plataforma de cursos en línea “CONECTATE”, además de que se efectuó la reconfiguración del sistema de gestión.
- Se coordinó la migración de la nueva versión del Sistema de Administración de Biblioteca “Alephino 4.0” además de la renovación de la póliza de mantenimiento y servicios.
- Se elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones que sirvió de base para la Gestión Tecnológica y el cumplimiento del programa de Gobierno Electrónico.
- Se implementaron en su totalidad cinco de los 29 procesos del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información.
- Se proporcionó el apoyo técnico a los usuarios en cuanto a software (Windows, Office, COI, NOI, Instalación de programas, Sistema de Gestión de Quejas y Reclamaciones, Sistema del Directorio Institucional, Intranet y los Gestores de contenido de páginas WEB).
- Se realizó la actualización y reconfiguración de la consola de monitoreo y control de antivirus institucional para garantizar una mejor protección a los datos e información de los equipos de cómputo, servidores y la red institucional.
- Se identificaron y evitaron nueve ataques informáticos (hackeos) que tenían como objetivo las páginas de internet que se encuentran instaladas en el centro de cómputo del CONAPRED.
- Se llevaron a cabo las gestiones para la ampliación del ancho de banda del servicio de internet corporativo, para pasar de 8 MB a 20 MB de velocidad.
- Se realizaron trabajos de administración del sistema de correo electrónico institucional enfocados a dar de alta, baja o modificar la configuración y reinstalación de cuentas de correo. Así mismos se bloquearon las cuentas de correo externas identificadas como SPAM para evitar su distribución en cuentas de correo institucionales.
- Se realizó la renovación de derechos de los dominios para los sitios *www.redriood.org*, *www.conapred.org.mx*, *www.rindis.mx* y *www.todoslosdaseseldia.mx*.
- Se realizaron trabajos de reacondicionamiento en el centro de cómputo, mediante la actualización de los sistemas de control de acceso, sistema de supresión de fuego, sistema de video-vigilancia, sistema de iluminación de baja emisión, sistema de aire acondicionado y sistema de interconexión de datos. Así mismo se efectuaron trabajos de adecuación de espacio, colocación de piso falso, aplicación de pintura retardante al fuego, reubicación del cableado eléctrico, colocación de cancelería. Todo lo anterior permite garantizar la continuidad de operaciones con un nivel de disponibilidad superior al 95%.
- Se realizaron los mantenimientos preventivos requeridos, de forma conjunta con el proveedor de los equipos de telecomunicaciones, Firewall (equipo de seguridad perimetral), switches y routers (equipos de conexión de red), PBX (equipo conmutador telefónico), así como su respaldo y depuración.
- Se realizaron trabajos de administración del sistema telefónico enfocados a dar de alta, baja o modificar la configuración y localización de extensiones telefónicas.

- Se efectuó la administración de servidores del Consejo que contienen aplicaciones de internet, de dominio, Intranet, Página Web, Alephino, RINDIS, Conéctate y la ICI.
- Se reemplazó el servidor del micro-sitio Conéctate, RINDIS, y la ICI., siendo necesaria su instalación, migración y reconfiguración, con lo cual se triplicó la capacidad de operación de la aplicación que proporciona los cursos en línea.
- Se diseñó el modelo de servicio para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de respaldo de energía eléctrica ininterrumpible el cual derivó en la sustitución de tres Equipos de Respaldo de Energía UPS. Además, se dio mantenimiento preventivo a los equipos No-Break´s que brindan servicio en el centro de cómputo del Consejo.

### Normativo Administrativo

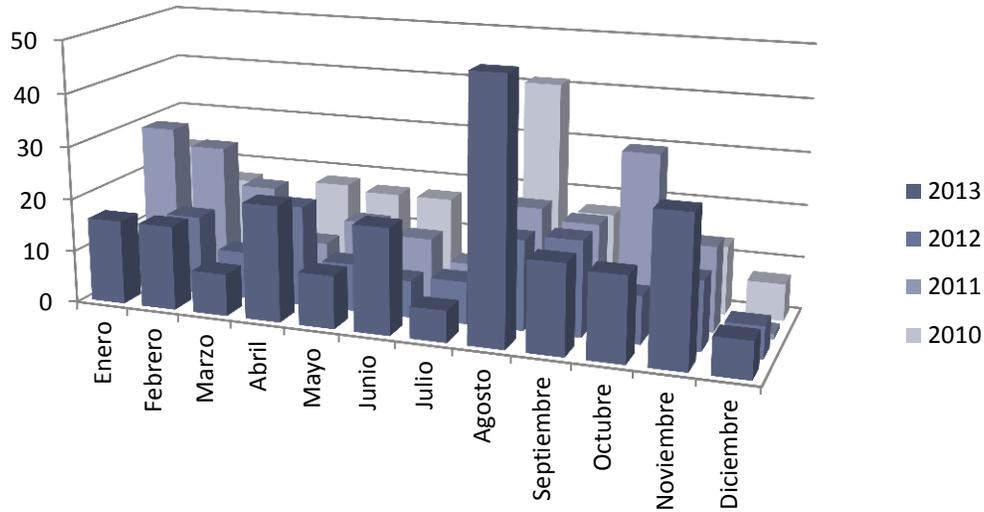
- Se atendieron las solicitudes de información y documentación por parte de la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación, Órgano Interno de Control y de la auditoría externa.
- Se elaboraron nueve estudios de factibilidad y se difundieron las acciones a implementar, vinculadas con TIC's de conformidad con el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la APF.
- Se dio continuidad a la gestión administrativa de los contratos de servicios relacionados con:
  - Servicios de infraestructura de telecomunicaciones, Internet, Correo electrónico, telefonía local y de larga distancia.
  - Servicio de Impresión.
  - Servicios de Infraestructura de Cómputo.
  - Servicio de Escáneres.

### 7.3 Oficina de Enlace IFAI

Durante el año 2013, la Unidad de Enlace para la transparencia del CONAPRED, recibió a través de la herramienta informática denominada INFOMEX un total de 215 solicitudes de información, 36.28 por ciento más en referencia al año inmediato anterior (137).

Por otra parte, de las 215 solicitudes, se ha otorgado respuesta a 208 en un promedio de 13 días hábiles. Cabe señalar que seis han sido sujetas a Recurso de Revisión interpuesto ante el IFAI, en contra de las respuestas otorgadas por esta Unidad de Enlace.

**Gráfica 2. Comparativo mensual de recepción de Solicitudes de Información correspondiente a 2010- 2013**

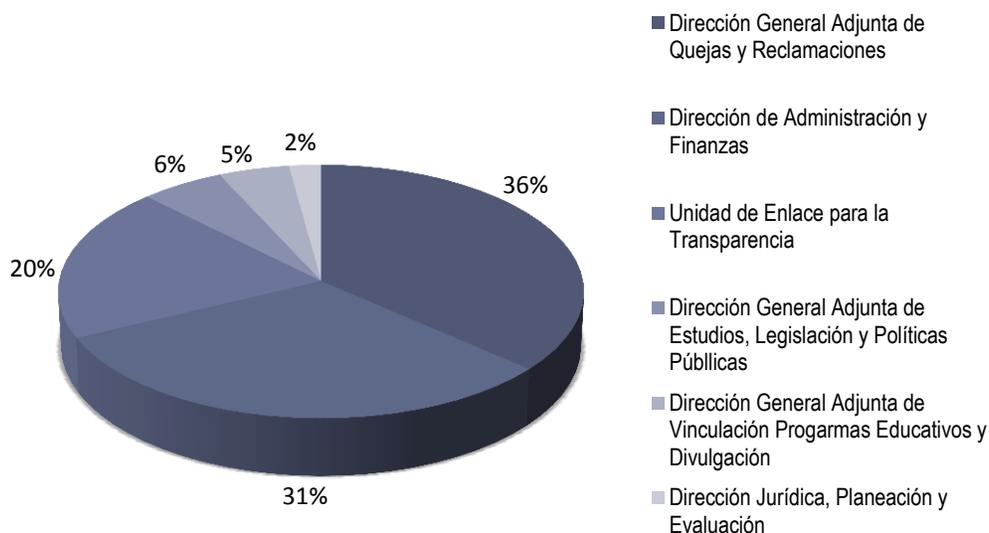


Asimismo, de las 208 solicitudes, 161 se remitieron por Internet mediante INFOMEX, 30 se desecharon por falta de respuesta del ciudadano al requerimiento de información adicional o por falta de pago; en cinco se declaró negativa por ser reservada o confidencial; en tres la información estaba disponible públicamente; en seis más, no fueron competencia de este Consejo. Asimismo, en dos ocasiones se entregó la información en copia simple y una más en copia certificada. Cabe señalar que 163 fueron otorgadas a los solicitantes en su modalidad preferente de entrega.

Cabe resaltar que la unidad administrativa a la que ha sido turnada la mayor cantidad de solicitudes de información es la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones con 85 en segundo lugar la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) con 73; y en tercer lugar la Unidad de Enlace con 46 solicitudes.

Asimismo, a la DGAELPP se le han asignado 13 solicitudes, seguida de la DGAVPED con 11 y la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación (DJPE) con cinco. Finalmente a la DCTI así como al Órgano Interno de Control (OIC) de este Consejo no se les turnaron solicitudes de información durante este año.

**Gráfica 3. Porcentaje de solicitudes de información turnadas a cada Unidad Administrativa**



Nota: Es importante mencionar, que si bien es cierto, al sumar el total de solicitudes turnadas no corresponde al total de solicitudes recibidas durante el año, toda vez que, una solicitud, por la naturaleza de esta misma, pudo haberse remitido a cada una de las unidades administrativas señaladas.

No se omite comentar que las temáticas más recurrentes en las solicitudes de información son, en primer lugar Resultados de Actividades Sustantivas de este Consejo, en segundo Servicios Contratados, en tercer sitio se encuentran estadísticas de Quejas y Reclamaciones, así como del Programa de Trabajo.

Por otra parte, a continuación se presenta una tabla referente al tiempo promedio en que otorgan respuesta a las solicitudes de información tanto las Direcciones Generales Adjuntas, como las Direcciones de Área.

**Cuadro 67. Respuestas**

No.	Unidad Administrativa	Promedio de días que tardan en otorgar respuesta a las solicitudes de información turnadas
1	Dirección de Administración y Finanzas	13
2	Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones	10
3	Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación	8
4	Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación	8
5	Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas	6
6	Unidad de Enlace para la Transparencia	4

## Comité de Información

Durante el 2013, el Comité de Información del Conapred sesionó cinco veces, como se muestra a continuación:

**Cuadro 68. Sesiones**

Número de Sesión	Celebrada el:
Primera Sesión Ordinaria	15 de enero
Segunda Sesión Ordinaria	27 de febrero
Tercera Sesión Ordinaria	30 de abril
Cuarta Sesión Ordinaria	02 de julio
Quinta Sesión Ordinaria	15 de agosto

Durante este periodo el Comité emitió las siguientes resoluciones, relacionadas a la atención tanto a solicitudes de información, (de los años 2012 y 2013) y otros temas relevantes de transparencia, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma a lo establecido en la normatividad aplicable:

**Cuadro 69. Resoluciones**

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
ACI/03/2013	Se aprueba por unanimidad la clasificación como información reservada.	De los 551 expedientes concentrados en los Índices de Expedientes Reservados, y por tanto, aprueba dichos Índices. Asimismo, confirma la desclasificación de los 504 expedientes del CONAPRED, correspondientes al segundo semestre de 2012.
ACI/04/2013	Se aprueba por unanimidad la los informes IFAI FIC anuales 2012.	Con la finalidad de que sean remitidos al IFAI en tiempo y forma.
ACI/07/2013	Se aprueba por unanimidad la inexistencia de la información solicitada.	Correspondiente a la Cédula y Título Profesional con el grado académico de Maestría del Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, requeridos en la solicitud de información folio 044100002013.
ACI/08/2013	Se aprueba por unanimidad la inexistencia de la información solicitada.	Referente a la Cédula y Título Profesional del personal que ocupa los cargos de Auxiliar Administrativo, Profesional Dictaminador de Servicios Especializados y la Jefatura de Departamento de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control en este Consejo. Asimismo, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas que reformule la respuesta que se otorgará a la persona solicitante, agregando la fundamentación acerca de las prestaciones de los servidores públicos que laboran en el Órgano Interno de Control de este Consejo, así como precisar que la prestación de telefonía celular del Titular de dicha Unidad Administrativa, no fue utilizada en el mes de diciembre.
ACI/11/2013	El Comité de Información aprueba la ampliación del periodo de respuesta	Correspondiente a la solicitud de información folio 044100003413, requerida por la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones.
ACI/14/2013	El Comité de Información confirma la Ampliación del Periodo de Respuesta.	Correspondiente a la solicitud de información folio 044100008413, requerida por la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas
ACI/15/2013	El Comité de Información aprueba por unanimidad los informes IFAI FIC. 2, IFAI FIC. 4 e	Con la finalidad de que sean remitidos al IFAI y Protección de Datos en tiempo y forma.

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
	IFAI FIC. 5.	
ACI/18/2013	El Comité de Información confirma por unanimidad la clasificación como información reservada.	De los 612 expedientes concentrados en los Índices de Expedientes Reservados, y por tanto, aprueba dichos Índices. Asimismo, confirma la desclasificación de los 516 expedientes del CONAPRED, correspondientes al primer semestre de 2013.

Informes IFAI FIC.

Al respecto de los informes IFAI FIC., 2,4 y 5 fueron remitidos en tiempo y forma al IFAI mediante la Herramienta de Comunicación, diseñada por éste.

### Capacitación del Personal

El personal de la Unidad de Enlace asistió a la reunión anual de Unidades de Enlace en las instalaciones del IFAI, en la cual se trataron temas correspondientes a estadísticas en solicitudes de acceso a la información, el programa de trabajo a desarrollar en 2013.

Calificaciones otorgadas al Portal de Obligaciones de Transparencia, al Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información y a la Atención Prestada por la Unidad de Enlace

En lo que respecta al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), el cual da cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el IFAI otorgó la calificación de 92.13 a dicho portal, 12.39 puntos más que en 2012, en el cual se obtuvo una calificación de 79.74 y 1.76 puntos más que en 2011, en el cual se obtuvo una calificación de 90.37.

Por otra parte, se obtuvo un resultado de 96.81 puntos en el Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información, así como 100 puntos en la atención prestada por la Unidad de Enlace de este Consejo durante 2012.

Asimismo, durante 2013, se otorgó la calificación de 98.60 al POT, 6.47 puntos más que en 2012.

En ese sentido, se obtuvo una puntuación de 89.31 puntos en el Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información, así como 100 puntos en la atención prestada por la Unidad de Enlace de este Consejo y 97.50 puntos en la Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento, lo anterior, durante 2013.

## 7.4 Recursos Humanos

### Desarrollo de Personal

#### Clima y Cultura Organizacional

Se realizó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), obteniendo el 100 por ciento de la participación del personal y una calificación de 8.2.

Se realizó el Programa de Acciones de Mejora de la ECCO 2013, desarrollando los siguientes puntos:

- Con la finalidad de fortalecer el balance trabajo- familia, se realizaron convenios con instituciones recreativas: Descuentos para el cine, Médica Vrim.
- Con respecto al factor de capacitación: se realizó la Detección de Necesidades de Capacitación, y se han Impartido los cursos, capacitaciones, talleres y conferencias programados.
- Se continúa con la difusión en la página de Internet del CONAPRED de la Misión, Visión y Objetivos, así como el Código de ética del Consejo.
- Se realizaron proyecciones de películas como: La Bestia (la tragedia de migrantes centroamericanos en México), y Las Sufragistas.
- Se realizaron campañas de Salud: cáncer, Día mundial sin tabaco, así como la brigada de salud.
- Como parte de la comunicación, se envían comunicados a todo el personal de temas de interés tales como; Recolecta de la Cruz Roja, Eventos, Conferencias, Convenios y Tratados Internacionales.

#### Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres

- El Consejo cuenta con la Certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. NMX-R-025\_SCFI-2009, refrendando el compromiso firme del Gobierno Federal en la consecución de un clima laboral sin discriminación y con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

#### Programa de Cultura Institucional

En el año se realizaron las siguientes acciones de mejora del Programa de Cultura Institucional del INMUJERES:

- Asistencia al Foro Mujeres: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, participación en el panel “Género, presupuesto y políticas públicas”.
- Comité para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual, el cual tiene el compromiso de establecer mecanismos para eliminar prácticas de hostigamiento, acoso sexual y discriminación dentro de la APF, solo se atendió un caso, el cual ha quedado concluido.

#### Evaluación del Desempeño

- Se realizó la entrega al estímulo de 10 días de vacaciones (extraordinarias), al ganador de la Evaluación del Desempeño Personal operativo.
- Se aplicaron las Metas Individuales 2013 Personal Mandos mediante el formato Metas de Desempeño Individual de los Servidores Públicos de la APF.
- Se realizó la Evaluación del Desempeño 2013 del Personal Operativo.

#### Institución Comprometida con la Inclusión

El 03 de marzo de 2013, se firmó la Carta Compromiso para que el CONAPRED sea una Institución Comprometida con la Inclusión, con la finalidad de desarrollar capacidades internas para integrar la No

Discriminación en su quehacer cotidiano y fomentar la aplicación de acciones para la igualdad y la no discriminación así como promover un ambiente de colaboración y de paz en el trabajo con base en la diversidad del personal para lo cual se realizaron en el periodo que se reporta lo siguiente:

- Se realizó la Instauración del Comité Permanente por la Igualdad y la No discriminación.
- Como parte del compromiso Institucional, los integrantes del Comité cursaron en línea “El ABC de la Inclusión”.
- Se aplicó (a integrantes del Comité) el Autodiagnóstico de Mecanismos (integrantes del Comité), con la finalidad de detectar oportunidades institucionales en términos de igualdad y no discriminación.
- Se aplicó el Autodiagnóstico de Percepción a todo el personal del Consejo.

### Comité de Ética

- En el ejercicio 2013, se realizaron tres sesiones del Comité de Ética y se realizaron 12 acciones de difusión del Código de Ética de la APF y del Código de Conducta del CONAPRED.
- Se realizó la Encuesta de Evaluación del Código de Conducta y se difundió por correo electrónico al personal y se publicaron los resultados en la página del Consejo.

### Capacitación

En cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2013, en total se impartieron 23 cursos, con un total de 134 participantes, al cierre del programa en el mes de diciembre, cuyos cursos se mencionan a continuación:

- Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos: 6 personas servidoras públicas.
- Técnica Legislativa: 6 personas servidoras públicas.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos: 12 personas servidoras públicas.
- Grafoscopia: 5 personas servidoras públicas.
- Identidad, Alteridad y Discriminación: 6 personas servidoras públicas.
- Lengua de Señas Mexicanas Nivel Básico: 2 personas servidoras públicas.
- Propiedad Intelectual: 5 personas servidoras públicas.
- Valoración Documental: 5 personas servidoras públicas.
- Excel Básico- Intermedio: 4 personas servidoras públicas.
- Ortografía y Redacción: 7 personas servidoras públicas.
- Contención: 15 personas servidoras públicas.
- Windows Server 2008 R2 Básico- Intermedio: 3 personas servidoras públicas.
- Servidor Linux Avanzado: 4 personas servidoras públicas.
- Administración y Control de Proyectos: 3 personas servidoras públicas.
- Principios para desarrollarse con éxito: 4 personas servidoras públicas.
- Lengua de Señas Mexicanas Nivel Intermedio: 2 personas servidoras públicas.
- Nuevos Estándares en Materia de Derechos Humanos: 14 personas servidoras públicas.
- Power Point: 2 personas servidoras públicas.
- JAVA: 3 personas servidoras públicas.
- Conciliación y Mediación: 14 personas servidoras públicas.

- Auditoría Pública: 5 personas servidoras públicas.
- Word: 3 personas servidoras públicas.
- Plan Nacional de Desarrollo: 4 personas servidoras públicas.

Asimismo, se impartieron actualizaciones para el personal de mando superior de los siguientes cursos:

- “Media Training”;
- “Planeación Estratégica”.

Otras capacitaciones que se dieron a mandos medios fueron:

- Seminario “Vitalidad Organizacional” : dos personas servidoras públicas.
- XXI Encuentro Internacional de Educación a Distancia: una persona servidora pública.
- Conferencia: “Situación Económica Actual y sus Perspectivas”: una persona servidora pública.

## Prestaciones

En el periodo que se reporta se tiene:

- Seguro de Gastos Médico Mayores.- 80 personal estructura y dos eventuales.
- Seguro de Vida.- 106 personal estructura y dos eventuales

## Prestaciones

En el periodo que se reporta hasta el mes de diciembre se tiene:

- Seguro de Gastos Médico Mayores.- 84 personal. estructura
- Seguro de Vida.- 103 personal estructura

En lo referente a las altas y bajas de enero a diciembre de 2013 se realizaron: 31 altas de personas servidoras públicas en el Seguro de Vida, 30 altas en el Seguro de Gastos Médicos Mayores; 24 bajas de personas ex servidoras públicas en el Seguro de Vida; y 24 bajas en el Seguro de Gastos Médicos Mayores.

## Potenciación y/o Inclusión de Ascendientes

Al mes de diciembre 16 personas servidoras públicas cuentan con Potenciación y dos con Inclusión de Ascendientes en el Seguro de Gastos Médico Mayores; cuatro cuentan con Potenciación en el Seguro de Vida.

Con la finalidad de ofrecerle al personal del Consejo un beneficio se obtuvieron Boletos Empresariales con Cinemex a un precio especial. Así como la participación de la Empresa Médica VRIM ofreciendo tarjetas empresariales de servicios médicos privados, especialistas, hospitales, laboratorios a un precio especial. Se contó con la asistencia de Afore SURA para dar información de Afores, Fondos de Inversión.

Se tramitaron 15 créditos en el Convenio suscrito con el Instituto Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT).

## Movimientos de Personal

**Cuadro 70. Bajas, Altas y Vacantes**

<b>Bajas de Personal</b>	
Titular del Órgano Interno de Control	1
Direcciones de Área	2
Subdirecciones de Área	6
Jefaturas de Departamento	9
Profesional Dictaminador de Servicios Especializados	4
Profesional de Servicios Especializados	2
<b>Total</b>	<b>24</b>
<b>Altas de Personal</b>	
Titular del Órgano Interno de Control	1
Dirección de área	2
Subdirecciones de Área	7
Jefaturas de Departamento	13
Profesional Dictaminador de Servicios Especializados	5
Profesional de Servicios Especializados	2
Secretaria Ejecutiva C	1
<b>Total</b>	<b>31</b>
<b>Vacantes</b>	
Dirección de área	1
Subdirecciones de Área	2
Jefaturas de Departamento	1
Secretaria Ejecutiva C	1
<b>Total</b>	<b>5</b>

## Registro Único de Servidores Públicos

Al mes de diciembre se realizó la actualización de Registro Único de Servidores Públicos a 103 personas servidoras públicas y cinco puestos vacantes.

## Servidoras y servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial

Se reportaron 68 personas servidoras públicas obligadas a presentar declaración patrimonial.

## Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales

Se modificó la estructura orgánica del Conapred, al incorporar dos plazas eventuales (1 NB2 y 1 OA1) como permanentes a partir del 01 de septiembre de 2013.

## Servicio Social

Se participó en la Feria de la Facultad de Derecho de la UNAM, para promover el Servicio Social, ingresaron 37 estudiantes (19 hombres y 18 mujeres) de los cuales 22 concluyeron, asimismo han concluido ocho estudiantes que ingresaron el año anterior.

Se firmó un convenio de colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana y la Universidad de Londres con el propósito de que los estudiantes realicen el Servicio Social en CONAPRED. Asimismo se renovaron los programas de servicio social con la UNAM, la UAM, el IPN, y el INAH.

## Honorarios (Prestadores de Servicios Profesionales capítulo 1000)

Se autorizó por parte de la SHCP, para el ejercicio 2013, la creación de 66 contratos por honorarios, a partir del mes de abril de 2013 de la siguiente manera:

**Cuadro 71. Contratos autorizados por honorarios**

Mes	Número de Contratos	Terminación anticipada
Abril	56	
Mayo	57	2
Junio	58	
Julio	58	4
Agosto	56	2
Septiembre	61	4
Octubre	62	5
Noviembre	66	1
Diciembre	65	
<b>Número total de contratos por Honorarios a Diciembre del 2013</b>		<b>65</b>

## Servicio Médico

El Servicio Médico de CONAPRED es un beneficio para las personas que laboran en el Consejo. Se otorga considerando que para lograr el óptimo desarrollo de cualquier actividad humana es necesario el más alto nivel de salud integral posible. Con esta finalidad se realizaron las siguientes actividades.

### Consultas médicas

Se brindaron 365 consultas de medicina general, de primera vez y seguimientos. En los casos necesarios se ha canalizado a los servicios de salud correspondientes para la atención de urgencias, diagnósticos de especialidad, tratamientos específicos e incapacidades. Cuando ha sido solicitada se ha dado la atención médica a las personas víctimas de presuntos actos discriminatorios, de acuerdo al Modelo de Atención Institucional.

## Participación en eventos.

Existen casos en los que se ha requerido la participación del Servicio Médico en los eventos organizados por el Consejo, para apoyar con las situaciones de salud que puedan presentar las personas asistentes. Se colaboró en el Encuentro Internacional por la Igualdad y en la 3ª. Reunión Ordinaria de la RIOOD.

Se ha brindado asesoría al área de Quejas y Reclamaciones en cuanto a los temas médicos para poder dar respuesta a los procedimientos por presunta discriminación en temas de salud.

## Actividad de sensibilización

Boletín Médico. Que tiene como objetivo la difusión de diversos temas médicos de interés y la promoción de medidas de prevención de enfermedades, como en los casos de Infecciones Respiratorias Agudas (en enero) y Cáncer (en febrero); también se han elaborado boletines con temas médicos en torno a una fecha específica, tal es el caso del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (28 de abril) y del Día Mundial sin Tabaco (31 de mayo). La difusión ha sido vía electrónica por medio del correo institucional y en forma impresa, colocándose en áreas comunes del CONAPRED.

En el tema de adherencia terapéutica se han establecido acciones permanentes para involucrar a la población del Consejo en el cuidado de su salud. Estas acciones se realizan con el apoyo de una estudiante, quien realiza en el Servicio Médico, prácticas profesionales por parte del Centro de Investigación y Servicios de Educación Especial (CISEE)

En mayo, en torno al Día Mundial sin tabaco, además de boletines informativos acerca de este tema, se llevaron a cabo acciones con la intención de informar y sensibilizar a las personas fumadoras de los daños a la salud ocasionados por el cigarro e invitarles a pasar, al menos un día, sin consumir tabaco.

## Campañas Preventivas

En el periodo reportado se han elaborado campañas de Salud: en el mes de febrero se efectuó una campaña para promover la adherencia terapéutica y el combate al estrés, para lo cual se repartieron pequeños envases de dulces (algunos bajos en azúcar para personas con problemas como diabetes) simulando ser un medicamento contra el estrés y que contenían la información acerca de los temas a tratar.

La campaña de desparasitación para todo el personal del Consejo se realizó en el mes de abril, repartiendo dosis de albendazol de 200 mg, dos tabletas por persona y con una nota acerca de indicaciones de toma, precauciones y contraindicaciones correspondientes.

Con el apoyo de la Delegación Miguel Hidalgo, se realizó una campaña de salud en la cual se dieron los siguientes servicios: consulta dental, glucometría, somatometría, optometría, taller de adicciones, taller de sexualidad, terapia ocupacional, inscripción al seguro popular, orientación psicológica y detección oportuna de cáncer cervicouterino (papanicolau, colposcopia y toma de híbridos para detección de virus de papiloma humano-VPH).

## 7.5 Seguimiento a observaciones y acciones de mejora determinadas

Durante 2013 se determinaron 17 observaciones por parte del OIC y dos efectuadas por el Despacho Externo, por su parte el Consejo atendió ocho observaciones por lo que al cuarto trimestre se cerró con 11 observaciones pendientes por atender. Las observaciones generadas por parte del OIC derivan de los siguientes rubros auditados:

- Gasto Corriente (Dirección de Administración y Finanzas)
- Desempeño (Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas).
- Actividades Específicas Institucionales (Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación).
- Sistema de Información y Registro (Dirección de Administración y Finanzas).

**Cuadro 72. Observaciones**

Observaciones	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Saldo Inicial	0	5	4	5
Atendidas	0	4	4	0
Generadas	5	3	5	6
<b>Saldo Final</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>11</b>

## 7.6 Jurídico, Planeación y Evaluación

### Jurídico

El Área Jurídica, tiene entre sus atribuciones asesorar, apoyar y representar y salvaguardar los intereses patrimoniales del Consejo. Es así que en materia contenciosa cuenta con la representación legal del organismo ante los tribunales federales y del fuero común, así como autoridades administrativas tanto federales como locales.

Por lo que respecta al ámbito consultivo sus tareas primordiales son entre otras el revisar que los instrumentos jurídicos que se suscriben en representación del Consejo cuenten con los requisitos legales necesarios, brindar asesorías en consultas relacionadas con interpretación de normas aplicables al organismo, con la finalidad de que las funciones de la institución se realicen con sujeción a los ordenamientos legales aplicables; difusión a las unidades administrativas de criterios jurídicos, reformas a legislación nacional que impactan en el funcionamiento del organismo, llevar a cabo el registro de las obras literarias realizadas por el Consejo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), así como tramitar la publicación de diversos acuerdos ante el DOF.

Durante el año 2013 por Acuerdo de Junta de Gobierno, se reasignó la Unidad de Enlace a esta Unidad Administrativa, por lo que se atendieron con prontitud y eficacia las solicitudes de información recibida, a efecto de garantizar el derecho de la ciudadanía consagrado en el artículo sexto constitucional.

Considerando lo anterior, durante 2013 se realizaron entre otras, las siguientes actividades:

**Cuadro 73. Actividades**

Descripción de actividades realizadas		No
Juicios Laborales ante la JFCA	Comparecencias a audiencias de Ley	34
	Recepción de demandas	1
	Terceros interesados	3
	Recopilación y análisis de la información	9
	Contestación de demandas	1
Juicio de Amparo	Promociones	16
	Informes justificados	3
	Tercero interesado	1
Recurso de revisión	Ante el TFJFA	1
Juicio de Responsabilidad Patrimonial del Estado	Recepción de Demanda	1
	Acuerdos	1
Averiguaciones Previas	Comparecencias	4
	Promociones	3
Convenios de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento y ratificación ante la JFCA		15
Convenio de cumplimiento a Laudo		1
Juicios Administrativos	Promociones	3
	Convenios Marco	9
Dictámenes	Convenios de colaboración	8
	Convenios Específicos	7
	Convenios de coedición	2
	Cartas Compromiso	2
	Convenios Interbibliotecarios	1
	Modificatorios	13
	Memorandum de entendimiento	1
	Bases de Colaboración	1
	Modelo de contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios	1
	Contrato de prestación de servicios profesionales	185
	Modelo de contrato de donación	1
	Pedidos	1
	Contratos de prestación de servicios	21
	Contratos de Arrendamiento	2
	Contratos de Colaboración Remunerada	1
	Registros de Instrumentos Jurídicos	Addendum
Convenios Marco		4
Convenios Específicos		6
Convenios de colaboración		5
Modificatorios		6
Cartas Compromiso		1
Convenios de coedición		2
Instrumento de ratificación		1
Contratos de Prestación de Servicios		19
Contratos de arrendamiento		2
Contrato de prestación de servicios profesionales	151	
Contratos de Colaboración Remunerada	1	
Inscripción en registros públicos	Documentos inscritos en el Registro Público de Organismos Descentralizados	13
	Obtención de Número ISBN	13
INDAUTOR	Solicitud de reimpresión	1

Descripción de actividades realizadas		No
	Propuestas de autorizaciones para uso de obras	11
DOF	Publicaciones	3
	Difusión de publicaciones del DOF al interior del Consejo	96
	Actualización del portal de obligaciones de transparencia	4
Tramites IFAI	Respuestas a solicitudes de información por parte de la Unidad Administrativa	5
	Asesorías/consultas/análisis	23
	Actualización de normas internas	1
	Solicitudes de certificación de documentos	55

Por otro lado, se asistió en calidad de asesor a los diversos comités existentes en la entidad tales como: el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Información, Comité para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual; Comité de Bienes Muebles, Comité Permanente de la ICI, a la Junta de Gobierno, Sesiones de Asamblea Consultiva y diversas reuniones de trabajo con distintas áreas administrativas del Consejo.

### Planeación y Evaluación

Como en otros años, la Matriz de Marco Lógico es la herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los ejes de política pública y objetivos del PND 2013-2018.

En este sentido, se actualizaron las fichas técnicas de los indicadores del CONAPRED establecidos en la Matriz de Indicadores (MIR). Durante 2013 las áreas del Consejo proporcionaron información para entregar en tiempo y forma los reportes de avance de la MIR del CONAPRED, con lo que dio seguimiento a los compromisos establecidos en el PASH.

Por otra parte y derivado del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se reportaron los avances en el Programa de Trabajo de Control Interno de la Encuesta de Control de 2012; se aplicó la Encuesta de Control Interno para el periodo Mayo 2012- Abril 2013, de cuyos resultados se derivó un nuevo Programa de Trabajo, mismo al que se le dio seguimiento y se presenta a la Junta de Gobierno.



# ANEXO

Oficio de la Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP donde emite su opinión sobre el Ejercicio Presupuestal 2013 del CONAPRED.

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Egresos  
Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

2064 5228

"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio No. 315-A-01412

México, D. F. a 28 de mayo de 2014

LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ ROA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio número OM/DGPyP/1559/14, mediante el cual, de conformidad con lo previsto en el artículo 30, fracción V, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, solicita la opinión de esta Secretaría respecto del ejercicio presupuestal 2013 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), conforme a la información reportada por esa Dependencia para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013.

Sobre el particular, y de conformidad con el artículo 65, apartado A, inciso I y apartado B, inciso I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito comunicarle que la información del CONAPRED, es congruente con los registros con que cuenta esta Secretaría en los Módulos de Adecuaciones Presupuestarias y de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

ACT. CÉSAR J. CAMPA CAMPOS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

RECIBIDO  
06 JUN 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.c.p.- Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Servicios.- Presente.

RMCH/RAHS/MJC

volante EDGPYA14\_2966

Constitución de 1961 edificio A, piso 2 Col. Belén de las Flores, Del Anáhuac, CDMX, CP 06110, México, D.F.  
Tel: (55) 3688 5178 www.hacienda.gob.mx

Oficio de la Dirección General de Programación y Presupuesto, de la SEGOB sobre el Ejercicio Presupuestal 2013 del CONAPRED.

"2014, Año de Octavio Paz"

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBIERNO



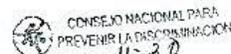
Oficialía Mayor  
Dirección General de Programación y Presupuesto  
Dirección de Contabilidad e Información

Oficio N° OM/DGPYP/1746/2014  
México, D.F., a 11 de junio de 2014

ASUNTO: Emisión de opinión de la DGPYP "A" de la SHCP al CONAPRED

LIC. SARA HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA  
DISCRIMINACIÓN  
PRESENTE

n. 029031



16 JUN 2014  
11:30

Carolina Alow  
VENTANILLA ÚNICA  
Rubi Siles  
anexo

Me refiero a su oficio N° CONAPRED/DAF/361/2014, mediante el cual solicita obtener la opinión de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, con motivo de la rendición del Informe Anual de Actividades a los Poderes de la Unión, en apego a los establecido en el artículo 30, fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Al respecto, me permito remitir anexo el oficio N° 315-A-01412, signado por el Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, en la cual emite su opinión con base en el artículo 65, apartado A, inciso I y apartado B, inciso I, del Reglamento Interior de la SHCP, y en el cual señala que derivado de la revisión a la información presentada se observó que la información sobre la Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2013: Análisis del ejercicio del Presupuesto Programático del CONAPRED, es congruente con los registros con que cuenta la SHCP en los Módulos de Adecuaciones Presupuestales (MAP) y de Adecuaciones Presupuestales de Entidades (MAPE).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ ROA

Anexo.- El indicado

C.e.p. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica.- Presidente del CONAPRED.- Presente  
Lic. Carlos Jacinto Serrano García.- Subdelegado y Comisario Suplente del Sector Seguridad Nacional de la SFP.- Presente  
C.P. Sergio Federico Gudño Valencia.- Titular del Órgano Interno de Control del CONAPRED.- Presente  
C.P. Luis Genaro Alexandres Alba.- Director de Contabilidad e Información.- Presente

LGAA/ARO

T.DGPP 4507

Abraham González No. 48 -1er piso Edif. L Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc C.P. 06699, México,  
D.F. Tel (55)50933418 / 50933956 www.segob.gob.mx

## LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Administración Pública Federal (APF) .....	33
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) .....	24
Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. (AMBAC) .....	18
Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar A.C.(CACEH AC) .....	84
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI).....	16
Centro de Documentación (CEDOC).....	13
Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C (CEIDAS) .....	64
Centro de Estudios Educativos, A. C. (CEE).....	18
Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (CESCJUJUC) .....	16
Centro de Información de Naciones Unidas para México Cuba y República Dominicana (CINU) .....	18
Centro de Investigación y Servicios de Educación Especial (CISEE).....	128
Centro de las Artes de Querétaro (CEART).....	84
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) .....	58
Colegio de México (COLMEX) .....	65
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) .....	20
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHQROO) .....	76
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).....	69
Comisión Federal de Electricidad (CFE).....	46
Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).....	10
Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA).....	18
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).....	57
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) .....	65
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) .....	50
Comité de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (CADUNAM).....	16
Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) .....	53
Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos (OPAS) .....	11
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) .....	10
Consejo Nacional de Población (CONAPO).....	9
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) .....	9
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).....	16
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) .....	5
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) .....	20
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) .....	85
Diario Oficial de la Federación (DOF) .....	46
Dirección de Administración y Finanzas (DAF) .....	119
Dirección de Atención a la Diversidad Sexual del Estado de Morelos (DADSM) .....	77
Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional (DCTI) .....	103
Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación (DGAVPED).....	103
Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas (DGAEPPP).....	103
Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones (DGAQR).....	103
Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación (DJPE).....	119
Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) .....	122
Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía(ENBA) .....	16
Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C (FEMESS) .....	50
Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara.....	25
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) .....	18
Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	57
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).....	83

Guía de Acción contra la Discriminación. Institución Comprometida con la Inclusión (ICI).....	78
Instituto Bilingüe Intercultural para Sordos, A.C. (IBIS).....	50
Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).....	18
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).....	9
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).....	85
Instituto Federal Electoral (IFE).....	65
Instituto Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT).....	126
Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).....	18
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).....	46
Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (INMUPRED).....	10
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).....	51
Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).....	9
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).....	10
Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI).....	59
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).....	10
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).....	65
Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).....	129
Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).....	78
Instituto Politécnico Nacional (IPN).....	50
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).....	49
Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI).....	9
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPEDE).....	5
Mediateca del Centro Cultural de España en México (CCEMX).....	18
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).....	64
Organización de Desarrollo Étnico Comunitario(ODECO);.....	83
Organización de las Naciones Unidas (ONU).....	87
Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	53
Organización Internacional para las Migraciones (OIM).....	86
Organización Mundial de la Salud (OMS).....	58
Órgano Interno de Control (OIC).....	119
Plan Nacional de Desarrollo (PND).....	10
Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).....	116
Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).....	122
Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).....	104
Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PROFEDET).....	49
Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca (PGJO).....	11
Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH).....	65
Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED).....	6
Programa Operativo Anual (POA).....	90
Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM).....	10
Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD).....	5
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).....	46
Secretaría de Educación Pública (SEP).....	10
Secretaría de Gobernación (SEGOB).....	5
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).....	10
Secretaría de Marina (SEMAR).....	45
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).....	10
Secretaría de Salud (SSA).....	45
Secretaría de Seguridad Pública (SSP).....	11
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).....	9
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).....	115
Sistema de Administración Tributaria (SAT).....	116

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) .....	116
Sistema Integral de Información (SII) .....	116
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).....	10
Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) .....	50
Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).....	16
Universidad Autónoma de Chiapas (UACH).....	67
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).....	13
Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (UNIVDEP) .....	18
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) .....	16
Universidad Pedagógica Nacional (UPN) .....	85